

La totalidad y el olvido estratégico de la modernidad. Seguir pensando lo social desde la(s) sociedad(es)

Jessica Leguá Valenzuela

Construcción y apropiación del territorio urbano por las comunidades: desarrollo del movimiento ciudadano en torno a la defensa de los barrios patrimoniales en Santiago, Chile.

Gabriel Casanova Lavín

Inclusión financiera de migrantes latinoamericanos en Chile (2013-2017)

Mauricio Eyquem

El Chavismo y su relación con los distintos estratos sociales (Venezuela,1999-2012)

Janette García Yépez, Pedro Rodríguez Rojas

La Descentralización e identidades regionales. Haciendo sociología en el fin del mundo: reflexiones socioculturales para la política pública en el sur, Región de Aysén.

Iván Ojeda-Pereira, Fernando Campos-Medina, Joao Guzmán Gutiérrez

La crisis política en Chile y el rol de la democracia directa en la recomposición de la confianza democrática y la institucionalidad. Un ensayo para ampliar la mirada sobre las experiencias democráticas de Chile y Uruguay y aportar en el direccionamiento de la actual crisis política chilena

Luz Marchant Salamanca

Reflexiones | Puede hablar el sujeto subalterno: Un breve estudio sobre el feminismo decolonial desde y para Abya Yala

Juana Balanzó Luna

Año 13 N°2 2021

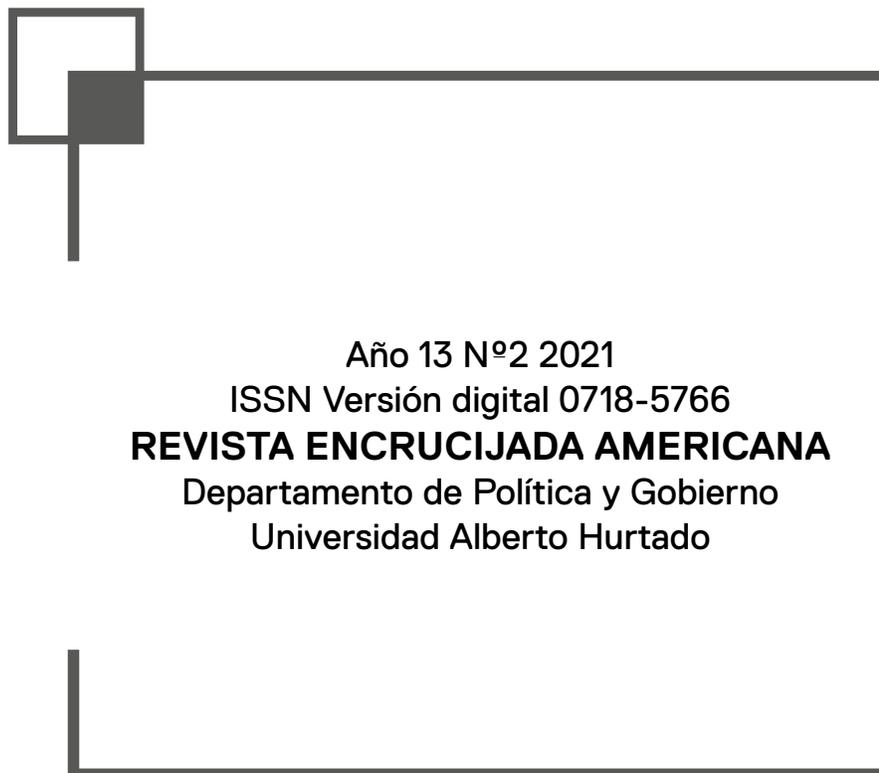
ISSN versión digital: 0718- 5766

Revista

Encrucijada Americana

uah/

Facultad de Ciencias Sociales | Departamento de Ciencia Política
Universidad Alberto Hurtado | y Relaciones Internacionales



Año 13 N°2 2021
ISSN Versión digital 0718-5766
REVISTA ENCRUCIJADA AMERICANA
Departamento de Política y Gobierno
Universidad Alberto Hurtado

Índice

<i>Modernidad, entre la totalidad y la diversidad: una encrucijada vigente</i> Francesco Penaglia	5
<i>La totalidad y el olvido estratégico de la modernidad. Seguir pensando lo social desde la(s) sociedad(es)</i> Jessica Leguá Valenzuela	8
<i>Construcción y apropiación del territorio urbano por las comunidades: desarrollo del movimiento ciudadano en torno a la defensa de los barrios patrimoniales en Santiago, Chile.</i> Gabriel Casanova Lavín	19
<i>Inclusión financiera de migrantes latinoamericanos en Chile (2013-2017)</i> Mauricio Eyquem	37
<i>El Chavismo y su relación con los distintos estratos sociales (Venezuela,1999-2012)</i> Janette García Yépez, Pedro Rodríguez Rojas	58
<i>La Descentralización e identidades regionales. Haciendo sociología en el fin del mundo: reflexiones socioculturales para la política pública en el sur, Región de Aysén.</i> Iván Ojeda-Pereira, Fernando Campos-Medina, Joao Guzmán Gutiérrez	73
<i>La crisis política en Chile y el rol de la democracia directa en la recomposición de la confianza democrática y la institucionalidad. Un ensayo para ampliar la mirada sobre las experiencias democráticas de Chile y Uruguay y aportar en el direccionamiento de la actual crisis política chilena</i> Luz Marchant Salamanca	85
<i>Reflexiones: Puede hablar el sujeto subalterno: Un breve estudio sobre el feminismo decolonial desde y para Abya Yala</i> Juana Balanzó Luna	97

Modernidad, entre la totalidad y la diversidad: una encrucijada vigente.

A partir de la modernidad se configuran distintos fenómenos que siguen generando debates y discusiones en el campo de las ciencias sociales y la filosofía política hasta la actualidad. Esto ocurre debido a que en este periodo convergen en simultaneo una serie de acontecimientos, prácticas y elementos que configuran -todavía- el orden dominante.

Tal es la magnitud de la modernidad que, desde entonces, fenómenos anteriores como el patriarcado, la ciencia o la conformación del Estado se estudian desde la particularidad moderna. Y es que, al menos en occidente, desde la modernidad, la noción cristiana de Dios como centro y universalidad transitó hacia el ser humano y la razón, configurándolo como un sujeto organizador del mundo, y, estructurando a su vez, el dualismo moderno oriente-occidente, primitivo-civilizado, mágico-científico, irracional-razional, tradicional-moderno. Esto -como estudiara Quijano- conformó la colonialidad del poder y del saber y los sistemas de racialización, estructurando también -como desarrollan Hinkelarmment o Jonas-, una razón moderna sustentada en determinar el rendimiento, la medición y el cálculo de utilidad como fuentes principales del progreso ilimitado y la verdad.

Es en este periodo en el que, como estudiara Marx desde la economía política, se constituyó el capital a escala mundial, impulsando con ello la acumulación originaria y la reproducción ampliada, revolucionando a la sociedad feudal y derrumbando todas las relaciones “incomovibles y mohosas del pasado”. También, como desarrollaran feministas como Federici, se estructura el patriarcado moderno a partir de la dominación y explotación del cuerpo de la mujer como engranaje de la reproducción capitalista, conformando como indicaran las feministas unitarias una estructura patriarcal-capitalista.

Adicionalmente, es el periodo en el que, con los elementos anteriores se conforma el sistema mundo estudiado por Wallerstein, configurando distintas relaciones de dominación y subordinación como desarrollaría a mediados del siglo XX la teoría de la dependencia; creando, a partir del acelerado desarrollo tecnológico, una realidad interconectada en tiempo real como argumentaría Castells a fines del siglo XX.

Es en este marco moderno que también emergen diversos clivajes políticos e ideologías situadas en este debate. Algunas insertas plenamente en la modernidad, apelando a sujetos esencialmente constituidos (nación, pueblo, raza); otros desde una crítica radical a la modernidad y a su totalidad como sistema de explotación, centraron los proyectos en las estructuras de clases originadas a partir de las relaciones sociales de producción, identificando al proletariado como sujeto moderno y comprendiendo que la emancipación a lo universal contenía un carácter igualmente universal. En otros casos, los proyectos, aún con pretensiones universalistas, apuntaron a constituir sujetos de forma articulada y diversa, atendiendo a sus particularidades y la co-existencia de distintos e interseccionales sistemas de dominación y opresión en la totalidad moderna; a la vez que, para otros/as la crítica a la modernidad se orienta contra cualquier pretensión universalista, incluidas las de carácter emancipatorio.

En el campo de las ciencias sociales, gran parte de estas discusiones atraviesan a los distintos marcos y cuerpos teóricos, dado que directa o indirectamente las principales corrientes epistemológicas originadas desde autores como Marx, Durkheim, Weber, Parsons, Bourdieu, Foucault, Touraine, entre otros, centraron sus estudios en las sociedades modernas. De ahí en más, modernidad-modernización, estructura-agente, totalidad-particularismo, determinación-identidad, lo uno y lo múltiple, estén presentes en el debate hasta la actualidad.

En esta diversidad de perspectivas epistemológicas y proyectos emancipatorios se sitúan buena parte de las aproximaciones conceptuales y estudios en el marco de las ciencias sociales. Por ejemplo, la vinculación de proyectos políticos con estructuras de clases, los procesos de conformación y centralización vinculadas al Estado moderno como orden político y el rol de las mediaciones entre Estado y sociedad a partir de principios y valores universales como la democracia -actualmente en crisis-; las diversas relaciones y tensiones entre Estado y territorios, y cómo, pese a los distintos procesos de homogenización vinculados a la expansión moderna, perduran o no determinadas prácticas, experiencias e identidades barriales y territoriales; o bien, cómo se configuran relatos emancipatorios y resistencias desde lo decolonial y el feminismo, atendiendo a las particularidades y experiencias localizadas y situadas.

El actual número de Encrucijada Americana, pese a no ser una edición temática, presenta un conjunto de artículos que directa o indirectamente se relacionan con este conjunto de temas, presentando distintas miradas de abordaje y tradiciones vinculadas a identidades, emancipaciones, estructuras y mediaciones, que son parte del debate desde la modernidad hasta nuestros días. Así, se presenta un conjunto de artículos que abordan las particularidades de las identidades territoriales, las estructuras de clase en proyectos políticos, la migración, el feminismo y las relaciones entre Estado y sociedad.

En ese sentido, el artículo de Jessica Leguá abre una discusión teórica de larga data, desarrollando una reflexión en torno a los conceptos de totalidad y modernidad. Desde autores como Arruzza, Araujo, Kosik, rescata el valor de la totalidad, entendiéndola como la articulación de una realidad compleja y diversa, en oposición tanto a la compartimentación del conocimiento, como a la concepción homogénea y lineal.

Por otro lado, se presentan dos artículos que relevan el valor de las identidades locales en oposición y contraste con las tendencias homogenizadoras. Así, encontramos el artículo de Gabriel Casanova, quien estudió la constitución de comunidades e identidades subalternas en barrios urbanos de Santiago de Chile, enmarcándolas en un contexto de modernización neoliberal, segmentación, segregación y fragmentación. Por su parte, Iván Ojeda, Fernando Campos y Joao Guzmán, abordan la tensión centralismo- territorios, estudiando las identidades de la Región de Aysén en Chile, ubicada en la Patagonia. Estas, estarían configuradas a partir de formas diferentes de comprender el tiempo y el vivir, centradas en el cara-cara, la validación personal, la construcción de confianzas y una serie de ritos que, a juicio de los autores, entran en contradicción con el desarrollo de políticas públicas y acciones desarrolladas desde el centro, sin considerar las particularidades territoriales.

El trabajo de Mauricio Eyquem, presenta un estudio sobre la inclusión financiera de migrantes en Chile, conceptualizando la exclusión del mercado financiero como un elemento vinculado a las políticas migratorias y un posible reproductor de pobreza y dificultades para el desarrollo. El estudio cuantitativo, muestra los problemas para el acceso en migrantes, principalmente de países como Perú, Bolivia, Haití, Colombia y Venezuela.

Por su parte, Janette García y Pedro Rodríguez, estudian la relación entre el Chavismo y los estratos y clases sociales. En su artículo relacionan cómo el proceso venezolano estructuró un proyecto con distintas orientaciones discursivas en conflicto. En una primera etapa con el gran capital nacional y transnacional, anclando el proyecto en los sectores populares -por sobre un proyecto clasista en términos marxistas clásicos-. Esto habría ido transitando a partir del 2002 y posteriormente, con la crisis económica y la inflación, a distintos estadios y momentos de articulación, conflicto y tensión con la clase trabajadora, los estratos medios y los sectores empresariales.

El trabajo de Luz Marchant, se centra en estudiar la trayectoria comparada de Chile y Uruguay. La autora sitúa la crisis política chilena, en un marco mundial de crisis de legitimidad y confianza en la democracia. A partir de ello, establece una comparación con Uruguay, país caracterizado por una mayor estabilidad y altos índices de valoración democrática. Esto, a juicio de Marchant estaría vinculado a menores niveles

de rigidez institucional, la renovación de grupos políticos y mayores niveles de participación ciudadana y mecanismos de democracia.

Finalmente, en la sección de reflexiones, Juana Balanzó desarrolla un ensayo sobre feminismo. Desde el “Feminismo otro”, establece una crítica el feminismo europeo y céntrico, situado en la crítica a la universalidad y uniformidad.

En suma, en el presente número de Encrucijada Americana se desarrollan un conjunto de temáticas que, desde diversas perspectivas, se aproximan a diferentes subjetivaciones, políticas territoriales, de género, migratorias, coloniales, de clase, referenciando directa o indirectamente, a distintas consideraciones epistémicas dentro de la modernidad en lo relativo a totalidad, universalidad, sujeto e identidad.

Francesco Penaglia

Director Revista Encrucijada Americana

La totalidad y el olvido estratégico de la modernidad. Seguir pensando lo social desde la(s) sociedad(es)

Totality and the strategic oblivion of modernity. Continuing to think the social from society(ies).

Jessica Leguá Valenzuela¹
(jessica.legua@usach.cl)

Recibido 13/09/2021
Aceptado 13/12/2021

RESUMEN

El presente ensayo propone una discusión teórica en torno a los conceptos de totalidad y modernidad, vinculado con las encrucijadas entre los relatos hegemónicos sobre la modernidad desde países centrales y las corrientes críticas a ella ante la pregunta por lo social. A través de la discusión el artículo aborda la totalidad como una cuestión necesaria y útil para las ciencias sociales, el tiempo (y la realidad) en que nos situamos, para así presentar cómo la totalidad y el olvido estratégico de la modernidad, como claves para repensar y elaborar teoría social a partir de las reflexiones de Araujo.

PALABRAS CLAVE

Modernidad, totalidad, totalidad parcial, lo social, epistemología

ABSTRACT

This essay proposes a theoretical discussion around the concepts of totality and modernity, linked to the crossroads between the hegemonic narratives of modernity from central countries and the critical currents of modernity in the face of the social question. Through the discussion, the article addresses totality as a necessary and useful question for the social sciences, the time (and the reality) in which we are situated, in order to present totality and the strategic oblivion of modernity as keys to rethinking and elaborating social theory based on Araujo's reflections.

KEYWORDS

Modernity, totality, partial totality, the social, epistemology

¹ Doctorante en Estudios Americanos, Universidad Santiago de Chile. Núcleo Milenio Autoridad y Asimetrías de Poder. ANID-Programa Iniciativa Científica Milenio- Código NCS17_007.

INTRODUCCIÓN

La modernidad no ha estado exenta de elaboraciones teóricas, lecturas, re- evaluaciones y nuevas concepciones sobre cómo categorizar el momento en que nos encontramos, según el paradigma y el lugar desde dónde se enuncian. Distintas aproximaciones epistemológicas han consignado críticas sobre las limitaciones de las lecturas clásicas de la modernidad, debido a un “universalismo” epistemológico. En este ensayo, se propone una articulación entre la perspectiva crítica de totalidad y la apuesta por un olvido estratégico de la modernidad, propuesta por Araujo (2017), como respuesta a las críticas enunciadas, para evitar caer en una comprensión fragmentaria de la realidad. Si bien no se busca hacer un estudio exhaustivo sobre la época, se introducen algunos elementos sobre el nacimiento de la modernidad y la teoría social en ejercicio, que permitan relacionar el tiempo en que nos situamos y así dar cuenta de la necesidad de repensar desde las ciencias sociales una realidad diversa y compleja, sin fragmentar su comprensión, sino más bien considerar los aportes desde una epistemología de totalidad, en tanto perspectiva crítica, puede orientar la comprensión integrada de la realidad de manera situada, evitando caer en una falsa universalidad homogénea/dogmática y abocando a un diálogo desde elaboraciones sensibles a las diferencias.

La totalidad como una cuestión necesaria y útil para las ciencias sociales

Para efectos del presente ensayo, la totalidad será considerada como una perspectiva epistémica y una noción de la realidad que permite, por ejemplo, para el ámbito del cambio social, la posibilidad de superar -como plantea Torres (2011)- visiones parceladas y fragmentadas del proceso social. Siendo estas visiones propias de la compartimentación positivista de las ciencias sociales, que debilita la comprensión

de la realidad y su potencia de actuación social sobre ella y permitiría incluso razonar esa división como producto de una forma histórica específica de regulación social de los objetos, hechos y relaciones sociales.

La sociedad moderna (y colonial) y el capitalismo se han constituido como hegemonía en el mundo, con un carácter totalizante y expansionista. Para estos efectos, entendemos por capitalismo una relación social general en el que es indivisible la producción y reproducción social, a fin de entenderlas como momentos concretos de una totalidad articulada, compleja y contradictoria, orgánica (Arruzza, 2017: 53). Lo que se puede expresar como plantea Marx en “la sociedad no es simple agregado de individuos; es la suma de las relaciones entre estos individuos” (Marx, 1967, p. 117). En ese sentido, la perspectiva de totalidad se contrapone a la idea de una realidad fragmentada, ya que desde la concepción dialéctica esta niega los hechos y sistemas parciales/aislados como modo de ser del mundo a diferencia de las concepciones individualistas posmodernas, para las cuales, los hechos, los sistemas parciales aislados, las facetas, las manifestaciones fenoménicas están en la realidad, preexisten a la teoría y, por esa razón, son unidad de la realidad y del conocimiento (Silveira, 1995).

Por su parte, Zemelman (1987) plantea que la totalidad tiene una función articuladora entre procesos sociales particulares, que, si bien su unidad no se consume, ello no invalida la perspectiva de totalidad. Esto ocurre porque el objeto es la construcción lógica, cuyo hilo determina las conexiones, rupturas y nuevas conexiones entre los elementos que históricamente se suponen incorporados a la totalidad (en ese momento fragmentada). Es decir, se busca en términos lógicos comprender las relaciones, de una realidad que, si bien puede manifestarse fragmentada, es parte de un todo articulado. Esto trata de una concepción de la realidad, una que no admite fragmentación (Zemelman, 1992). Esta comprensión de los elementos o niveles que

componen la totalidad permite que estos sean teorizables en función de su relación posible con el «todo», lo que les da sentido en cuanto los incluye y son el movimiento de la inclusión, esto no alude a un «todo» real sino a una exigencia totalizadora de lo fragmentario como construcción que se aprehende en tanto constituyéndose (Zemelman, 1992). Por tanto, el método que se desprende no espera conocer todos los aspectos de la realidad, es decir, alcanzar un «cuadro total», sino que busca entender el evento como un momento del todo (Silveira, 1995). Lo concreto, o sea, la totalidad, no es todos los hechos, el conjunto de ellos o el agrupamiento de todos los aspectos, cosas y relaciones, ya que en este agrupamiento falta aún lo esencial: la totalidad y la concreción” (Kosik, 1967, p. 55)

La función de la totalidad concreta está dada por ser la estructura pertinente para comprender los hechos aislados y, a su vez, construcciones en función de esa pertinencia; esto no es un círculo vicioso en tanto se conciba y aplique como criterio de articulación (Zemelman, 1992). Por lo que, la totalidad no solo nos dice que las partes se hallan en una interacción y conexión internas con el todo, sino también que el todo no puede ser petrificado en una abstracción situada por encima de las partes, ya que el todo se crea a sí mismo en la interacción de éstas. (Kosik, 1967). Dentro de esta concepción, como establece Silveira (1995), la totalidad no es estática, ya que se genera el proceso dinámico de totalización dado que la primera negación de negación aparece por la necesidad; la necesidad es una falta, una carencia en el interior de esa primera totalidad y en ese movimiento se da en un tiempo que es el encuentro del pasado y del futuro, esto es el presente como conjunto de posibilidades; la realización de una de esas posibilidades de la totalidad es la trama de eventos y cada evento se puede entender como una totalidad parcial que, en el proceso de totalización va construyendo el todo, el que gana su significado a partir de la trama. Por lo tanto, a partir de esa concepción de la realidad, no es posible hablar de fragmentación, sino que cabe hacer hincapié en el nivel de abstracción de la

aparición empírica. Es importante considerar que, un concepto dialéctico de totalidad - *a concreta totalidad del todo*- puede dar cuenta del proceso de totalización que da forma y articula, sin suprimir las totalidades que lo constituyen (McNally, 2017).

Los movimientos internos dentro de la totalidad tienen momentos y niveles. Para Zemelman (1987) el concepto de “momentos” refiere al despliegue temporal de la articulación (más que a procesos estructurales de funcionamiento en un tiempo dado); en lo que alude a niveles o cortes estructurales, el autor da cuenta de la ubicación de los procesos que reconoce al interior del proceso total en un momento dado en función de un recorte histórico particular. Se establece una relación recíproca que determina el carácter orgánico de la totalidad como totalidad dinámica, cuya aprehensión requiere que se abarquen las múltiples posibilidades que se contienen en un estado determinado de la totalidad, conformado por el modo particular de relación entre niveles y momentos. (Zemelman, 1987).

Ante los problemas y críticas a las perspectivas de totalidad, Badiou (2006) propone, que muchas veces estos tienen vinculación con la crítica a los totalitarismos, planteando que cuando se habla de una totalidad, en realidad se entiende como un conjunto cerrado o abierto (idea introducida por Bergson). Continúa anunciando que

la crítica de la totalidad viene a decir que cualquier totalidad humana, viva, positiva y, por tanto, con un auténtico valor, no puede ser nunca una totalidad cerrada, sino siempre una totalidad abierta, a los otros, a la historia, al mundo. Por tanto, tampoco se puede decir que haya valores para todos los elementos de la totalidad porque “todos los elementos de la totalidad” no quieren decir nada, la totalidad no es cerrada. Si la totalidad está abierta, nunca se tienen todos los elementos de la ella. Para eso haría falta que esa totalidad fuese cerrada (Badiou, 2006, p. 21).

Asimismo, Torres (2011) plantea que, en la línea del sentido abierto y procesual, la totalidad existente para Sartre se expresa como totalidad destotalizada: ‘la realidad del objeto colectivo (...) manifiesta que la totalización no está terminada nunca y que la totalidad de existir lo es a título de ‘totalidad destotalizada’ (Sartre 1960, p.19). Aquí podemos observar una insistencia respecto al dinamismo y la historicidad que recuerda que se trata siempre de un proceso abierto, nunca logrado plenamente (Torres, 2011) y, por lo tanto, es inconclusa, en tanto se refiere a la articulación de un momento que es parte de un proceso (Zemelman, 2003). En consecuencia, podemos concluir que la totalidad constituye una delimitación de lo real como articulación de procesos, que, al no ser acabado, cuestiona los límites de lo cerrado, caracterizándose por su naturaleza crítica (Zemelman, 1992). Por lo que, el devenir de la realidad como un todo inacabado es indeterminado (Lefebvre, 1970).

Lo expuesto da paso a la posibilidad, en base a los niveles de la realidad, de recuperar la historicidad del conocimiento y considerar diversas modalidades de concreción de una objetivación de lo real de manera congruente con su devenir (Zemelman, 2003). Así, la totalidad considera movimientos y niveles que, a su vez, contemplan múltiples posibilidades dentro de la historicidad de los procesos, en tanto totalidad abierta, dinámica y situacional, que contiene totalidades parciales en su interior. En el entendido que “«la realidad es una construcción viable», la totalidad cumple la función de permitir organizar un razonamiento «que más que estar orientado para la prueba de hipótesis pretende reconocer opciones de acciones posibles»” (Zemelman, 2003, p. 64).

El tiempo (y la realidad) en que nos situamos

Lo expuesto anteriormente, se circunscribe de manera histórica en el tiempo, y por lo tanto la realidad, en que nos situamos. Dado que, como epistemología asume la realidad como un todo desde lo moderno, que permite una aproximación a la modernidad y los fenómenos/procesos que la constituyen, ésta por su puesto no es la única que piensa desde lo moderno, ya sea en sus vertientes hegemónicas o contra – hegemónicas se han propuesto coordenadas para comprender y comprendernos en nuestro propio momento del desarrollo de la historia.

Así establecemos la modernidad como momento histórico ineludible, que se constituyó en medio de grandes descubrimientos que conllevaron a una transformación radical, tanto de la concepción del mundo como de la propia. Para Berman (2004) ser modernos es encontrarnos en un entorno que nos promete la transformación de nosotros y del mundo en desmedro de concepciones y formas antiguas de vida. Esta época, se comprende como crecimiento material, avance y progreso social ilimitado, de modo que representó nuevas formas de pensamiento, escuelas y lugares desde los cuales se levantaría la realidad social (Daza, 2010). Este cambio de época impactó en la forma de producir y reproducir la sociedad, y por supuesto, de la concepción de aquello. La modernidad según Berman (2004) se dio en tres fases: La primera entre el siglo XVI hasta fines del XVIII, en el que se comienza a experimentar una voz moderna arquetípica; la segunda, alrededor de 1790 con grandes revoluciones que, a consecuencia de la Revolución francesa, tiene como surgimiento el “público moderno”; y la tercera, es la del siglo XX, en la cual se generó un proceso de expansión de alcance casi mundial, prolongando el “público moderno” al mismo tiempo que se genera una ruptura en una “multitud de fragmentos”. En esta última, según el autor, la modernidad sería “concebida en numerosas formas fragmentarias,

pierde buena parte de su viveza, su resonancia y su profundidad, y pierde su capacidad de organizar y dar un significado a la vida de las personas” (Berman, 2004), lo que tendría por resultado la pérdida del contacto entre la edad moderna y las raíces de la modernidad. Sobre este postulado, podríamos preguntarnos si en esta concepción fragmentada, es posible pensar una totalidad que articule la comprensión de la modernidad como un proceso histórico de alcance mundial, en el que se puede reconocer sub - procesos diferenciados, tanto en su instalación como en el desarrollo, situándonos a su vez en diversos lugares del mundo.

La vorágine de la modernidad trajo consigo la pregunta por lo social, constituyendo las ciencias sociales como las conocemos hoy. Daza (2010) destaca entre los autores estudiosos sobre la sociedad moderna a Karl Marx, para quien la modernidad significó la caracterización del modo de producción capitalista, su funcionamiento, cambios y fenómenos sociales vinculados a la lucha de clase; para Weber, significó aproximarse a procesos que implicaron la racionalización de la vida, a las estructuras de dominación y poder, a los tipos de autoridad y su legitimación; en Durkheim encontramos estudios sobre los procesos de transformación derivados de la división social del trabajo en el mundo moderno. Estos pensadores, entre otros, constituyen clásicos en la teoría social y sus obras constituyen orientaciones y aportes fundamentales al conocimiento de la realidad y sus objetivos estuvieron dados por identificar los rasgos de fusión que iban adquiriendo sus sociedades debido a la transformación de la condición histórica que enfrentaban y la nueva conciencia nacida de sus impactos en la vida cotidiana (Nisbet, 2004).

Los sociólogos clásicos nombrados, entre otros, centraron sus estudios en las características específicas del momento en todas sus dimensiones y entre ellas la reconfiguración de formas de convivencia social, además de producir

conocimiento interpretativo de la realidad a la que se enfrentaban y construyeron conceptos para dar cuenta de las tendencias del desarrollo con un alto nivel de abstracción y de alcance universal, estableciéndose como modelos hegemónicos de lo que era y debería ser esta nueva condición histórica pero sus procesos se dieron en marcos teóricos y herramientas conceptuales que se basaron en experiencias limitadas de sociedades (Araujo, 2017). Es así como los enfoques clásicos estuvieron centrados en procesos maestros de modernización, principalmente los procesos de industrialización, racionalización, diferenciación y secularización que a su juicio vertebraron el arquetipo de modernidad (Pérez, 2017).

Considerando que “el mundo real pone límites muy estrictos a nuestra teorización” (Alexander, 1992, p. 7), se puede cuestionar si los postulados y el desarrollo posterior de quienes comparten dichas teorías coinciden con las diversas realidades que constituyen la universalidad que evocan. El relato hegemónico sobre la modernidad que ha sido tensionado por diversas corrientes, Martuccelli (2020) en su libro “Introducción heterodoxa a las Ciencias sociales”, da cuenta de la historia de la modernidad occidental y de diversos procesos que complejizan el relato hegemónico, por ejemplo, la constitución análoga de la modernidad no occidental en Japón. Por lo que, plantea el autor que, a pesar de presentarse una realidad marcada o influenciada fuertemente por la modernidad occidental, al mismo tiempo es irreductible a ella, por lo cual es inútil pretender que no hubo asimetrías de poder y censura, inclusive, en su reconocimiento se debe examinar a la luz de otro contexto histórico que visibilice aquellas asimetrías y lo que tal relato reprimió, minimizó o cristalizó.

Entre los relatos contra - hegemónicos o críticos encontramos las teorías de modernidades múltiples, decoloniales y poscoloniales. Desde estas aproximaciones se plantea fuertemente la crítica de los desarrollos teóricos, políticos y

sociales que surgen desde los países del norte occidental como pretendida hegemonía en la producción de conocimiento y comprensión de la realidad. En este sentido, la teoría de Múltiples Modernidades, como plantea Eisenstadt (2013), analiza diversas realidades, postulando que en el proceso histórico de la modernidad hubo desde su inicio una cristalización de modernidades, con sus respectivos patrones y auto - concepciones, que para fines del siglo XIX abarcaba prácticamente el mundo entero. Es decir, se dan multiplicidades de programas culturales, institucionales y de diferentes concepciones de las sociedades como modernidades múltiples (Eisenstadt, 2007). Por lo que, la modernidad es una matriz que tiene muchas realizaciones históricas, la europea no es la única ni su forma más acabada (Reigada, 2012). A contrapunto, de manera crítica a la modernidad, los estudios poscoloniales y decoloniales, observan que la instalación y desarrollo de la modernidad, y el mantenimiento de su hegemonía, se dio sobre la colonización como un momento histórico y la colonialidad como proceso en curso (Gómez et. al. 2017).

Los estudios decoloniales observan la modernidad como una narrativa europea, como plantea Mignolo (2009), esta narrativa tendría una cara oculta y oscura, que es constitutiva de ella, a saber, la colonialidad. Sin ella, no habría modernidad. Esta articula la conquista de patrones de poder desde la raza, el saber, el ser y la naturaleza, de acuerdo con las necesidades del capital y el beneficio blanco-europeo (Walsh, 2007), por lo que las nuevas identidades históricas producidas en torno a la fundación de la idea de raza, en la nueva estructura global del control del trabajo, en lo que, tanto la raza como la división del trabajo permanecieron estructuralmente vinculados y se refuerzan mutuamente, a pesar del hecho de que ninguno de ellos dependiera necesariamente del otro para existir o cambiar (Quijano, 2000). En una sacralización del poder imperial del norte o el centro, sobre el sur, la periferia, el antiguo mundo colonial y dependiente

que inmoló a los hombres y mujeres del mundo periférico, colonial como víctimas explotadas, cuya victimización es encubierta con el argumento del sacrificio o costo de la modernización (Dussel, 2008). A nivel del enunciado, la matriz colonial del poder o colonialidad, requieren de la gestión y control de subjetividades, autoridad, economía y del conocimiento, ámbitos que implican una conceptualización descolonial (Mignolo, 2009).

Ahora bien, maneras de pensar y de hacer descolonial, surgen como respuestas a las inclinaciones opresivas e imperialistas de los ideales europeos modernos proyectados, y aplicados, en el mundo no europeo. (Mignolo, 2009). Una de las salidas se encuentra en el proyecto de transmodernidad de Dussel (2009: 113) que refiere a un “proyecto mundial que intenta ir más allá de la Modernidad europea y norteamericana (por ello no puede ser «post-moderno», porque el postmodernismo es una crítica parcial todavía europeo-norteamericana a la Modernidad). Se trata en cambio de una tarea, en nuestro caso filosófica, que tiene como punto de partida el afirmar lo declarado por la Modernidad como la Exterioridad desechada, no valorizada, lo «inútil» de las culturas («desechos» entre los que se encuentran las filosofías periféricas o coloniales), y desarrollar las potencialidades, las posibilidades de esas culturas y filosofías ignoradas, afirmación y desarrollo llevados a cabo desde sus propios recursos, en diálogo constructivo con la Modernidad europeo-norteamericana”. Por lo que, se pretende la reconstrucción del conocimiento “otro” (Gómez et al. 2017).

Sin duda, el ejercicio crítico que permite poner en tensión y permite complejizar las concepciones sobre la modernidad, lo que ha sido un aporte fundamental para las ciencias sociales y la(s) pregunta(s) por lo social, visibilizando las diferencias entre las sociedades. Sin embargo, podemos observar en estos esfuerzos cómo la modernidad de los países centrales sigue siendo

una referencia ineludible, ya sea en comparación, diferenciación u oposición. La forma en que los países centrales son referencia tiene entre sus secuencias negativas de la modernidad, la narración del déficit. Tal percepción llevo a que América Latina estableciera análisis en comparación a dichos países, es decir en relación con cómo se considera que funcionan nuestras sociedades y cómo deberían funcionar, de acuerdo con las expectativas generadas por la teoría de la tradición (Araujo, 2020: 4).

El problema que suscita el escenario y sus complejidades está dado por la construcción de herramientas teóricas que permitan contribuir a la comprensión de las sociedades, es decir, las realidades concretas que no pueden no influir en la comprensión de lo que se está observando. Una manera y estrategia, es repensar las ciencias sociales en base a una perspectiva que permita apropiarse críticamente de estos límites que presentan los relatos de falsa universalidad, que pretenden exportar de manera mecánica las conclusiones sobre lo social desde países centrales, pero sin caer en la fragmentación de la realidad. La posición adoptada en este trabajo es partiendo de la totalidad como aproximación crítica contra -hegemónica pero moderna permite la construcción de teoría social en relación con la de la totalidad o totalidad social, debe ser resultado y contexto de investigaciones situadas en el ejercicio de olvidar estratégicamente la modernidad como veremos a continuación.

Olvidar estratégicamente la modernidad y la totalidad

Desde la perspectiva de Giddens (2013), la modernidad en tanto proyecto universal tiene dentro de sus instituciones el capitalismo con mundialización intrínsecamente globalizadora, condición o consecuencia, de los impactos generales y globales del momento en que nos situamos, a pesar de que muchas veces se

manifiesta como una multiplicidad de fragmentos (Berman, 1995). Sin embargo, desde la posición que el capitalismo, como sistema hegemónico y moderno, constituye una forma de relación social general (Arruza, 2017), es posible preguntarse por los diversos procesos o, totalidades parciales que han constituido, y constituyen nuestra historia, el sistema de explotación y los sistemas de opresión, pero no como procesos autónomos que simplemente se encuentran en un momento histórico, sino que tienen una relación orgánica. En este marco podemos aventurarnos a encontrar formas y perspectivas metodológicas que permitan construir teorías que consideren la multiplicidad, diversidad y diferencia desde la realidad concreta, que en el contexto latinoamericano, está marcada por asimetrías de poder y la colonialidad. Esta perspectiva de la totalidad pretende considerar que lo total, lo real, lo concreto, debe reconocer las particularidades o totalidades parciales. Así, la universalidad no encuentra su origen en una naturaleza humana, ni en una forma determinada de su actividad, sino que, en el desarrollo de un sistema económico y social determinado, y en el conflicto político que, a partir de él, se produce entre la dominación y la subalternidad, y entremedio, que va generando el movimiento de lo real (Arruza, 2017).

Una manera de avanzar en ello, propone cuestionar y remodelar los conceptos analíticos y utilizar metodologías empíricas inductivas desde una perspectiva comparativa sincrónica/diacrónica para estudiar sociedades no centrales. Así, Araujo (2020), afirma que podemos evitar conceptos y teorías hegemónicas que establecen por defecto los marcos a partir de los cuales construimos e interpretamos nuestros datos, lo que podría tener como resultado objetos de investigación estudiados por categorías analíticas establecidas desde la evidencia empírica. Dado que, no puede haber conocimiento sin conceptos o teorías, pero sin prescindir de la realidad para establecer sus propios límites (Dreyfus y Taylor, 2015). Por ejemplo, categorías como

clase, conflicto social, racionalidad, división del trabajo, integración, entre otras, siguen siendo centrales para la comprensión de las sociedades contemporáneas (Curato, 2013).

Las categorías de la teoría social, como se ha expresado, siguen siendo un aporte para la elaboración y discusiones sobre investigaciones y teorías, por lo que, volver a los clásicos es una necesidad imperiosa al menos por tres motivos: 1) permiten considerar y comprender categorías sobre elementos constitutivos de sociedades pero, por sobre todo, acerca de lo central de la hegemonía actual; 2) para estudiar el proceso de realización teórica y el logro de grandes niveles de abstracción desde las observaciones de sus realidades socio-históricas; 3) y, comprender la historicidad del desarrollo de la disciplina y las teorías en el marco de las propias realidades. Como dice Berman

“(…) podemos aprender mucho de los primeros modernistas, no tanto sobre su época como sobre la nuestra (...) Si podemos hacer nuestras sus visiones y utilizar sus perspectivas para observar nuestro propio entorno con nuevos ojos (...) entonces podría resultar que el retroceso fuera una manera de avanzar: que recordar los modernismos del siglo XIX nos diera la visión y el valor para crear los modernismos del siglo XXI.” (2004, p. 27).

Esto no significa asumir dogmáticamente resultados, sino que, con rigurosidad, atención y capacidad crítica, aprender de los diversos procesos, sus elaboraciones, alcances y limitaciones, confrontando los hallazgos desde la realidad local, regional y la global. Por lo tanto, lo que se sugiere, es que la perspectiva que permite tener como horizonte teorías y abstracciones y comprender diversos procesos y fenómenos como lo es la de la totalidad o totalidad social, debe ser resultado y contexto de investigaciones empíricas en el ejercicio de olvidar estratégicamente la modernidad. En el continuo del pensamiento científico entre el medio teórico no-fáctico y el

medio empírico fáctico que permite constituir teoría (Alexander, 1992). Esto quiere decir que, esta perspectiva sobre lo moderno aporta a fortalecer una perspectiva contra - hegemónica, dialéctica, dinámica y situada para la teoría social.

Dado que, la(s) sociedad(es) no ha(n) cesado su vorágine y los estudios que se preguntan por ella(s) tampoco, vale preguntarse y replantearse con qué perspectiva, cómo, en referencia a qué y cuáles son las estrategias desde donde estamos elaborando reflexiones para articular una comprensión del mundo que vivimos desde las sociedades con sus puntos de encuentro, pero sobre todo con sus diferencias, para lo que es necesario replantearse las orientaciones del desarrollo de las ciencias sociales y la teoría social, considerando la historicidad de su desarrollo, y que todo lo identificado en el mundo concreto es resultado de dicho mundo concreto, como lo son los y las investigadoras que están situadas en un lugar y momento determinado que es parte de un engranaje general y articulado.

Por lo tanto, ¿se puede olvidar estratégicamente la modernidad desde una perspectiva de totalidad? A priori, podríamos decir que es un desafío e invitación sobre la que vale la pena reflexionar, dado como se nos presenta la realidad de un mundo con altísimos niveles de conectividad y complejidad. La perspectiva de la totalidad para los estudios que se preguntan por el orden social o formas de convivencia permite enfrentar lo que se presentó anteriormente como la ruptura que genera una multitud de fragmentos -observada en la tercera fase de la modernidad- y permitir identificar los patrones generales mediante procesos de abstracción, que den paso a la constitución de teorías “sensibles a la diferencia” (Araujo, 2017).

REFLEXIONES FINALES

Se ha expuesto en el transcurso de este trabajo, la totalidad en cuanto paradigma epistemológico y metodológico, para introducir el tiempo -y realidad- en que nos situamos, considerando algunas críticas o corrientes contra – hegemónicas, ejercicio que permite tensar la comprensión de la modernidad occidental como realidad universal, para dar paso a la propuesta que sostiene este ensayo, la necesidad de articular la totalidad con la propuesta del olvido estratégico de la modernidad.

Esta última plantea una coordenada novedosa, pero no la única existente. Las perspectivas críticas como las decoloniales y poscolonial, han dado paso a proyectos y perspectivas epistemológicas como la transmodernidad impulsada por Dussel. Se sostiene, que estos relatos aportan a tensar y complejizar la comprensión del tiempo en que nos situamos, pero desde un conocimiento “otro”, en una realidad que se ha sostenido sobre la explotación capitalista, el racismo y otras formas de opresión y dominación, mas si bien se encuentran y se sirven unas de otras, no son lo mismo ni han estado siempre conectadas. Por lo que, aquí es necesario subrayar algunas complicaciones que se han suscitado en el desarrollo del presente trabajo, con relación a que la realidad aparece fragmentada impidiendo la comprensión global de una época y modelo de desarrollo, haciendo que todas sus fuerzas motrices imbriquen los diversos mecanismos que permiten la explotación y opresión de sujetos y sociedades. Haciendo que la construcción, desde el conocimiento “otro”, genere una propia concepción en referencia de la modernidad de los países centrales que, así como en la exportación mecánica de las concepciones clásicas y hegemónicas de la modernidad para la comprensión de otras sociedades, constituye un relato desde el déficit que puede limitar la concepción propia y la del mundo, y las propias potencias.

En tal escenario es que la epistemología de la totalidad y el olvido estratégico de la modernidad

nos lleva a revisar las concepciones clásicas de la teoría social, pero para la posibilidad de elaboraciones propias de conclusiones y teorizaciones sobre nuestras realidades de países no centrales. Esto permite considerar los límites mismos que impone la realidad a los estudios sobre ella, y exige un pensamiento situado, con conciencia de aquello, con la precaución de que esto no se debe traducir en un tipo de localismo que potencie una comprensión fragmentada, sino por el contrario, de forma de ir aproximándose a niveles de abstracción que den cuenta de un todo articulado sensible a la diferencia. Es decir, seguir construyendo investigaciones y teorías que permitan a la teoría social seguir comprendiendo la realidad en que nos situamos, sus disputas y alternativas, en definitiva, lo que está o no en juego para nuestras sociedades. Lo anterior presentaría los desafíos de desarticular y re-articular categorías, conceptos y nociones dadas por la hegemonía de la modernidad de los países centrales, que han invisibilizado o no considerado las diversidades que constituyen la realidad, desde una perspectiva epistemológica de totalidad concreta, abierta, dinámica y situacional. Por lo que, la articulación epistemológica y metodológica de la totalidad y el olvido estratégico de la modernidad, permite una estrategia que busca el diálogo horizontal en la comprensión del mundo y la propia, que supere la negación o una narrativa desde el déficit, considerando el engranaje general de los procesos que si bien requiere de la explotación y opresiones sobre corporalidades subalternas, capitalistas, racistas, coloniales y patriarcales, responden a una realidad constituida de relaciones sociales generales y particulares en cada territorio.

BIBLIOGRAFÍA

- Arruzza, C (2017). Reflexiones degeneradas: Sobre patriarcado y capitalismo. En: *Género y Capitalismo: Debate en torno a Reflexiones Degeneradas* (pp. 21-54). Grupo de Estudios Feministas.
- Alexander, J (1992). *Las teorías sociológicas desde la segunda guerra mundial*. Barcelona: Gedisa.
- (1995) La Centralidad de los clásicos. En: Giddens Anthony et al. *Teoría Social Hoy* (pp.22-82). México: Alianza Editorial.
- Araujo, K (2017) Forget modernity? Remarks on difference, social theory sociological research”, *Revue Internationale de Philosophie: “Philosophy of modernity”*, vol. 71. N° 282, pp. 331 – 347.
- (2020) Social Theory Anew. From contesting modernity to revisiting our conceptual toolbox; the case of individualization”. *Current sociology*. <https://doi.org/10.1177/0011392120931148>
- Badiou, A (2006). La potencia de lo abierto: universalismo, diferencia e igualdad. *Archipiélago 73/74*: 21-34.
- Berman, M (2004). *Todo lo Sólido se desvanece en el aire*. México: Siglo XXI.
- Curato, N (2013). A Sociological Reading of Classical Sociological Theory. In *Philippine Sociological Review*, Vol. 61, No. 2, pp. 265–287
- Daza, H. (2010). La sociedad moderna. En *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales*, vol. 16, núm. 2, mayo-agosto, pp. 61-83. Caracas, Venezuela: Universidad Central de Venezuela
- Dreyfus, H & Taylor Ch. (2015). *Retrieving Realism*. Cambridge, MA: Harvard University Press.
- Dussel, E (2008 [1992] [1492]). *El encubrimiento del Otro. Hacia el origen del “mito de la Modernidad”*. La Paz: Biblioteca Indígena.
- (2009). Una nueva edad en la historia de la filosofía: el diálogo mundial entre tradiciones filosóficas. *Tabula Rasa*, (11), 97-114. Recuperado a partir de <https://revistas.unicolmayor.edu.co/index.php/tabularasa/article/view/1463>
- Eisenstadt, (2013). América Latina y el problema de las múltiples modernidades. *Revista mexicana de ciencias políticas y sociales*, 58(218), 153-164. Recuperado en 08 de diciembre de 2021, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-19182013000200007&lng=es&tln-g=es.
- “Multiple Modernities: A Paradigm of Cultural and Social Evolution” en *Protosociology*. Vol. 24, núm. 1, pp.20-137
- Giddens, A (1993). *Consecuencias de la modernidad*. Madrid: Alianza
- Gómez, M; Saldarriaga, D; López, M; Zapata, L (2017) Estudios decoloniales y poscoloniales. Posturas acerca de la modernidad/colonialidad y el eurocentrismo. *Revista Ratio Juris* Vol. 12 N.º 24. pp. 27-60. DOI: 10.24142/raju.v12n24a2

- Lefebvre, H (1970) *Lógica formal, lógica dialéctica*. Siglo XXI editores, México.
- Kosik, K (1967) *Dialéctica de lo concreto*. Grijalbo, México D.F.
- Marx, K (1967) *Sociología y filosofía social*. Ediciones Península, Barcelona.
- Martuccelli, D. (2020). *Introducción Heterodoxa a las Ciencias Sociales*. Siglo Xxi Argentina
- McNally, D (2017). *Intersections and Dialectics: Critical Reconstructions in Social Reproduction Theory*. En: *Social Reproduction Theory: Remapping Clas, Recentring Oppression* (pp. 94-112). London: Pluto Press.
- Mignolo, W (2007). *La idea de América Latina. La herida colonial y la opción decolonial*. Barcelona: Gedisa.
- Pérez-Agote, J. M., & Sánchez, C. (2017). Introducción. De la modernidad a las modernidades múltiples: un debate inagotable. *Sociología Histórica*, (7), 1–9. Recuperado a partir de <https://revistas.um.es/sh/article/view/314521>
- Quijano, A (2000). Coloniality of Power, Eurocentrism and Latin America. *Neplanta: Views from South*, 1 (3): 533-574.
- Reigadas, C. (2012). Modernidades múltiples e historia global. Aportes para pensar el lugar de Latinoamérica en el mundo. *De Signos Y Sentidos*, 1(13), 15-26. <https://doi.org/10.14409/ss.v1i13.4088>
- Sartre, J. P. 1960. Crítica de la razón dialéctica. Buenos Aires: Losada. En: Torres, Esteban. (2011). Cambio Social y Totalidad. *Cinta de moebio*, (42), 302-312. <https://dx.doi.org/10.4067/S0717-554X2011000300006>
- Silveira, M. L. (1995). Totalidad y fragmentación: el espacio global, el lugar y la cuestión metodológica. Un ejemplo argentino. *Anales De Geografía De La Universidad Complutense*, 14, 53. Recuperado a partir de <https://revistas.ucm.es/index.php/AGUC/article/view/AGUC9595120053A>
- Torres, E. (2011). Cambio Social y Totalidad. *Cinta de moebio*, (42), 302-312. <https://dx.doi.org/10.4067/S0717-554X2011000300006>
- Walsh, C. 2007. ¿Son posibles unas ciencias sociales/culturales otras? Reflexiones en torno a las epistemologías decoloniales. *Nómadas*. (26): 102-113.
- Zemelman, H (1987) *Uso crítico de la teoría. En torno a las funciones analíticas de la totalidad*. Ed. Universidad de las Naciones Unidas El Colegio de México. México.
- (1992). *Los horizontes de la razón*. Editorial Anthropos. Barcelona.
- (2003). *Los horizontes de la razón II*. Editorial Anthropos. Barcelona.

Construcción y apropiación del territorio urbano por las comunidades: desarrollo del movimiento ciudadano en torno a la defensa de los barrios patrimoniales en Santiago, Chile.

Construction and appropriation of urban territory by communities: development of the citizen movement around the defense of heritage neighborhoods in Santiago, Chile.

Gabriel Casanova Lavín¹
(g.casanovalavin@gmail.com)

Recibido 19/07/2021
Aceptado 07/10/2021

RESUMEN

El barrio patrimonial aparece ligado a discursos de resistencia ante las transformaciones urbanas, a partir del que emerge un movimiento que aboga por la construcción de patrimonio desde las comunidades, en estrecha visión con identidades y modos de vida que desafían tanto la configuración neoliberal de ciudad como la concepción de patrimonio propuesta por la institucionalidad. El objetivo de este artículo es comprender el desarrollo y lógicas de acción del movimiento compuesto por organizaciones ciudadanas vinculadas a la defensa de barrios patrimoniales en el gran Santiago, indagando tanto las acciones y estrategias realizadas para resignificar sus barrios como su articulación para la reivindicación del patrimonio como elemento de desarrollo urbano. Se realizó una aproximación cualitativa con alcance descriptivo a los casos de tres organizaciones ciudadanas vinculadas a la protección de barrios patrimoniales.

PALABRAS CLAVE

Patrimonio urbano, Ciudad, Barrio, Espacio público, Participación

ABSTRACT

The heritage neighborhood appears linked to discourses of resistance to urban transformations, emerging a movement that advocates the construction of heritage from communities, in a narrow vision with identities and ways of life that challenge both the neoliberal configuration of the city and the proposed conception of heritage by the institutionality. The objective of this article is to understand the development and the logic actions of the movement made up of citizen organizations linked to the defense of heritage neighborhoods in Greater Santiago, investigating both the actions and strategies carried out to redefine their neighborhoods and their articulation for the vindication of the heritage as an element of urban development. A qualitative approach with a descriptive scope was made to the cases of three citizen organizations linked to the protection of heritage neighborhoods.

KEYWORDS

Urban heritage, City, Neighborhood, Public space, Participation

¹ Administrador público, Universidad Alberto Hurtado, Santiago de Chile.

INTRODUCCIÓN

El enaltecimiento de ciertas manifestaciones culturales que respondían a un relato común de la nación, y la visión de patrimonio como artefacto para replicar la identidad nacional, es puesto en tensión por comunidades que buscaban patrimonios locales, participativos y administrados desde los territorios (Cabezas, 2016). En este marco, el patrimonio cultural urbano fue representado principalmente por el edificio monumental abstraído de su entorno y las relaciones sociales subyacentes (Saborido, 2014) no obstante, en la última década, surgen movimientos ciudadanos conscientes de que los barrios históricos que habitan son un punto de tensión entre modernidad e identidad, transformándose así el manejo del patrimonio urbano, un asunto abordable entre el Estado y la sociedad (Jeris, 2015). La urbe se convierte por tanto en un espacio de disputa donde la ciudadanía confronta al modelo de ciudad globalizada buscando la reivindicación sociocultural (Castellanos, 2010; Harvey, 2013).

El rescate de la identidad y la puesta en valor de barrios patrimoniales por agrupaciones ciudadanas se ha convertido en un ejercicio de reflexión y apropiación que les permite defender no solo la materialidad de sus casas, sino su modo de vida y memoria local, superando así la concepción institucional de barrio patrimonial (Ibarra & González, 2021)

Diversos autores han indagado en las estrategias y procesos llevados a cabo por comunidades que han relevado los discursos de patrimonio producidos por el Estado y han coproducido nuevos discursos identitarios y patrimoniales para

proteger sus barrios de las dinámicas relativas a la metropolización, como son los casos de Santiago Centro (Saborido, 2014) Valparaíso (Rojas y Bustos, 2015) Concepción Metropolitana (Pérez y Matus, 2017).

Sin embargo, este trabajo busca reflexionar sobre el desarrollo del movimiento ciudadano en torno a la defensa de barrios patrimoniales en el Gran Santiago², y su capacidad de proteger y producir patrimonios participativos desde sus territorios, considerando la acción singular y la articulación en instancias de organización mayor entre organizaciones como la Asociación chilena de Barrios y Zonas Patrimoniales³ y el Frente por el Patrimonio⁴. La elección de este territorio radica en su condición de depositario de gran cantidad de barrios históricos y sujeta a grandes cambios socioespaciales, producto de políticas de renovación urbana y la densificación en altura (Rojas, 2017; Conget, 2018). Además, se toma como supuesto que los últimos años han sido álgidos en lo que respecta a la movilización y reflexión en torno a la temática, debido al potencial aumento de poder derivado de la organización entre barrios y el contexto posterior al estallido social del 18 de octubre de 2019, donde diversas intervenciones en el espacio público generaron un proceso de reflexión sobre el sistema de representaciones del patrimonio en la ciudad y la hegemonía de ciertos relatos (Aguilar, 2021), por lo que se hace necesario analizar al movimiento en un arco de tiempo mayor que abarque el desarrollo desde los hitos iniciales hasta nuestros días.

Por esta razón, se estudia el desarrollo y articulación del movimiento en la ciudad de Santiago, realizando un ejercicio de

2 Corresponde al territorio de la Provincia de Santiago, también llamado "Área Metropolitana de Santiago". Si bien comprende 32 comunas, la mayoría de los barrios patrimoniales están ubicados en el centro de la provincia, en las comunas que rodean la comuna de Santiago como Providencia, Ñuñoa, Estación Central, San Miguel, Independencia y Recoleta.

3 Organización que comienza el 2011 en torno a la experiencia acumulada del Barrio Yungay, articulando diversas organizaciones ciudadanas por el patrimonio en Santiago, logrando un alcance nacional actualmente.

4 Organización que nace el 2020 en respuesta al proyecto de "Ley de Patrimonio" impulsado en el gobierno de Sebastián Piñera, agrupando a diversas organizaciones críticas a este proyecto de Ley.

reconstrucción de su historia mediante sus hitos, haciendo un nexo con los desafíos y aportes de este movimiento a la defensa, visibilización y construcción de patrimonios participativos desde los barrios. También, busca rescatar su visión de patrimonio cultural y realizar una revisión de estrategias y acciones de apropiación y activación de sus territorios.

Mediante una aproximación cualitativa-inductiva, se recurrió al estudio de los casos de tres organizaciones patrimoniales que estén ligadas a la defensa de algún barrio patrimonial o histórico. Para ello, se optó por la realización de entrevistas a dirigentes de las organizaciones como fuentes primarias, para comprender en profundidad sus discursos y prácticas mediante la recuperación de su subjetividad.

Se aborda en primera instancia una revisión de los principales conceptos que permitan realizar la articulación entre ciudadanía y patrimonio cultural urbano, desde el planteamiento del carácter dinámico del concepto de patrimonio; para posteriormente desarrollar los ejes del análisis.

El patrimonio y ciudadanía ante la mercantilización del espacio urbano

El concepto de patrimonio cultural se traslada desde una visión física o material a una compleja, que considera las relaciones sociales que brindan a ese objeto dicha categoría. También, desde una visión de artefacto que brinda cohesión al Estado-nación y logra solventar identidad a otra más diversa, local e inmaterial (Jeris, 2014; Cabezadas, 2016). Desde una perspectiva crítica, el patrimonio cultural se presenta como una construcción social, donde el pasado es reinterpretado y rescrito para ofrecer una versión irrefutable que permita el sentido de pertenencia a una comunidad (Andrade, 2018). También, como un lugar de legitimación social de ciertos objetos

y prácticas compartidas entre miembros de una comunidad (Arévalo, 2010)

El patrimonio está construido de relaciones sociales que se renegocian, de identidades y significados que circulan y la experiencia de quienes son parte de ese elemento cultural (Nordenflycht, 2018). Sin embargo, ciertos discursos y voluntades hegemónicas pueden condenar a otros patrimonios o memorias a una posición subalterna o al olvido, por ende, se producen desigualdades en la formación y apropiación de bienes culturales, así como diferencias en la representación de grupos sociales: “Los perdedores, los protagonistas anónimos, las resistencias, también producen bienes patrimoniales.” (Criado-Boado & Barreiro, 2013). La renegociación permite la legitimidad del discurso que sitúa al elemento cultural en sintonía con la experiencia de las personas, considerando que el patrimonio resulta inherente a los grupos sociales, por lo que la imposición de medidas de protección sin participación puede contrariar la raíz comunitaria del patrimonio (Castellanos, 2010). Las comunidades pueden “activar patrimonios”, entendido esto como el proceso social y cultural donde una comunidad selecciona elementos con la decisión de preservarlos y conservarlos, construyendo a partir de estas referencias identitarias perdurables en el tiempo, lo que deriva en la “patrimonialización”, entendida como producto de la activación (Prats, 2005)

Alrededor del mundo se ha producido una emergencia del movimiento ciudadano patrimonial, esto se podría explicar por la homogenización que conlleva la globalización, lo que hace mirar a lo local y la comunidad simbólica (Hernandez, 2005; Gonzalez-Varas, 2015). Ante las dinámicas económicas contemporáneas que fomentan la densificación en altura, el discurso identitario y el fomento de modos de vida de barrios surgen como tácticas de defensa de movimientos urbanos (Conget, 2018)

En el siglo XXI los movimientos sociales se ven marcados por una gran desconfianza hacia las organizaciones políticas tradicionales y con la tecnología ofreciendo nuevas formas de comunicación, convocatoria y representación (Annunziata, 2020). Para efectos del presente trabajo se tomará la visión de Tarrow sobre movimientos sociales “desafíos colectivos planteados por personas que comparten objetivos comunes y solidaridad en una interacción mantenida con las élites, los oponentes y las autoridades” (1997, p. 21). Wahren, afirma que los movimientos sociales en Latinoamérica tienen un fuerte componente de arraigo al territorio, en parte como estrategia ante el avance del capital, y visto este como un lugar donde reproduce historia, cultura y sentido de colectividad (2012). Manuel Castells entrega una útil definición para movimientos sociales urbanos: “sistemas de prácticas sociales contradictorias que controvierten el orden establecido a partir de las contradicciones específicas de la problemática urbana” (2004, p. 3). La participación ciudadana en lo que concierne la patrimonialización de lugares urbanos surge como la lucha colectiva por el rescate de la ciudad como patrimonio material, inmaterial o vivo, que se ve sometida a cambios en su configuración (Oyarce, 2019). Ante ausencias de políticas de gestión del patrimonio local, las organizaciones sociales que protegen el patrimonio se constituyen a sí mismas como sujetos patrimoniales, que mediante su participación son capaces de generar acciones tendientes a la protección de espacios de significación (Carrión, 2005).

Castells (2004), también realiza una articulación entre el espacio urbano y las relaciones sociales de dominación, lo que conlleva a una mercantilización de la ciudad mediante el mercado inmobiliario y la especulación del precio del suelo. La reconfiguración del orden económico trae consigo cambios en el uso del espacio urbano, lo que se puede apreciar en las grandes transformaciones ocurridas en las metrópolis

latinoamericanas ante el paso del modelo de “crecimiento hacia adentro” a la liberalización de los mercados, lo cual influye, desde la concepción del uso del suelo hasta las dinámicas sociales de la ciudad (Pérez, 2006) Además, las consecuencias sociales y espaciales del neoliberalismo generan desintegración social y segregación derivada de la reformulación del espacio de acuerdo a los intereses del mercado, esto resultado de la tendencia a la densificación o gentrificación provocada por la iniciativa inmobiliaria (Sabatini et. al., 2017). A lo anterior, se suma el aumento del costo de vida en las metrópolis (Hidalgo et. al., 2017) acrecentamiento explosivo de precios de viviendas, reducción de metros cuadrados de espacio de estas y exclusión de hogares extensos o de bajos ingresos del centro (Lopez, 2013).

También cabe destacar que los centros históricos de las ciudades resultan territorios en tensión, ya que al convertirse en depositarios de identidad nacional y, por ende merecedores de protección, generan también dinámicas económicas que pueden afectar a los habitantes originales y fragmentar el territorio (Guerrero, 2012).

Según Ciccolella y Mignaqui (2008), las ciudades latinoamericanas presentan procesos de modernización que han generado un proyecto urbano hegemónico dirigido por el capital financiero e inmobiliario, lo que refuerza una estructura socio-territorial desigual, ante una baja eficiencia estatal y la poca capacidad de los gobiernos locales de captar las necesidades de residentes, esto genera las condiciones para la aparición de movimientos sociales urbanos y demandas de nuevas formas de participación en la disposición del uso del territorio en las ciudades.

Durante la dictadura militar en Chile, específicamente a finales de la década de los 70, se generan grandes cambios en la morfología urbana provocados por la reestructuración económica neoliberal (Rojas, 2017). Santiago resulta un ciudad segregada y fragmentada, con

bajo apego a su identidad histórica, débil tejido social y vida de barrio, fruto de las políticas de construcción y desregulación de normativa urbana (Rojas,2017; Conget, 2018) A esto se suma la casi exigua planificación urbana que se implementó a principios de los 90, problema que se acrecentó a comienzo de los 2000 (Saborido, 2014). Se genera un urbanismo neoliberal donde el espacio abierto, comunitario y solidario se ve reducido ante el ideario de progreso que fomenta la búsqueda de la casa propia como una aspiración individual carente del componente de espacio como lugar de encuentro, legitimando así la producción inmobiliaria bajo el vaciado de contenido del derecho a la ciudad (Hidalgo et al,2017)

La concreción del modelo de ciudad en Chile y la baja participación vinculante en temáticas de planificación del territorio, generó las condiciones para que emergieran proyectos alternativos de desarrollo urbano desde la ciudadanía (Jeris, 2014), donde el barrio aparece ligado a un discurso de resistencia ante la renovación urbana-por una parte-y de uso social, donde el espacio construido aparece como propicio para las relaciones entre los habitantes (Ibarra & González, 2021) También emerge la idea de patrimonio como derecho colectivo y la necesidad de la cogestión y administración participativa de estos territorios (Larios & Cabrera, 2021).

Sin ir más lejos, ante el estallido social ocurrido en Chile en octubre del 2019, se genera la reflexión sobre la relación social con el territorio y la producción de ciudades que aseguren la dignidad de quienes las habitan, donde sea la ciudadanía quien desde sus saberes y diversidades determinen el destino de sus territorios (Saavedra et. al., 2021), aquí es clave la reflexión en torno a los símbolos y dinámicas de poder que congruían en la ciudad, condenando a algunos patrimonios

urbanos al una posición que propicia su olvido y destrucción (Aguilar,2021) surgiendo la inquietud de concretar el Patrimonio como un derecho en la nueva carta magna, en estrecha relación con el derecho a la ciudad, y a la vez antagónico al urbanismo neoliberal (Saavedra et. al., 2021).

Metodología y caracterización casos

Se realizó una aproximación cualitativa-inductiva al movimiento en el Gran Santiago mediante el estudio de caso de tres organizaciones ciudadanas vinculadas a la defensa y conservación de barrios patrimoniales: “Comité de defensa Barrio Matta Sur”, Organización Funcional Barrio Suarez Mujica y la organización “El barrio que queremos” que agrupa a vecinos de los barrios Lastarria, Bellas Artes y Parque Forestal. El criterio de selección para elegir a estas organizaciones contempló que también participaran de alguna instancia de articulación mayor de organizaciones ciudadanas vinculadas al patrimonio, en este caso, las tres agrupaciones son parte de la Asociación chilena de Barrios y Zonas Patrimoniales y El barrio que queremos además integra el Frente por el Patrimonio. La información se obtuvo a través de entrevistas semiestructuradas realizadas mediante la plataforma zoom a integrantes que ocupen cargos directivos⁵ en las agrupaciones escogidas para el estudio.

Para cumplir los objetivos, se recuperó tanto la visión del caso particular de cada agrupación, como su visión global sobre su actuación en instancias de articulación con otras organizaciones patrimoniales, procurando incorporar ambas perspectivas.

El análisis considera en primer lugar la reconstrucción del desarrollo y evolución del movimiento, transitando por la situación inicial previa, articulación del movimiento y la influencia

⁵ Se entrevistó a Patricia Pino, del Comité de defensa Barrio Matta Sur, Erika Marambio de la Organización Funcional Barrio Suarez Mujica y a Elena Stephen de “El barrio que queremos” quien además es presidenta del zonal centro de la Asociación Nacional de Barrios y Zonas patrimoniales.

del estallido social y el proceso ligado a la redacción de una nueva constitución. Luego, rescatar la visión de patrimonio que han construido las organizaciones y contrastarla con la institucional, y -finalmente- una revisión a las estrategias y acciones tendientes a la activación y protección del barrio como patrimonio.

Mediante un análisis de contenido, se codifican⁶ todas las entrevistas sin un libro de códigos previo. Las categorías se generan partir de los objetivos de estudio y se realiza un análisis posterior a las relaciones y co-ocurrencias entre códigos para aumentar la densidad de la información generada en cada categoría o grupo.

Reseña casos estudiados

La organización “Comité de defensa Barrio Matta Sur” cuyo principal objetivo es la valoración, defensa y recuperación de dicho barrio, nace el 2007 a partir de la organización vecinal para detener las obras en el bandejón central de Avenida Matta, el cual sería destruido para dar paso a un corredor del Transantiago. La organización se afianza ante el trabajo colectivo para lograr el cambio del Plan Regulador Comunal (PRC) y la declaratoria de Zona Típica⁷ en el 2016, frenando el avance inmobiliario que amenazaba el sector, lo que genera amplia movilización en el barrio y reflexión colectiva sobre la gran riqueza histórica y cultural que poseían.

Por su parte, El Barrio que queremos aparece formalmente el 2014 ante la unión de vecinos de los barrios Lastarria, Bellas Artes y Parque Forestal preocupados tanto por el avance inmobiliario como por las nocivas dinámicas relacionadas al creciente turismo y comercio del sector, que amenazaba la vida de barrio y la calidad de vida general de residentes. Esta última es la única que

nace posterior a la declaratoria de Zona Típica del sector, la cual data de 1998.

Finalmente, la Organización Funcional Barrio Suarez Mujica nace el año 2015 bajo la iniciativa de declarar Zona Típica el barrio, con el fin de protegerlo ante la explosiva densificación en altura experimentada en la comuna de Ñuñoa en los últimos años. La organización cumple su cometido el 2018, año en el cual el Barrio es declarado Zona Típica, por lo que su acción se traslada a la puesta en valor de aspectos materiales e inmateriales del barrio, organizando actividades que fortalezcan el tejido social y la reflexión en torno a la identidad e historia del barrio.

RECONSTRUCCIÓN TRAYECTORIA Y DESARROLLO

En el presente apartado se considera la reconstrucción de desarrollo y articulación de agrupaciones patrimoniales desde el momento en el cual pasan de un estado de atomización entre organizaciones a una articulación que potencia la capacidad de visibilizar sus demandas y negociar con otros actores para lograr la anhelada protección de sus barrios. La comparación de la experiencia de las agrupaciones de manera singular como su visión general de movimiento permite establecer diversos hitos, los cuales se pueden agrupar en tres etapas: I) situación previa e inicio del movimiento. II. articulación y aumento de capacidad de incidencia; y, III influencia del estallido social y redacción de una nueva constitución.

Situación previa e inicio del movimiento

Existen consenso en una situación previa de desarticulación, con organizaciones con baja capacidad de organización y convocatoria, debido

6 El proceso de codificación y análisis es realizado mediante el software Atlas.ti en su versión 9.

7 Declaratoria realizada por el Consejo de monumentos nacionales que dificulta la demolición e intervenciones en inmuebles dentro de una zona específica. Ver más aquí

al individualismo y despolitización generada durante la dictadura, situación que se mantiene en el retorno a la democracia con movimientos sociales disminuidos y un tejido social debilitado: “(...) en términos de Santiago o de la capital, estábamos cada vez más disminuido en los movimientos sociales. La verdad es que no tenían la fuerza que creo que tienen ahora, la gente estaba muy escéptica de hacer algún cambio” (P. Pino, comunicación personal, 25 de junio de 2021).

La raíz de esta situación es señalada como el neoliberalismo y su modelo de desarrollo que propicia el individualismo y desinterés por temáticas atingentes al patrimonio y la cultura, además de generar modos de habitar que favorecen la mercantilización de la ciudad y la densificación en altura, en desmedro del uso del espacio público para el encuentro entre vecinos, dificultando el desarrollo de una ciudad a escala humana. Lo establecido genera las condiciones para la aparición de inmobiliarias con gran poder, las cuales incluso establecen redes dentro de Municipios e Instituciones para influir en la planificación urbana. También efectúan prácticas de amedrentamiento y acoso a vecinos que se niegan a la venta de sus propiedades para establecer futuros proyectos: “tiene que ver precisamente, más bien con la desprotección... la desprotección que sentimos los vecinos y vecinas respecto al desarrollo inmobiliario, y el acoso porque vendiéramos nuestra casa” (E. Marambio. Comunicación persona, 30 de junio de 2021) Lo planteado se condice con las reflexiones teóricas planteadas sobre las políticas de renovación urbana implementadas en Santiago.

Esta situación previa de desamparo ante la destrucción de barrios desencadena el conflicto que genera diversos polos de unión vecinal en

Santiago Centro y las comunas aledañas, por lo que se puede plantear que las organizaciones ciudadanas que abogan por la defensa de barrios patrimoniales nacen como respuesta a los cambios socioespaciales generados por la ciudad neoliberal, ya sea por la densificación en altura que amenazaba sus barrios o dinámicas gentrificadoras⁸ que generan “musealización”⁹ de los barrios históricos, desplazando habitantes o mermando su calidad de vida, como en el caso de El Barrio que queremos.

El conflicto permite superar la atomización vecinal, y genera la comprensión del hecho de la movilización por el patrimonio barrial permitía abogar por la materialidad e historia sus barrios al mismo tiempo que fortalecía sus vínculos con el territorio y residentes, generando un proceso de recuperación del tejido social:

(...) hacemos esa, esa conexión y la sintonía que tuvimos con el patrimonio, porque efectivamente nos dimos cuenta que lo que estábamos cuidando, protegiendo, era nuestra vinculación con el territorio. Esa vinculación que habíamos perdido con la dictadura, no porque quisiéramos, fue por una obligación. Y esa vinculación fue muy difícil en tiempos de la transición, porque la postura de lo individual, fue mucho mayor (P. Pino, comunicación personal, 25 de junio de 2021).

También se identifica insatisfacción con la institucionalidad destinada a la protección y fomento del patrimonio, donde incluso declaratorias previas, son percibidas como procesos de protección carentes de participación de las comunidades al alero de dicho patrimonio, donde la autoridad define el valor cultural de un bien bajo el criterio de un grupo de expertos que buscan atributos ligados a una visión

⁸ Dinámica donde se desplaza a usuarios y residentes de un territorio por otros que posean mayor poder adquisitivo, mediante la inyección de capital en un territorio (López, 2013).

⁹ La musealización hace referencia a procesos donde barrios patrimoniales son “vacados” de su contenidos o sentido sociocultural, transformándose en fachadas pintorescas para atraer visitantes y comercio (Gallegos, 2018)

monumentalista. Por ende, los lugares protegidos legalmente sin trabajo vecinal previo suelen no obtener los resultados de conservación que obtienen los barrios protegidos posterior al año 2009 que se sitúa el hito inicial que desencadena la articulación de diversos barrios que enfrentaban la misma problemática: la declaratoria de Zona Típica del Barrio Yungay en el año 2009, como afirma la representante del Barrio Matta Sur:

Yo de alguna manera identifico como el primer hito que marca esta nueva mirada desde el patrimonio por la lucha social y de la recuperación de tejido social lo que hace Yungay...lo que hizo Yungay. Tú bien debes saberlo, logran declarar Zona Típica, un gran paño de ese sector. Nosotros nos fijamos que acá iba a pasar lo mismo. Por lo tanto, decidimos que a partir del ejemplo que nos dio Yungay debíamos replicar (P. Pino, comunicación personal 25 de junio de 2021).

La lucha de los vecinos del Barrio Yungay aparece como un caso paradigmático de vecinos organizados buscando participación en la configuración urbana, donde el discurso apunta a que la defensa del patrimonio cultural en los barrios permite conservar aspectos de vida de barrio y recuperación del tejido social, ideario que se extrapola a diferentes territorios que veían amenazada su calidad de vida ante proyectos de intervención del espacio público o densificación.

Articulación y aumento capacidad de incidencia

La construcción de la capacidad de organización y movilización de vecinos, sumado a la disposición de generar y compartir conocimiento con otros barrios permite replicar buenas prácticas y estrategias de movilización en los territorios, generando una articulación con otros barrios patrimoniales en situación similar tanto en Santiago como en el resto del país.

Un hito clave es el nacimiento de la Asociación chilena de Zonas y Barrios Patrimoniales el 2011, como punto clave que materializa la vinculación de barrios y organizaciones ciudadanas que buscan la patrimonialización de los territorios que habitan:

Empezamos todos a investigar la historia de nuestros lugares donde trabajábamos o vivíamos y empezamos a ver que había otra gente, y eso yo creo que fue más o menos el 2010, que empezamos a hacer este tema y 2011 se dice que cumplimos 10 años empezó la Asociación Chilena de Barrios Patrimoniales, en lo que también encontramos gente de Matta Sur, Rondizzoni, o sea, no éramos los únicos locos que estábamos preocupados por nuestra calidad de vida, por mantener la vida de barrio y valorar nuestros barrios, o sea, nuestro entorno y nuestros edificios, porque no tienen por qué ser castillezcocos los edificios para que sean patrimoniales (E. Stephen, comunicación personal 7 de julio de 2021).

La Asociación permite establecer objetivos en común tendientes a visibilizar la problemática que afectaba a diversas comunidades que buscaban proteger aspectos materiales o inmateriales de sus territorios. El trabajo mancomunado permite realizar congresos anuales, proyectados como espacios de educación patrimonial donde se comparten visiones y se crean estrategias de incidencia en la institucionalidad cultural.

Cabe destacar el caso de la Organización Funcional Barrio Suarez Mujica, la cual -además de ser parte de la asociación- se articuló con otros barrios de la comuna para establecer objetivos comunes ante el avance de la densificación en altura en la comuna de Ñuñoa: "(...) en Ñuñoa pasó que creamos una red, la "red Ñuñoa" que se llama, que es una red de barrios patrimoniales. Creamos una coordinadora de barrios también para poder generar esa sinergia. Respecto...de

hecho nos llamábamos “ Coordinadora La ruta de la Corrupción inmobiliaria¹⁰”(E. Marambio, comunicación persona, 30 de junio de 2021)

El aumento de poder de convocatoria derivado de esta articulación en la Asociación permite a los barrios demandar mayor participación en la planificación del territorio y el planteamiento más efectivo de inquietudes a autoridades de diferentes niveles, oponiéndose a proyectos locales e incluso mostrando descontento ante proyectos de leyes desfavorables con sus demandas, o que no iban en sintonía con las nuevas visiones o enfoques de patrimonio que construía la ciudadanía desde los barrios, por lo que cada caso indica la articulación con otros barrios, mediante el ingreso a la asociación como un hito:

(...) el haber aceptado la invitación a ser parte de la asociación chilena que reúne a una gran, creo que somos más de ciento y tanto, a lo largo de todo Chile y eso permite conocer acabadamente precisamente lo que pasa en cada uno de los territorios, y a partir de esta incorporación ejercer con mayor fuerza, mayor peso y “golpear la mesa”, porque ya no somos uno o dos, somos varias organizaciones para poder entablar conversaciones directas con las autoridades con este caso (P. Pino, comunicación personal, 25 de junio de 2021).

Es elemental destacar la participación de la Asociación y el Frente por el Patrimonio en acciones tendientes a rechazar la Ley de Integración Social y Urbana¹¹ y el proyecto de Ley de Patrimonio¹², ante lo que se plantearon diversas inquietudes a senadores y diputados, develando la capacidad que se construye, la cual no solo

permite establecer canales con autoridades locales, sino que también con otros cargos de representación.

Influencia del estallido social y la redacción de una nueva Constitución

El estallido social del 18 de octubre de 2019 en Chile significó una amplia movilización para los barrios, y de forma transversal en los casos estudiados, se convocó a jornadas de reflexión y se organizaron cabildos a nivel barrial para discutir temáticas relacionadas con el origen del estallido social y las diversas demandas sociales que confluyen y cómo se articulan con la defensa y puesta en valor del patrimonio.

Tanto en reuniones de organización como en instancias mayores de articulación entre barrios se comentaba el anhelo de un cambio de constitución, en parte por su baja legitimidad al ser redactada y aprobada en dictadura, y por no consagraba el derecho al patrimonio y a la ciudad, validando un modelo económico que permite la destrucción de patrimonio cultural y natural, además de favorecer la desmovilización e individualismo, por lo que fue visto como una oportunidad para el movimiento: “se genera una una posibilidad de mejorar todo esto a través de una nueva constitución, y que nosotros sí hicimos también campañas por el apruebo. O sea, por supuesto que estábamos del lado de movilizarnos.” (E.Marambio, comunicación personal 30 de junio de 2021).

O como expresa la representante del Comité de Defensa Barrio Matta Sur:

10 Ver aquí

11 Ver aquí

12 Ver aquí

Es una constitución hecha a la medida del neoliberalismo. Por lo tanto, nosotros no...la rechazamos absolutamente. Así que cuando aparece todo este fenómeno del estallido social, que pucha que costó, pucha que costó que apareciera. Y la mayor petición que se hizo fue el cambio de Constitución, les inyectó mucha más energía a nuestros movimientos, y permitió entonces que nuestro clamor efectivamente fuera escuchado, fuera entendido y pusiera al mismo nivel el patrimonio que todos los otros derechos (P. Pino, comunicación personal 25 de junio de 2021).

El proceso de reflexión colectiva derivado del estallido, permite vincular la demanda patrimonial con otras, sobre todo con temáticas relacionadas a generar ciudades más justas, sustentables y a escala humana. Por otra parte, permite la emergencia de la demanda de visibilización de más patrimonios, diversos y participativos; sin embargo, también surgen tensiones internas derivadas de la destrucción de inmuebles patrimoniales y monumentos en el contexto de las manifestaciones, o las intervenciones a estas, lo que para algunos resulta ser resignificación de patrimonios urbanos: “todas las épocas tienen su patrimonio, y bueno, la parte de patrimonio nuestra desde esta época, desde el 18 de Octubre del 2019, va a ser toda la expresión artística” (E. Stephens. Comunicación personal, 7 de julio de 2021).

Un hito clave de este periodo, tanto para las organizaciones barriales de la comuna de Santiago como para la asociación, es el espacio de reflexión entre numerosas organizaciones sociales de todo tipo para establecer la alcaldía constituyente¹³ en la comuna. Esta iniciativa fue apoyada tanto por la Asociación chilena de barrios y Zonas patrimoniales como por el Comité de Defensa Matta Sur y El Barrio que queremos,

quienes se hicieron parte de la campaña de la actual alcaldesa Irací Hassler. Esto revela la capacidad de establecer acuerdos y apoyos con candidatos y autoridades.

El hito en la historia de nuestra organización es que nos dimos a la tarea de entender que también hay gobiernos locales que deben estar en sintonía con este proceso constituyente y en ese sentido. (...) y sale el clamor de que en el caso de Santiago debía haber una alcaldía que tuvieran sintonía también con otras necesidades. Y de ahí surge la conexión entre proceso constituyente y alcaldía constituyente. Tal fue, tal fue la fuerza de este movimiento. Tú debes saber algo que logramos una Alcaldía que en tres días más asume el municipio de Santiago (P. Pino, comunicación personal, 25 de junio de 2021).

Ahora que logramos llevar a la Irací Hassler a la municipalidad y no la llevamos no como miembro de un partido sino como unas primarias que hicimos para que todos eligieran, para que todos los ciudadanos que quisieran y que viviera en Santiago, quisiera, votar y ella ganó y es nuestra representante (E, Stephens. Comunicación personal, 7 de julio de 2021).

En el movimiento hay esperanzas en el proceso constituyente, ya que se opina que una nueva Carta Magna podría subsanar la raíz de muchos de los problemas que enfrentan las comunidades que habitan barrios patrimoniales. Asimismo, existe un anhelo de garantizar en la Constitución el derecho a la Ciudad y el Derecho al Patrimonio, para así avanzar hacia una ciudad sustentable. En razón de lo antes expuesto, para el movimiento se vuelve clave la vinculación con convencionales constituyentes, así como también existe la proyección de lograr una mayor influencia en las Políticas Públicas y lograr instancias de participación vinculante en

¹³ Más información aquí

la creación de leyes atinentes al patrimonio y ciudad.

Redefinición patrimonio: visiones de un nuevo patrimonio desde los barrios

Una vez analizado el desarrollo y los principales hitos del movimiento, se hace necesario indagar las nuevas visiones o conceptos de patrimonio que emergen de estos barrios para sustentar y brindar contenido a sus lógicas de acción.

En términos de visión de lo que es, o cómo se construye el patrimonio, el análisis permite determinar que todos los casos estudiados mantienen un discurso contrahegemónico de patrimonio, considerando el discurso “oficial” obsoleto o desconectado de la realidad de los barrios al considerar solo componentes arquitectónicos o de historia oficial para determinar si algo merece o no reconocimiento social de patrimonio. Se afirma que se debe transitar a una visión que englobe la inmaterialidad de los barrios y sus comunidades, e incluir otras manifestaciones que no están presentes en la Ley de Monumentos, como el patrimonio vivo, fiestas típicas, oficios, etc. En el discurso se presenta al patrimonio como un elemento mutable y dinámico, lo cual se refuerza en el caso de los barrios, ya que se va transformando con nuevos residentes que aportan o eliminan elementos del relato en común construido. El elemento material se ve resignificado como parte de una historia local reconstruida a partir de la pertenencia territorio, generando un vínculo con la identidad y vida de barrio, siendo esto uno de los puntos principales que construyen esta nueva visión:

Bueno, al principio-como decía-teníamos como una visión bastante equivocada, creo yo. En la medida que tú te vas familiarizando y también te vas como “educando” en función de lo que significa, digamos, el patrimonio, ¿eh? Sacamos esta visión que teníamos, que el patrimonio solamente tenía que ver con

la conservación de nuestros hogares. Hoy en día sabemos que es más que eso. Pues sí, yo diría que el patrimonio también tiene que ver con lo cultural, con la cultura, con la identificación de barrio, con la identidad, con el sentido de pertenencia y mientras eso exista, es un libro que estamos construyendo el patrimonio (E. Marambio, comunicación personal 30 de junio de 2021).

Aparecen elementos transversales, como la relación indisoluble entre patrimonio material e inmaterial y la constante reflexión colectiva acerca del concepto de patrimonio, lo que permite redefinir el relato patrimonial en función de las personas y construir patrimonio participativos, aumentado así la legitimidad de este-y por ende- su conservación por parte de los ciudadanos vinculados. Por otra parte, la recuperación de las memorias de vecinos permite reconstruir la historia local y situar hitos en el espacio, percibiendo el espacio público como un relato vivo que conecta generaciones pasadas y presentes; lo que también conlleva a una reapropiación de espacios.

Destaca un patrimonio como elemento más cotidiano, ligado a los sentires, donde las personas tienen la libertad de significar objetos o prácticas que evocan sentimientos de conservación al ser estos parte de su vida: el patrimonio no es nada inalcanzable, sino que es lo cotidiano, desde la herencia que te dejó tu abuelita, hasta la casa que siempre estuvo en la esquina y tuvo algo especial (...) puede ser cualquier espacio. (E, Stephens. Comunicación personal, 7 de julio de 2021).

En el caso de Barrio Matta, además se rescata una resignificación de lo monumental como resultado de trabajo y experticia obrera, la belleza o arquitectura es fruto de oficios tradicionales, a partir del valor de dichas obras radica en el trabajo artesano o técnicas antiquísimas, las cuales hoy están en peligro de desaparecer, lo que brinda un valor agregado que justifica su protección y apropiación por parte de la comunidad, disipando así las tensiones con los bienes catalogados bajo el paradigma monumental

predominante en el siglo XX:

Dimos vuelta entonces, la percepción y la interpretación de un monumento, le quitamos lo ampuloso, lo ostentoso y le pusimos la dignidad que creemos que debe tener. Ahí hubo manos, ahí hubo obreros, ahí hubo oficios. Rescatamos la idea del oficio el albañil, el encargado del piso, el que pintó, el que hizo la figura más chica hasta la más grande, la tejedora, la hiladora. Todos esos son los valores patrimoniales que hay ahí, no? (P. Pino, comunicación personal, 25 de junio de 2021).

Es sustantivo destacar la visión de patrimonio como un elemento que, por una parte, permite la calidad de vida, y por otra, un discurso de resistencia ante las dinámicas propias de la ciudad neoliberal, donde es la identidad y arraigo con el territorio lo que permite la movilización para proteger el barrio, los espacios comunes y establecer el espacio público como un lugar de encuentro. Esta reconstrucción participativa y amplia del concepto de patrimonio permite convertir a los mismos ciudadanos en los actores claves del proceso, superando así la lógica del experto evaluando si un elemento cumple con los estándares para ser merecedor de la categoría de patrimonio cuando esto es solicitado por la ciudadanía.

Estrategias de activación y protección del patrimonio

Finalmente, resulta indispensable indagar cómo las organizaciones ciudadanas construyen patrimonios y se apropian de sus territorios, por lo que es clave indagar en sus prácticas. Se determina que -además de la movilización- utilizan diversas estrategias, acciones o mecanismos para activar, patrimonializar, proteger y conservar los territorios que habitan. A partir de lo analizado,

se pueden dividir en tres tipos de estrategias y acciones: activación de memoria y sensibilización; utilización de herramientas institucionales; y las que permiten la apropiación del territorio y fortalecimiento del tejido social.

La activación de la memoria y la sensibilización es una estrategia utilizada ampliamente, y se emplea, tanto con ciudadanos como con autoridades locales. Estas estrategias buscan la reflexión sobre el vínculo y arraigo al barrio, que conecte a la persona desde las emociones, como en el caso de Matta Sur: “así que empezamos a activar la memoria... ¿por qué sentíamos esa vinculación? ¿sobre qué elementos? ¿por qué ahora y no antes se mantenía esa vinculación? y empezamos a hacer todo un trabajo de conversaciones (...)” (P. Pino, comunicación personal 25 de junio de 2021). En el marco de la experiencia de este barrio, resultan elementales las jornadas de “casa a casa” realizadas para lograr la reflexión de los vecinos sobre los beneficios de vivir en el barrio y la conexión con sus elementos materiales e inmateriales.

En el marco de lo anterior, el trabajo en torno a la declaratoria de protección conlleva la misión de reforzar el vínculo del residente con el territorio, por lo que se debe generar la reflexión sobre el motivo de vivir en el barrio; para esto se prioriza la conversación y el encuentro en el espacio público, lo que facilita la movilización y apoyo para pasar a una etapa donde se cristalice la activación del patrimonio en iniciativas de protección legales o puesta en valor. Revelador es el caso de Suárez Mujica, donde se realizaron gran cantidad de actividades previas con la comunidad para generar conciencia en vecinos y comprender las ganancias de ser Zona Típica:

hicimos con los ciudadanos, para poder hacer la declaratoria, muchas actividades culturales, que era un espacio donde no se daban estas cosas, para la gente era raro. Se hicieron muchas cicletadas, mucho cine en el barrio. Entonces empezó la

idea de tomarnos los espacios públicos (E.Marambio, comunicación personal 30 de junio de 2021).

Las acciones y estrategias de activación de la memoria y sensibilización sobre el patrimonio se realizan antes o al mismo tiempo que se utilizan las herramientas legales de protección. Todas las agrupaciones han indagado los mecanismos y herramientas institucionales para proteger legalmente sus barrios de proyectos inmobiliarios y otras obras que amenacen su integridad. A nivel comunal, solicitar modificaciones del Plan Regulador Comunal (PRC) es una estrategia que permite normar alturas y definir usos de suelo. La declaratoria de Zona Típica es la herramienta más utilizada, debido a que a diferencia del PRC-su modificación es más compleja, ya que no queda sujeta a cambios de la administración municipal de turno y depende directamente del Consejo de Monumentos Nacionales. Por su parte, la declaratoria de Monumento histórico es solicitada para inmuebles que la comunidad desea proteger en particular, en zonas donde no existen declaratorias previas o normalización de construcción en altura.

Las organizaciones que buscan la patrimonialización de los sitios que habitan no suelen desintegrarse una vez logran la protección legal de sus territorios, sino que enfocan sus esfuerzos en estrategias y acciones destinadas a la cohesión social en torno al uso del espacio, buscando regenerar o fortalecer el tejido social y la puesta en valor del patrimonio. En esta etapa surgen variadas actividades para lograr ese cometido, pero destaca en todos los casos estudiados la realización de conversatorios y “rutas patrimoniales”, entendidas estas como recorridos guiados donde se invita tanto a vecinos como a personas externas a recorrer el barrio, poniendo énfasis en edificios o sitios donde han ocurrido sucesos históricos, vivido personajes importantes, etc. generando un relato didáctico y cercano en el mismo espacio barrial.

Destaca del caso de Matta Sur la estrategia de vincular a autoridades políticas con el patrimonio,

haciéndolos partícipes de actividades culturales organizadas en el barrio, donde al mismo tiempo puedan escuchar testimonios de vecinos. Se afirma que solo así autoridades pueden entender la magnitud de vinculación que tienen vecinos con sus barrios. Este vínculo se intenta construir con cada nueva autoridad, ante la latente amenaza del poder de las inmobiliarias; que a pesar de la férrea oposición a proyectos que ha efectuado el movimiento se siguen percibiendo como actores con gran poder e influencias, lo que genera incertidumbre ante cambios de autoridad, que podrían facilitar su arremetida en los territorios. También se rescata la creación de la “feria de oficios”, concebida como un espacio de compra y venta de productos confeccionados por los propios vecinos, que trasciende a ser un espacio de encuentros y de redescubrimiento de la comunidad que habita el barrio.

En el Barrio Suarez Mujica, adoptaron la estrategia de hacer diversas actividades para propiciar el encuentro intergeneracional, abogando por la transmisión oral de memorias y vivencias entre personas mayores a jóvenes, lo cual propiciaría la valoración del barrio como espacio construido y significado. También el fomento de la solidaridad entre vecinos resulta una estrategia para reconstruir el tejido social. En este caso, se afirma que la protección del barrio ah generado externalidades positivas impensadas, como la resolución de problemas entre vecinos y aumento de percepción de seguridad. Por su parte, El Barrio que Queremos desarrolla diversos talleres para residentes, fomentando la valoración del barrio, donde se destacan concursos de fotografía de elementos cotidianos del barrio y el estallido social.

También cabe recalcar la importancia del uso de las redes sociales para todas las organizaciones estudiadas, lo que ha significado aumentar la capacidad de difusión: “el boca a boca tiene un gran peso en todo esto pero no llegamos a mucha gente a pesar de ese mecanismo ,en ese sentido, nos abrimos a lo digital” (P. Pino, comunicación personal 25 de junio de 2021) Así como también

esto a permitido realizar campañas de visibilización en el contexto de pandemia, lo que ha facilitado la comunicación y mantenimiento activo del movimiento: “El patrimonio está de luto, esos eran los hashtags y era lo que nos unía en el 2020”(E. Stephens, comunicación personal, 7 de julio de 2021).

CONCLUSIONES

Según lo expuesto a lo largo del artículo, se puede concluir lo siguiente:

1. El movimiento ciudadano en torno a la defensa de barrios patrimoniales en el gran Santiago tiene su origen en conflictos derivados de las dinámicas propias de la metropolización y el modelo de ciudad neoliberal, pero la movilización y organización permite la reflexión colectiva sobre cómo el ejercicio de defender sus casas y espacios cargados de historia permitía también proteger sus modos de habitar y vinculación con el territorio, elementos que relacionan con calidad de vida. A partir de la experiencia del Barrio Yungay se logra articular un movimiento centrado en la construcción de patrimonios más participativos y diversos, además de generar la capacidad de compartir experiencias y buenas prácticas entre barrios y organizaciones. Progresivamente, el movimiento desarrolla el poder de convocatoria suficiente para entablar conversaciones con autoridades para expresar descontento ante Políticas y leyes nocivas con los intereses de los territorios convocados. Por otra parte, el movimiento se ve revitalizado ante el estallido social y la redacción de la nueva constitución, que -por una parte- produjo tensiones ante la intervención o destrucción de espacios considerados patrimoniales, pero generó amplia movilización y reflexión colectiva sobre los relatos e identidades que confluyen en el territorio urbano y la posibilidad de la consagración del derecho al patrimonio y la ciudad en una nueva carta magna.
2. La experiencia comparada permite identificar en el movimiento un concepto de patrimonio más amplio y complejo que confronta al paradigma monumental, emergiendo así un discurso de lo patrimonial que brinda sustento a las lógicas de acción de estas agrupaciones. El patrimonio se redefine como un hilo conductor que permite articular memoria local, historia reconstruida y revelar una identidad compartida, para convertir así el espacio barrial en un relato vivo que conecta generaciones. En el barrio, el patrimonio material e inmaterial se vuelve indisoluble y se busca que emerja desde la gente, lo que genera legitimidad y reivindicación de un espacio donde los relatos de comunidades no tenían la suficiente visibilidad, y ahora -bajo esta nueva noción- poseen la capacidad de resignificar el espacio urbano.
3. Las organizaciones en primera instancia generan estrategias y acciones encaminadas a la sensibilización y la activación de la memoria para conectar a la comunidad con el barrio presentándolo como un lugar donde se comparten y construyen identidades. Lo anterior se complementa o es la etapa previa a la utilización de mecanismos institucionales para proteger y conservar barrios, como la declaratoria de Zona Típica y las modificaciones al Plan Regulador Comunal. Posterior a esto, se utilizan acciones y estrategias tendientes a fortalecer el tejido social y proteger la vida de barrio como encuentros entre vecinos, recorridos patrimoniales, talleres, etc., rechazando la visión estática de barrio patrimonial. Si bien el espacio público es clave, la importancia de las redes sociales es cada vez mayor, aumentando la capacidad de difusión y movilización.
4. El movimiento ciudadano en torno a la defensa de barrios patrimoniales en el gran

Santiago ha generado un empoderamiento de comunidades y una invitación a pensar la ciudad, aportando una visión transformadora del barrio patrimonial como espacio de resistencia ante el urbanismo neoliberal, y formado un uso político del patrimonio cultural, situándolo además como componente del “buen vivir” y proyectos alternativos de urbanismo que sitúan a las comunidades en el centro. También, insta la idea de que no basta con proteger, ya que la protección institucional no asegura que un barrio esté exento de deterioro, por lo que la apropiación del territorio por parte de las comunidades es un elemento que asegura de forma más efectiva la vigencia y conservación de territorios con riqueza histórica y cultural. Este discurso le da al territorio patrimonial una complejidad que la institucionalidad del área no ha podido comprender a cabalidad, el cual podría ser motivo de investigaciones o componente para generar políticas encaminadas a la conservación del patrimonio urbano más participativas y vinculantes.

BIBLIOGRAFÍA

- Aguilar, M. (2021). Estallido Social en Chile y procesos de patrimonialización: un paradigma de resignificación de las memorias. *Nuevos paradigmas, ¿nueva arquitectura?* Vol. 39, N°59. pp. 45-67. Chile: Universidad de Chile. Recuperado de <http://revistas.ubiobio.cl/index.php/AS/article/view/4458/3974>
- Andrade, X. (2018). Perverso patrimonio: una mirada crítica desde la antropología. *Persona Y Sociedad*, Vol. 32, N°1, pp. 39,62. Recuperado de: <https://personaysociedad.uahurtado.cl/index.php/ps/article/view/131/223>
- Annunziata, R. (2020). Movimientos ciudadanos del siglo XXI: Aportes para su conceptualización. *Revista de Sociología*, 35(1), 7-19.
- Arévalo, J. (2010). El patrimonio como representación colectiva. La intangibilidad de los bienes culturales. *Gazeta de Antropología*, Vol. 26 N°1, Artículo 19. recuperado de: <http://hdl.handle.net/10481/6799>
- Cabezas, Á. (2016). *El patrimonio y el estado en la formación de la identidad cultural de Chile: desarrollo del concepto de patrimonio y su apropiación por la sociedad chilena en los siglos XIX y XX.* (Tesis Doctoral inédita) Universidad de Sevilla, Sevilla, España.
- Carrión, F. (2010). *El laberinto de las centralidades históricas en América Latina. El centro histórico como objeto de deseo.* Quito: Ministerio de Cultura de Ecuador
- Castellanos, G. (2010). *Patrimonio Cultural Integración y desarrollo en América Latina.* Bogotá: Fondo Económico de Cultura.
- Castells, M. (2003). *La era de la información: economía, sociedad y cultura. Vol. II El Poder de la Identidad.* Madrid: Alianza.
- Castells, M. (2004). *Movimientos sociales urbanos.* México, DF: Siglo XXI
- Ciccolella, Pablo, & Mignaqi, Iliana. (2008). Metrópolis latinoamericanas: fragilidad del Estado, proyecto hegemónico y demandas ciudadanas: Algunas reflexiones a partir del caso de Buenos Aires. *Cuadernos del Cendes*, 25(69), 47-68. Recuperado de http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1012-25082008000300004&lng=es&tlng=es
- Conget, L. (2018). *Usos políticos del patrimonio. Movimientos vecinales patrimonialistas en Santiago de Chile: el caso del barrio Yungay.* (Tesis Doctoral inédita). Universidad de Barcelona, Barcelona, España.
- Criado-Boado, F., & Barreiro, D. (2013). El patrimonio era otra cosa. *Estudios atacameños*, Vol. 45 pp.5-18. Antofagasta: Universidad Católica del Norte. Recuperado de: <https://scielo.conicyt.cl/pdf/eatacam/n45/art02.pdf>
- Gallegos, F. (2018) Acerca de la musealización de la ciudad. Algunos ejemplos. *imagonautas Revista interdisciplinaria sobre imaginarios sociales.* Vol. 11, pp.36-56. Recuperado de: <http://imagonautas.webs.uvigo.gal/index.php/imagonautas/article/view/102/101>
- Gonzalez-Varas, I. (2015). *Patrimonio Cultural: Conceptos, debates y problemas.* Madrid: Cátedra.
- Guerrero, R. M. (2012). Patrimonio cultural mundial, territorio y construcción de ciudadanía. *Construcción*

y apropiación social del patrimonio cultural de la ciudad de Valparaíso-Chile. *Scripta Nova*. Vol.16. Recuperado de: <https://revistes.ub.edu/index.php/ScriptaNova/article/view/3417>

- Harvey, D. (2013). *Ciudades rebeldes: del derecho a la ciudad a la revolución urbana*. Madrid: Akal.
- Hernández, J. (2005). De resto arqueológico a patrimonio cultural. El movimiento patrimonialista y la activación de testimonios del pasado. *Boletín de Gestión cultural*. Vol.11.
- Ibarra, M., & González, P. (2021) Comunidades y barrios en los nuevos procesos de patrimonialización de la ciudad de Santiago, Chile. *Bitácora Urbano Territorial*. Vol. 31, N°1. pp. 15-26. Recuperado de: <https://revistas.unal.edu.co/index.php/bitacora/article/view/86765/76912>
- Jeris, T. (2014). *Impactos de las declaratorias de zonas típicas y pintorescas en el desarrollo del centro histórico: Estudio de la gestión del patrimonio, organización ciudadana y urbanismo en tres barrios de la comuna de Santiago-Chile*. (Tesis de postgrado inédita). Universidad de Chile, Santiago.
- Larios, P., & Cabrera, I. (2021). El patrimonio cultural inmueble como derecho colectivo. Consideraciones sobre su protección y conservación en Colombia. *URBE. Arquitectura, Ciudad Y Territorio*, Vol. 12, pp. 20-34. Recuperado de: <https://doi.org/10.29393/UR12-2PCPI20002>
- López, E. (2013). Gentrificación en Chile: aportes conceptuales y evidencias para una discusión necesaria. *Revista de geografía Norte Grande*, Vol 56, pp. 31-52. Recuperado de: <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-34022013000300003>
- Nordenflycht, J.d.(2018). *Estudios patrimoniales*. Santiago de Chile: Ediciones UC.
- Oyarce, B. (2019). *Participación ciudadana y patrimonialización, El caso del sitio industrial Bellavista Oveja de Tomé 2013-2018*. (Tesis de postgrado inédita). Universidad Católica de Chile, Santiago.
- Pérez, L. y Matus, C. (2017). De la resistencia urbana al urbanismo ciudadano. Sujetos y estrategias patrimoniales en Concepción Metropolitana, Chile Vol. 66, Pp.167-192 *Revista de Geografía Norte Grande*. Santiago: Universidad Católica de Chile. Recuperado de: <https://www.scielo.cl/pdf/rgeong/n66/art10.pdf>
- Pérez M. (2006) El neoliberalismo en la ciudad, segregación socioespacial en metrópolis latinoamericanas. *Revista Némesis*. Vol. 5, Pp. 108-130 Santiago: Universidad de Chile. Recuperado de: <http://www.facso.uchile.cl/sociologia/publicaciones/57006/revista-nemesis>
- Prats, L. (2005). Concepto y gestión del patrimonio local. *Cuadernos de antropología social*, 2005, Vol.21, pp. 17-35. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/1809/180913910002.pdf>
- Rojas, L. (2017). *Hacia el desarrollo sostenible de los barrios patrimoniales de Santiago de Chile. La comunidad como generadora de desarrollo en base al patrimonio cultural entre 1990 y 2012*. (Tesis de postgrado inédita) Universidad Católica de Chile. Santiago.
- Rojas, M., & Bustos, V. (2018). Valparaíso: el derecho al patrimonio. *Antropologías Del Sur*, Vol. 2, N°3, pp.155-173. <https://doi.org/10.25074/rantros.v2i3.837>
- Saavedra, V. Toro, F.; Lange, C. (2021). *Habitar digno y nueva constitución*. Santiago de Chile: LOM Ediciones.

- Sabatini, F, Rasse, A, Cáceres, G, Robles, M, & Trebilcock, M. (2017). Promotores inmobiliarios, gentrificación y segregación residencial en Santiago de Chile. *Revista mexicana de sociología*, 79(2) pp. 229-260. Recuperado de: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-25032017000200229&lng=es&tlng=es.
- Saborido, M. S. (2014). *Patrimonio y ciudadanía movimiento ciudadanos en defensa de barrios y territorios*. (Tesis doctoral inédita). Universidad de Sevilla, Sevilla, España.
- Tarrow, S (1997) *El poder en movimiento. Movimientos sociales, acción colectiva y política*. Madrid: Alianza.
- Wahren, J (2012). Movimientos Sociales, y territorios en disputa. Experiencias de trabajo y autonomía de la Unión de Trabajadores Desocupados de Gral. Mosconi, Salta Trabajo y Sociedad, núm. 19, 2012, pp. 133-147 Argentina: Universidad Nacional de Santiago del Estero Santiago del Estero. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/3873/387334691008.pdf>

Inclusión financiera de migrantes latinoamericanos en Chile (2013-2017)

Financial inclusion of Latin American migrants in Chile (2013-2017).

Mauricio Eyquem¹ (mseyquem@gmail.com)

Recibido 05/10/2021

Aceptado 13/12/2021

RESUMEN

La inclusión financiera de migrantes es un tema contingente que se ha desarrollado a nivel internacional con fuerza en los últimos años, producto de los altos flujos migratorios que se presentan a nivel internacional. Esta investigación responde a la necesidad de explorar los niveles de inclusión financiera del segmento de población migrante en Chile, centrando su análisis en el periodo 2013-2017 y en migrantes provenientes de Latinoamérica.

El periodo de tiempo seleccionado se justifica principalmente por el aumento migratorio sucedido en dicho periodo, así como el debate actual respecto a las políticas migratorias que presenta el Estado de Chile dada la contingencia del tema.

Partiendo de la suposición de que una mayor inclusión financiera es positiva, tanto para los migrantes como para el Estado chileno, la investigación demuestra que, pese al aumento de migrantes en el país, el acceso a servicios financieros se encontró limitado y en muchos casos disminuyó en relación a años anteriores. Factores como la nacionalidad e ingreso juegan un rol determinante en esta para poder explicar cuál es el alcance y el nivel de acceso financiero que tiene la población de migrantes latinoamericanos con mayor presencia en el país en el periodo seleccionado.

PALABRAS CLAVE

Inclusión Financiera, Migrantes Latinoamericanos, Chile

ABSTRACT

The financial inclusion of migrants is a contingent topic that has been developed strongly at the international level in recent years as the result of the high migratory flows occurring at the international level. This political research responds to the necessity to explore the financial inclusion levels of the migrant population segment in Chile, with the analysis centered on the 2013-2017 period on migrants from Latin America.

The selected time period is mainly justified by the migration increase occurred in that period, as well as, the current debate regarding migration policies presented by the Chilean state given the contingency of the issue.

Based on the assumption that greater financial inclusion is positive for both: migrants and the Chilean state, the research shows that despite the increase in migrants in the country, the access to financial services was limited and, in many cases, decreased in relation to previous years. Factors such as nationality

¹ Doctorante en Estudios Americanos, especialidad Estudios Internacionales Universidad de Santiago de Chile, Magister en Estudios Internacionales Universidad de Santiago de Chile, Magister en Economía Aplicada a Políticas Públicas Universidad Alberto Hurtado, Master of Arts in International Political and Economic Development Fordham University; Cientista Político Universidad Alberto Hurtado.

and income play a determining role in this research to be able to explain the scope and level of financial access that the largest communities of Latin American migrants present in the country in the selected period have.

KEYWORDS

Financial Inclusion, Latin American Migrants, Chile

INTRODUCCIÓN

En Chile, las cifras oficiales de los últimos años muestran notorios cambios en los patrones de migración. En principio, los flujos de inmigrantes que ingresaban a nuestro país, por lo menos hasta el año 2015, eran relativamente constantes respecto a su década anterior (Biblioteca del Congreso Nacional, 2016). Sin embargo, desde ese año en adelante y hasta la fecha, se aprecia un cambio significativo en la tendencia, destacándose entre otras variables el cambio en la distribución de las nacionalidades que arriban al país.

En consecuencia, el Estado ha implementado diversas políticas de inclusión social e institucional en varios niveles: municipal, regional o estatal, donde la más destacada tiene que ver con la nueva ley de migración, cuyo último cambio fue durante el año 2019. Esta política intenta dar respuesta al fenómeno de la migración como un proceso multidimensional que posee causas definidas y consecuencias significativas, tanto para la población migrante como para el país receptor.

En virtud de que muchas políticas públicas dirigidas a este segmento tienen alcances públicos y privados, se releva la necesidad de entender que el Estado no es el único agente sobre el cual se deberían focalizar estos análisis.

Así, esta investigación propone hacer énfasis en la relación de la banca con el segmento de migrantes que residen en Chile. Esto incluye la suma de actores que componen este sector financiero, tanto entidades públicas como privadas, las que mantienen una relación ambigua

con los nuevos integrantes del país.

La elección de la temática suscita la siguiente interrogante: ¿cuál es la relación entre la política migratoria con la banca? La respuesta es que esta última entidad ofrece servicios financieros, que afectan directamente a la calidad de vida de los migrantes, convirtiéndolos en objeto de análisis para un estudio de política pública.

Resulta necesario destacar que se trata, en última instancia, de una investigación respecto a la calidad de vida de un grupo específico de personas que habita en Chile. Los servicios financieros forman parte de los indicadores utilizados por el gobierno de Chile e instituciones internacionales para medir los estándares de la vida de la población. La inclusión financiera ciertamente tiene un impacto muy significativo en los indicadores de pobreza o desarrollo. Por ejemplo, el Banco Mundial (2018), señala que un 75% de los pobres no tiene cuenta bancaria y que la provisión de servicios financieros inclusivos es fundamental para reducir la pobreza.

Diversas publicaciones aseguran que una mayor inclusión financiera fomenta el crecimiento y ayuda a reducir la pobreza y la desigualdad. La literatura consultada explica que ese proceso ocurre de la siguiente manera: La inclusión financiera fomenta el acceso a crédito, garantiza acceso a servicios que ofrecen aseguradoras, moviliza ahorros hacia el mercado financiero, que permite que estos sean distribuidos de manera eficiente en inversiones productivas generando mayor producto potencial (PIB), esto incentiva mayores tasas de empleo, que incrementa los estándares de vida de la población, mejorando los indicadores

de desarrollo humano y reduciendo así los niveles de pobreza (Sethi y Acharya, 2019). Además, se puede suponer que una mayor inclusión financiera fomenta la formalización del trabajo y de las empresas, ayudando a incrementar los ingresos del gobierno y a fortalecer la protección social estatal (Dabla-Norris, Deng, Ivanova, Karpowicz, Unsal, VanLeemput y Wong, 2015).

Si lo anterior representa las virtudes de la inclusión financiera, por contraposición se podría argumentar que la exclusión tendría un impacto negativo no solo para las personas migrantes, sino también en la banca nacional, puesto que representa una fuente de ineficiencia, ya que supone que aquellas entidades no estarían aprovechando los beneficios que este grupo podría representar. En el contexto latinoamericano la inclusión de todos los sectores resulta fundamental dado que el crecimiento muchas veces es modesto y volátil, la pobreza y la desigualdad sigue estando vigente, el ahorro es bajo y existe abundante trabajo informal (Dabla-Norris et al., 2015).

La temática se torna relevante al relacionarlo con el segmento migrante de la población que reside en Chile, ya que en ocasiones suelen encontrarse propensos a estar financieramente excluidos, al igual que las minorías étnicas, la población vieja, la población desempleada, etc. Es decir, los grupos que frecuentemente están en desventaja en las sociedades occidentales, cuyas razones para su exclusión dice relación con variables geográficas, pésimos historiales crediticios, exclusión por precios inaccesibles, mercados que no los consideran grupos objetivo, hasta razones de tipo culturales o psicológicas que se manifiestan en desconfianza hacia estos sistemas (Rahim, Wan y Franceschelli, 2009).

Definido lo anterior, se detallan aspectos procedimentales de esta investigación; fundamentalmente, el análisis de política se realiza con las bases de datos que aporta la encuesta CASEN, específicamente aquella que fue realizada en los años 2013, 2015 y 2017. La

elección de estas se debe a los siguientes motivos: su accesibilidad; la similitud de las encuestas entre los años seleccionados; como también su alcance y representatividad, porque este es un instrumento que se aplica a nivel nacional y se encuentra validado metodológicamente. Otro punto relevante, es que durante la última década los flujos migratorios han sufrido de enormes transformaciones, hoy en día la presencia de migrantes en Chile se ha vuelto notoria y eso se explica por la estabilidad político-económica que ofrece el país como asilo u oportunidad de vida a los que buscan asentarse dentro de este territorio.

Teniendo lo anterior en cuenta, se estandarizaron las variables a utilizar en todos los años que se aplicó la encuesta para asegurar cierta uniformidad en el proceso. Esto permite establecer datos en series de tiempo, los que ayudarán a realizar una comparación en cuanto a su evolución temporal de modo que se puede observar si existen cambios significativos en los niveles de inclusión financiera para los migrantes dentro del periodo analizado.

El objetivo de investigación se resume en poder establecer cuáles son los migrantes latinoamericanos que presentan una mayor inclusión financiera en base a diferentes heterogeneidades observables. Así como también poder observar cual es el rol del tiempo en el periodo seleccionado.

En esa misma perspectiva, se espera poder comparar distintas variables entre migrantes y chilenos, de forma de poder establecer si una persona con características determinadas es discriminada en función de alguna nacionalidad en específica, o si se integra al sistema independiente de su nacionalidad. Nuestra investigación espera aportar sobre el alcance que tienen estas instituciones financieras respecto a qué migrantes determinados son incluidos o excluidos.

En relación con la estructura, se detalla que en primer lugar se desarrolla el marco teórico en el cual se sustenta la investigación, realizando un diagnóstico de la bibliografía disponible, así como

un diagnóstico respecto a la migración en Chile y la inclusión financiera en el país a través de las fuentes disponibles.

En segundo lugar, se explica la metodología aplicada en la investigación, así como el modelo utilizado. En esta sección se detallan las variables utilizadas y fundamento de estas. Dentro de esa misma sección se exponen los resultados de la investigación, dando cuenta del alcance de la metodología y señalando las características de la inclusión financiera de los migrantes en Chile a partir del modelo utilizado. Por último, se presentan las conclusiones, destacando las posibles limitaciones encontradas en el transcurso del análisis, así como recomendaciones del autor respecto al tema.

MARCO TEÓRICO

Inclusión financiera: definición y alcance

A nivel internacional, el concepto de inclusión financiera tomó relevancia posterior a la crisis subprime originada en Estados Unidos el año 2008, por las consecuencias que esta trajo tanto para el sector público como para el privado. Al tener un mayor grado de inclusión de personas participantes en la banca, se asume, existe más información que permita disminuir el riesgo de sucesos como el mencionado.

De esta forma comenzaron distintos proyectos fueron implementados en diferentes partes del mundo, tales como (Kurger and Whittaker, 2015) “*Mohammed Yunus’s microfinance Grameen Bank in Bangladesh (Yunus, 2007), the public listing of Mexico’s microlender Compartamos (Ashta & Hudon, 2009) and M-pesa in Kenya (CapitalFM, 2015)*” (p. 2).

Estos fueron posibles debido a la masificación de las nuevas tecnologías digitales que favorecen y facilitan el acceso a distintos tipos de aplicaciones, contribuyendo a la conectividad

de servicios bancarios y disminuyendo algunas brechas digitales.

Con lo anterior, el concepto es observado con interés por su alcance: permite mejorar la calidad de vida de las personas de menores ingresos, así como el desarrollo y fortalecimiento de emprendimientos y pequeñas y medianas empresas, lo que favorece, de forma paralela, el desarrollo de la banca local y un mayor desarrollo económico de los países. Es decir, se pueden ya intuir alcance público como privado.

Pese a esto y como describiremos a continuación, existen distintas posiciones que señalan el concepto no es siempre positivo, tanto para personas como Estados y banca privada.

Existen distintas definiciones de inclusión financiera, en vista de los propósitos de esta investigación se optó por seleccionar dos para demostrar que, pese a que existe un marco definitorio común, no se ha articulado aun un consenso acabado respecto a lo que involucra en su totalidad el término. Por ejemplo, la Comisión Nacional Bancaria y Valores de México (2018) entiende inclusión financiera como “Comprende el acceso y uso de servicios financieros bajo una regulación apropiada que garantice esquemas de protección al consumidor y promueva la educación financiera para mejorar las capacidades financieras de todos los segmentos de la población” (p. 1).

Esta definición nos aporta dos componentes: la existencia de una regulación que proteja a los usuarios y que el alcance del acceso a los servicios financieros abarque a la totalidad de la población. Por su parte, el Banco Mundial (2018) señala que “La inclusión financiera significa, para personas físicas y empresas, tener acceso a productos financieros útiles y asequibles que satisfagan sus necesidades —transacciones, pagos, ahorros, crédito y seguro— prestados de manera responsable y sostenible” (p.1).

Lo anterior implica que, a los componentes ya

entregados, se agrega el impacto en la calidad de vida de quienes tienen accesos a servicios financieros, la inclusión de actores privados, las consecuencias directas como reducir los niveles de vulnerabilidad, y el rol de una regulación que otorgue servicios financieros de manera responsable y sostenible.

Delimitado el concepto, procedemos a entrar en el desarrollo práctico de este. Se destaca que se trata de un concepto multidimensional, abarcando dimensiones como: acceso de la población y empresas a productos y servicios financieros; grado de uso de estos productos y servicios; y la calidad y costo de estos. Como señala Mejía (2021) “Estas dimensiones están interrelacionadas. Por ejemplo, los servicios financieros serán utilizados más ampliamente por la población en cuanto mayor sea la facilidad de acceso (disponibilidad de cajeros automáticos o sucursales), menor sea el costo y mayor sea la calidad de los servicios” (p. 1).

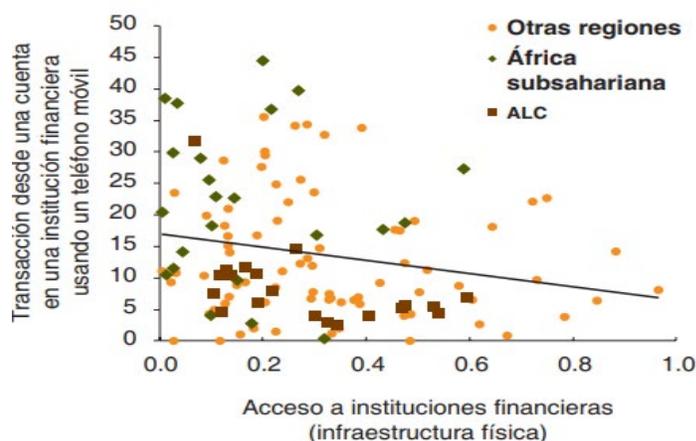
Según se aprecia en la literatura consultada, muchos gobiernos en América Latina ya han establecido políticas que se orientan a una mayor inclusión financiera para sus poblaciones

“Mediante la expansión de redes bancarias, mejoras en los sistemas de pago y la diversificación de los servicios de ahorro y de crédito disponibles para el sector de hogares y para las pequeñas y medianas empresas (pyme). Este progreso refleja en parte los esfuerzos de los gobiernos por crear un ambiente propicio para las finanzas en general, incluyendo la liberación de flujos financieros, abordando las vulnerabilidades del sector financiero, mejorando la eficacia de la regulación y supervisión, y mejorando la infraestructura física y de mercado” (Dabla-Norris et al, 2015, p. 245).

La cita demuestra que, aun cuando no hay acuerdo de todos los elementos que abarca el concepto, sí parece haber un consenso generalizado, por lo menos a nivel político sobre

los beneficios que conlleva impulsar políticas a su favor; aspecto que ciertamente descansa sobre la base de los avances tecnológicos de la última época, proceso que sin duda alguna ha hecho posible apoyar este tipo de iniciativas. En la actualidad, la masificación de smartphones y la cobertura casi absoluta en el acceso a internet ha facilitado el contacto entre la población y los servicios bancarios, tal y como se puede observar en el siguiente gráfico:

Gráfico 1: Acceso a servicios financieros: movil vs infraestructura (2015)



Fuente: Norris et al (2015)

En esta misma línea, el Banco Mundial (2018) destaca que

“Poder tener acceso a una cuenta de transacciones es un primer paso hacia una inclusión financiera más amplia, ya que permite a las personas guardar dinero y enviar y recibir pagos. Una cuenta de transacciones también puede servir como puerta de acceso a otros servicios financieros. Por ello, garantizar que las personas de todo el mundo puedan tener acceso a una cuenta de transacciones es el centro de atención de la Iniciativa de Acceso Universal a Servicios Financieros para 2020 (UFA2020) del Grupo Banco Mundial (GBM)” (p. 1).

Como se explicitó en los apartados anteriores,

la inclusión financiera impacta directamente en la vida cotidiana de las personas, sus familias y pequeñas empresas. Esto porque permite tener la capacidad para planificar objetivos de largo plazo como para sortear emergencias no previstas. Se asume, además, que, dentro de los beneficios de una mayor inclusión, las personas utilizan también servicios de créditos y seguros que permiten acceder a recursos y ampliar sus negocios, así como también permitirse invertir en educación y salud, mejorando así paulatinamente su calidad de vida (Banco Mundial, 2018).

Ollóqui, Andrade y Herrera (2015) también plantean el hecho de que las personas puedan acceder a servicios financieros evita que busquen medios alternativos de subsistencia (no regulados e informales), los cuales potencialmente pueden deteriorar los niveles de vulnerabilidad social que experimentan ciertos segmentos poblacionales. Desde una óptica estatista, una mayor inclusión financiera se asocia principalmente a dos tipos de beneficios: un mayor crecimiento y la reducción en la desigualdad (Cecchetti y Kharroubi, 2012), es decir un mayor desarrollo económico. Lo primero de esto sucede porque “Los costos de transacción generalmente más bajos y una mejor distribución del capital y los riesgos en toda la economía. La ampliación del acceso a depósitos bancarios también puede tener un efecto positivo en la estabilidad financiera.” (Cull et al., 2014, p. 6)

Mientras que la reducción de la desigualdad se explica porque “La desigualdad aumenta conforme los países avanzan a través de las etapas tempranas de desarrollo financiero, pero disminuye de manera significativa en los niveles intermedios y avanzados” (Jahan y McDonald, 2011, p. 17).

Asimismo, Cull, Ehrbeck, y Holle (2014) hacen referencia al beneficio de la banca respecto a una mayor inclusión, sosteniendo que, debido a un aumento en los depósitos bancarios, la base del financiamiento de estos resultará en un sistema más resiliente en periodos de “estrés financiero”

(Cull et al., 2014). Además, el autor agrega otros dos beneficios indirectos, en términos de planificación social y política pública, que se sustraen de una mayor inclusión financiera:

1. Un servicio financiero de bajo costo que brinda servicios a un mayor número de ciudadanos permite focalizar las políticas sociales de manera eficiente al tener mayor información disponible. Sumado a que la existencia de medios electrónicos permite llevar un mayor control de la entrega de los beneficios sociales reduciendo los costos de transacción que existen cuando se entregan los beneficios.
2. La innovación financiera que permite disminuir los costos de transacción permite crear nuevos modelos de empresas privadas que aportan al desarrollo de un país, existiendo claros ejemplos de esto como lo son las empresas M-Kopa en Kenya o Mobisol en ubicadas en Tanzania.

Cabe advertir que, pese al consenso observado respecto a los beneficios positivos de una mayor inclusión financiera, también existen opiniones y estudios que demuestran que esta no necesariamente conlleva aspectos positivos, lo que demuestra que no hay un consenso total respecto al concepto en cuestión.

Uno de estos dice relación a las expectativas que este tipo de políticas pueden tener en la población. En aquellos países con un marco institucional débil (poca regulación) y altos niveles de inflación, la relación positiva entre crecimiento económico y mayor inclusión deja de ser significativa (Cull et al., 2014).

A partir de lo anterior, es difícil sostener que el desarrollo de los sistemas financieros y crecimiento económico sea un fenómeno necesariamente lineal, más bien su relación adopta una forma de U invertida. Esto se explica porque en países con bajos niveles de desarrollo de su sistema financiero, estos tienden a beneficiar principalmente a los segmentos socioeconómicos más altos de la población. Así, mientras que a

medida que una economía se desarrolle, esta luego permitirá que se beneficien también a los segmentos más pobres.

A su vez, Kruger and Whittaker (2015) plantean a través de un estudio genealógico del concepto que los efectos de la inclusión financiera no son iguales para todas las partes involucradas, pudiendo ser incluso negativos. Señalan que puede existir una situación de “inclusión adversa” (p. 2), señalando que el resultado personal de la inclusión financiera es peor que la situación previa de exclusión luego de que al incluirse se opten a productos financieros que generen un sobreendeudamiento de la persona con consecuencias negativas al mediano y largo plazo, así como problemas para la banca al generar pérdidas, y para el Estado debiendo asumir costos asociados a una persona en dicha condición.

Otro efecto negativo que puede generar un alto nivel de inclusión es que al corto plazo muchos de los productos solicitados por personas queden inactivos al corto plazo por diversas razones, entre las cuales se encuentra que las ventajas que supuestamente genera la inclusión no son de mayor interés y/o no generan un real beneficio personal (Kruger y Whittaker, 2015, p. 2).

En este mismo señalan además que las ventajas y desventajas son observadas de manera distinta si es que eres una persona, la banca, y/o el Estado. Por ejemplo, siempre se asume que la inclusión financiera se origina por una falla de mercado en que la banca no puede entregar servicios a toda la gente, desconociendo el interés personal de cada individuo en querer relacionarse con los productos financieros que se ofrecen.

A su vez, el hablar de inclusión financiera desde la banca hacia las personas se utilizan ciertas categorías que no son utilizadas cuando se analiza académicamente. Los autores señalan que la banca clasifica a personas pobres, no pobres, con acceso a smartphones o sin acceso a smartphones, mientras que académicamente las clasificaciones se basan, por ejemplo, en el rol que tiene la persona dentro de su núcleo familiar

(Kruger and Whittaker, 2015, p. 8).

Estas diferencias en el acercamiento muchas veces generan que la inclusión no logre los objetivos previstos inicialmente.

En conclusión, se puede decir que mayor inclusión financiera busca consecuencias positivas, pero también se encuentra constreñida a determinadas restricciones. De esta forma, la principal motivación que han generado las políticas en pos de una mayor inclusión es que estas supuestamente impactan en la población, el Estado y en la banca, pese a que no haya consenso sobre sus resultados reales.

La evolución de la migración en Chile

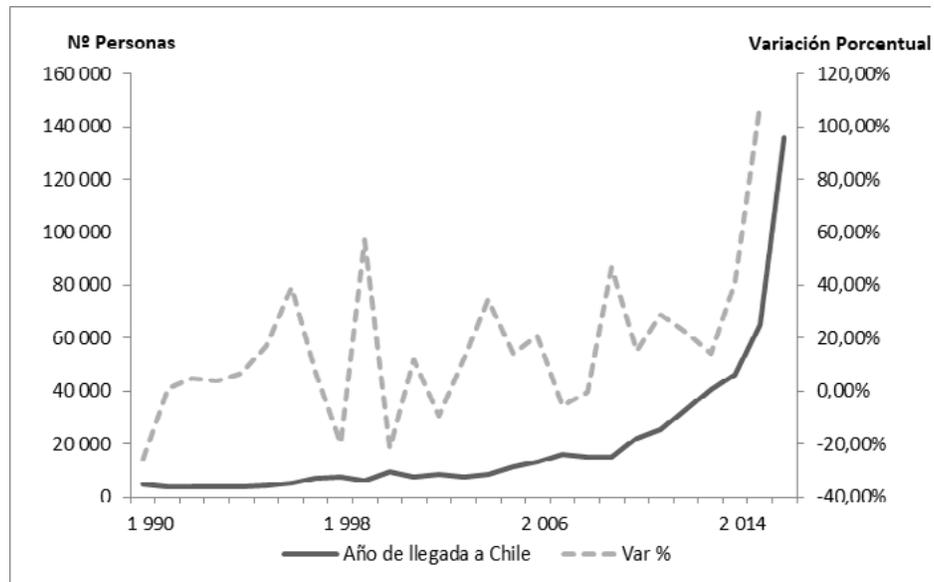
Dada la extensión de esta investigación, no se profundizará en la migración como fenómeno (causas y consecuencias), si no que nos limitaremos a describir los datos que guardan relevancia con la temática y que tienen relación directa con la inclusión financiera.

A partir de lo anterior, se describirá en primer lugar las cifras de migrantes presentes en el país para comprender sus tendencias en el tiempo. En segundo lugar, se hará mención al estado actual de la inclusión financiera de estos, en base a las fuentes disponibles.

En el último tiempo, la cantidad de migrantes en el país ha variado de acuerdo con las transformaciones sociales del país en virtud de su evolución económica, estabilidad política y paz social (INE, 2018). Si a mediados del siglo XIX encontrábamos que los extranjeros en Chile no alcanzaban las 20 mil personas, hacia la mitad del siglo XX había crecido a más de 100 mil.

Lo que se sabe o se puede conocer a partir de las estadísticas censales son personas que nacieron en otros países y/o en qué año arribaron a Chile. En ese sentido, los datos de los censos en Chile ayudan a perfilar una tendencia histórica de movimientos poblacionales que nacieron fuera del territorio y para esos periodos se encontraban radicados en Chile.

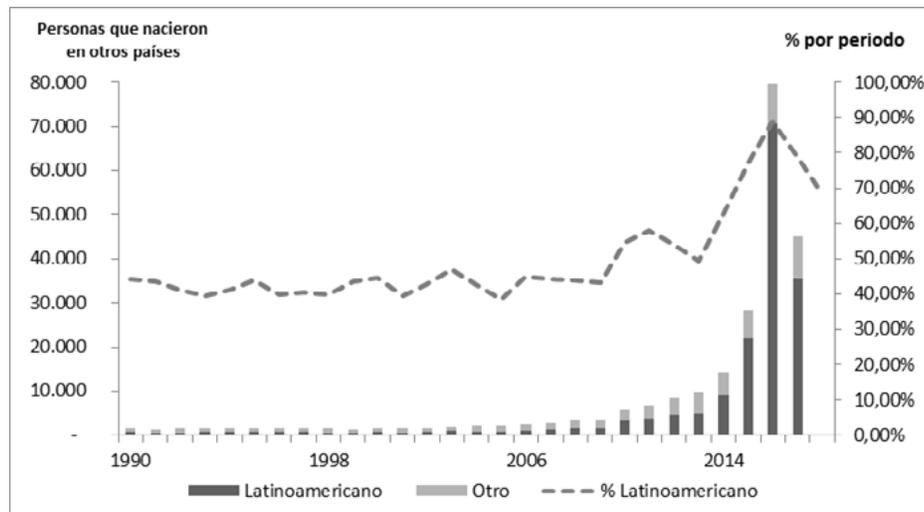
Gráfico 2: Personas que nacieron en otro país 1990-2017. Censo 2017.



Fuente: Elaboración propia a partir de Censo 2017.

Como se aprecia en el gráfico 2, el Censo de Población y Vivienda efectuado el año 2017 calcula que alrededor de la última década el número de personas que arribaron al país empezó a crecer explosivamente cifrando hasta unas 784.658 personas nacidas en otro país. Por su parte, el Departamento de Extranjería y Migración cifra a 746.465 personas extranjeras censadas para el año 2017, a ello suman una estimación que corrige la omisión censal, es decir, corrigen la estimación al cruzar los datos con instituciones vinculadas al proceso migratorio posterior a la aplicación del censo (cambio de estatus migratorio, egresos e ingresos), de modo que la cifra estimada sube a 783.282 personas migrantes en total.

Gráfico 3: Personas que nacieron en otro país y son de origen latinoamericano 1990-2017



Fuente: Elaboración propia a partir de Censo 2017

Al centrarnos en los migrantes latinoamericanos (objeto de estudio), versus otros de diferente origen, los primeros en los periodos desde el año 1990 hasta por lo menos el año 2009 no alcanzaban el 50% del total de las personas que nacieron en otro país y fueron censados en esos periodos. Pero a partir del año 2010, las personas de origen latinoamericano comenzaron a representar a más del 50% de la población nacida en otros territorios, al punto que para el año 2017 se constituyeron como el 78,6% del total de migrantes.

La tabla 1 sugiere que actualmente en Chile las nacionalidades de inmigrantes más representativas son aquellas de habla hispana. Asimismo, a excepción de los españoles presentes, las ocho principales nacionalidades de migrantes

son de origen latinoamericano, cuyos pesos relativos alcanzan: un 25,14% la nacionalidad peruana, un 14,12% la nacionalidad colombiana, un 11,13% la nacionalidad venezolana, un 9,88% la nacionalidad boliviana, un 8,91% la nacionalidad argentina, un 8,42% la nacionalidad haitiana, y finalmente un 22,41% se distribuye en el resto de las categorías de la tabla.

La información ayuda a concluir que hoy en día el segmento de población migrante en Chile se ha tornado relevante, y a la vez un desafío para su integración, en especial en ámbitos laborales, convenciéndonos de esa forma, que analizar sus niveles de inclusión financiera también puede ser considerado como un proxy de integración social, dentro de muchos otros.

Tabla 1: Distribución de la población inmigrante internacional censada y ajustada

País de nacimiento	Inmigrantes Internacionales Censados + omisión censal por sexo			
	Total	%	Hombre	Mujer
Total	783.282	100,00%	389.979	393.303
1. Perú	196.947	25,14%	92.893	104.054
2. Colombia	110.599	14,12%	51.566	59.033
3. Venezuela	87.163	11,13%	45.048	42.115
4. Bolivia	77.374	9,88%	33.961	43.414
5. Argentina	69.771	8,91%	34.752	35.019
6. Haití	65.919	8,42%	43.534	22.384
7. Ecuador	29.051	3,71%	13.960	15.091
8. España	17.510	2,24%	9.666	7.844
9. Brasil	14.917	1,90%	6.521	8.395
10. Estados Unidos de América	12.935	1,65%	6.783	6.152
11. República Dominicana	12.497	1,60%	4.917	7.580
12. China	9.677	1,24%	5.543	4.134
13. Cuba	7.052	0,90%	3.681	3.371
14. México	6.091	0,78%	2.908	3.182
15. Alemania	6.019	0,77%	2.968	3.051
16. Otro País	56.106	7,16%	29.325	26.781
17. País no declarado	3.656	0,47%	1.952	1.703

Fuente: INE-DEM 2018.

La inclusión financiera de los migrantes en Chile

Una vez descrito el origen y cantidad de migrantes en el país, se señalará a continuación el diagnóstico de la inclusión financiera de estos en el país. Lo primero que se debe destacar es que las fuentes de información en relación a este tema son escasas y muchas veces la metodología no es publicada, o bien, la base de datos utilizada no es de acceso público.

Una de las causas que podemos suponer de este hecho corresponde a que la mayoría de la información necesaria para elaborar un estudio respecto a la inclusión financiera de los migrantes se encuentra en la banca privada y muchas veces se considera información sensible y discrecional que puede ser mal utilizada. Entre esas y otras razones es que uno de los informes más completos publicados al momento de realizar esta investigación corresponde al realizado por la Asociación de Bancos e Instituciones Financieras de Chile (ABIF).

El informe “Inmigración e inclusión financiera” (2017) realizado por la ABIF, permite observar información y datos que son esenciales para esta investigación. El estudio señala el perfil socioeconómico de los migrantes a la fecha, destacan ciertas cualidades que se pueden comparar con segmentos similares a la población chilena, mostrando así que:

El 37% del total de los migrantes en Chile tiene educación técnica o superior completa, comparada con el 29% de los chilenos.

La tasa de ocupación de los migrantes es de un 74% en contra del 60% de la población local.

Los ingresos laborales promedio de los migrantes es de \$583.000 CLP mientras que el de los chilenos es de \$459.000 CLP.

Tanto chilenos como migrantes igualan la tendencia a trabajar por contrato (85%), pese a esto quienes trabajan mayormente a plazo indefinido son los migrantes (78%) más que los chilenos (72%).

La tendencia del ahorro es mayor en personas migrantes (28%) que en chilenos (21%) (ABIF, 2017).

Destaca en este informe que, para el año

2017, en comparación a la población local, los migrantes residentes se encontrarían con mejores condiciones para acceder a productos y servicios bancarios y financieros. Otro aspecto interesante que recoge el informe es que la tarjeta de débito es mayormente utilizada por chilenos que por migrantes, aunque esa brecha tiende a desaparecer en los migrantes que llevan más años residiendo en el país.

En definitiva, el estudio de ABIF demuestra que el nivel de inclusión financiera de los migrantes en Chile es similar a los nacionales, no obstante, queda por delante el desafío específico de mejorar la disponibilidad de información financiera de los bancos y políticas y productos para migrantes recientes. En rigor, aun cuando el estudio expresa que existen buenos niveles de inclusión financiera la metodología no es publicada y sólo en algunos casos se señala la base de datos utilizada para cada indicador.

Con estos hallazgos, se encuentra otro estudio realizado por la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras (SBIF) que muestra una realidad completamente distinta. Según exhiben los resultados en términos generales, sólo uno de cada tres migrantes posee un producto bancario o de ahorro por lo que su inclusión financiera es bastante más lejana que la de la población local. Eso no equivale a decir que están totalmente desprovistos de algún tipo de servicio bancario, puesto que el mismo informe agrega que el 63% de los migrantes que poseen acceso a algún servicio financiero posee una cuenta vista, el 41% posee tarjeta de crédito no bancaria y solo el 31% posee tarjeta de crédito bancaria (SBIF, 2019).

La misma fuente entrega los detalles para comprender cuáles factores influyen en los niveles de inclusión financiera. Según detallan, muchos de estos procesos están asociados a la obtención de un RUT, visas temporales y/o definitivas, diligencias que al día de hoy demoran un tiempo considerable y atrasa la posibilidad de acceder a servicios financieros.

En línea con esto mismo, Martínez (2018) describe la lista de productos financieros a los

que se puede acceder con visa temporaria, entre estos se encuentran la cuenta Rut, las cuentas de ahorro multipropósito, las cuentas de ahorro para la vivienda, cuentas vistas, tarjetas Hites, tarjetas ABC Din, tarjetas Match, Club Financiero y Aeropost. Ahora bien, aunque estas parezcan una gran cantidad de servicios disponibles, se debe tener en cuenta dos factores: la demora en el proceso para obtener visa definitiva y los requisitos de ingreso que se establecen para acceder a estos productos. Esto produce que se segmente inmediatamente a los migrantes que no disponen de un nivel de ingreso mínimo.

En resumen, la inclusión financiera de los migrantes en Chile nos muestra cómo interactúan otras variables asociadas al mercado laboral y el estatus legal del migrante. La manera en cómo este segmento de la población se relaciona con las instituciones financieras expresa en sí mismo un desafío para las políticas públicas, especialmente cuando estas deberían velar por la seguridad y acceso de los mismos servicios, tanto a la población local como a la extranjera que reside en el país, puesto que su presencia debería ser entendida como una contribución al desarrollo y no un obstáculo.

METODOLOGÍA Y RESULTADOS

Origen de la data: alcance y limitaciones

Las bases de datos seleccionadas para esta investigación corresponden a la encuesta CASEN efectuada durante los años 2013, 2015 y 2017. La encuesta CASEN es una encuesta realizada en hogares del territorio nacional de carácter multipropósito, por lo que incorpora variables sobre educación, trabajo, ingresos, salud, vivienda, entre otras. Es importante destacar que el instrumento se aplica de manera presencial y es de carácter transversal, es decir, que incluye e intenta representar a todos los espectros de la población.

Esta encuesta es un instrumento oficial del Gobierno de Chile y se realiza a través del Ministerio de Desarrollo Social y Familia. Se implementó

desde 1985 de forma bianual, pero desde el año 2003 se realizaron cambios metodológicos que derivaron en su aplicación de manera trianual.

Sin embargo, esta base de datos presenta algunas limitaciones que conviene abordar. Uno de los problemas generales de la encuesta Casen es su carácter autorreportado, por lo que la información entregada por los encuestados puede no ser precisa respecto a la realidad. Algunos autores expresan que, en particular, los datos relativos a los ingresos pueden ser sesgados dado que los hogares de altos deciles tienden a subdeclarar sus niveles de renta (Fuch et al, 2014; Cantallos et al, 2007).

Otra limitación relevante es la base muestral utilizada por esta encuesta, ya que sigue estando determinada por el Censo de Población y Vivienda del año 2002. Esta desactualización resultó a raíz de severos errores metodológicos e incongruencias en el levantamiento de datos que presentó el Censo de Población y Vivienda que se llevó a cabo el año 2012, cuyos problemas de representatividad dejaron sin efecto a la actualización de la base censal, resultando en una nueva aplicación de un Censo Abreviado para el año 2017. En consecuencia, La Casen se ha visto obligada a continuar basando su muestra a partir del Censo 2002, pese a los diversos cambios en la estructura demográfica que han ocurrido desde esa fecha a la actualidad.

En relación con nuestro tema, como señala Contreras (2016), la encuesta Casen presenta deficiencias en la información recolectada acerca de los migrantes. Un ejemplo de esto es que el instrumento no contiene preguntas específicas sobre el estatus migratorio de quienes no nacieron en el país, haciéndolo una tarea imposible determinar qué persona es realmente inmigrante o no.

Por otro lado, la encuesta presenta otros problemas de alcance teórico. Un hogar de inmigrante podría definirse como uno que tiene al menos un miembro de su grupo de origen extranjero o puede ser considerado dentro de este concepto casos o contextos donde todos son

inmigrantes o solo el jefe de hogar lo es. Depende desde donde provenga la definición.

Ahora bien, aun considerando aquellas limitaciones, sin dudas este es el único instrumento no censal que recopila información de forma periódica y estandarizada respecto a la situación socioeconómica y demográfica de la población. Es decir, puede que no sea el instrumento deseado e ideal para un análisis sobre integración financiera de los inmigrantes, pero es el mejor instrumento disponible hasta la fecha.

Descripción del Modelo y sus controles

Para estimar cómo incide el ser inmigrante en cuanto a la integración financiera, se optó por un modelo probabilístico (probit), que en este caso busca analizar la probabilidad de tenencia de una cuenta corriente. Lo hacemos de ese modo porque desde nuestra mirada la variable elegida funciona como un buen proxy de integración financiera; así, esta se asume como una dummy con valor 0 si no tiene cuenta corriente y valor 1 si posee.

Proponemos utilizar esta variable por dos razones:

- Tener una cuenta corriente es un requisito mínimo de los bancos y entidades financieras para poder acceder a otros servicios financieros de mayor envergadura (línea de crédito, tarjeta de crédito, crédito hipotecario, créditos de consumo, entre muchos otros).
- Los bancos, para ofrecer este tipo de servicio, solicitan al cliente cumplir con un estatus determinado de visado (visa definitiva). Lo que significa que el migrante debe poseer al menos un nivel específico de integración en términos laborales, domiciliarios y legales.

Sabiendo que para optar a este tipo de servicios debe existir un mínimo nivel de integración a la sociedad de parte de un migrante, conviene controlar aquel nivel de integración financiera en base a las siguientes variables independientes:

- Chileno: Dummy nacionalidad chilena.
- Quintil: en base al ingreso autónomo nacional según nivel de ingreso.
- Escolaridad: años de escolaridad del observado.
- Sexo: hombre o Mujer (dummy).
- Edad: en años cumplidos.
- Contrato: tenencia de contrato laboral firmado (dummy).
- Año de llegada al país.
- Año de la encuesta (2013, 2015 y 2017).
- Dummies por nacionalidades latinoamericanas elegidas.

En cuanto a las nacionalidades que serán analizadas, estas corresponden al conjunto de países latinoamericanos y del caribe con mayor representatividad en Chile, tal y cómo se mencionó en la tabla 1, estas son la nacionalidad argentina, boliviana, colombiana, haitiana, peruana y venezolana. De esta forma, la especificación adoptará la siguiente forma:

$$(1) \Pr (Cuenta\ Corriente = 1 | X)$$

En donde X, dentro de la ecuación (1) asume la matriz de vectores controlados. En tanto su especificación completa será (2):

$$(2) \Pr (Cuenta\ Corriente = 1 | \beta_1 Chieno_i + \beta_2 Quintil_i + \beta_3 Escolaridad_i + \beta_4 Sexo_i + \beta_5 Contrato_i + \beta_6 Argentino_i + \beta_7 Boliviano_i + \beta_8 Colombiano_i + \beta_9 Haitiano_i + \beta_{10} Peruano_i + \beta_{11} Venezolano_i + \beta_{12} Llegada_i + \beta_{13} 2013_i + \beta_{14} 2015_i + \beta_{15} 2017_i)$$

Cabe agregar que el modelo va a contar con el uso de efectos fijos, ya que se supone que, para esta estimación se hallan probablemente efectos temporales que pueden estar correlacionados con algunos de los regresores en especial en cuanto a su distribución, en particular aquellos asociados a la fluctuación del número de migrantes presentes en Chile.

Posterior a esto se aplicarán efectos marginales. El efecto marginal expresa una diferenciación parcial, en donde el cambio de la

variable dependiente provocado por un cambio unitario en alguna de las variables independiente, mantiene a todos los demás controles constantes.

Con esto se busca poder estimar, en base a los controles que resulten más significativos, la variación de cada nacionalidad en comparación a la población local.

Resultados

Al consolidar las tres bases de datos que representan los cortes transversales de la CASEN, estos arrojan algunas estadísticas descriptivas relevantes. La suma de las observaciones², por ejemplo, cifra en 701.985 personas para los tres periodos donde se aplicaron los instrumentos, pero tan solo 72.247 de los casos presentan tenencia de una cuenta corriente, lo que corresponde al 10,29% del total de las observaciones. A su vez, para la distribución del segmento de población migrante latinoamericana tenemos un total de 9.894 observaciones para las nacionalidades seleccionadas. Se observa la siguiente distribución:

Tabla 2: Distribución de observaciones por nacionalidades seleccionadas:

Nacionalidad	Nº de observaciones	%
Argentino	795	8,04
Boliviano	2.259	22,83
Colombiano	1.761	17,80
Haitiano	673	6,80
Peruano	3.523	35,61
Venezolano	883	8,92
TOTAL	9.894	100

Fuente: elaboración propia

Respecto a la tenencia de cuenta corriente encontramos por nacionalidad, incluyendo a chilenos, se observa lo siguiente:

Tabla 3: Número de observaciones por nacionalidad

Nacionalidad	Nº de observaciones	%
Chileno	69.644	98,90
Argentino	168	0,24
Boliviano	85	0,12
Colombiano	152	0,22
Haitiano	4	0,01
Peruano	250	0,36
Venezolano	114	0,16
TOTAL	70.417	100

Fuente: elaboración propia

De nacionalidad chilena quienes poseen cuenta corriente ascienden a 69.644 casos, mientras que los no chilenos alcanzan los 2,603 casos (incluyendo otras nacionalidades). Cabe agregar que, de las nacionalidades seleccionadas, el número de observaciones asciende a 773. En cuanto a la distribución de cuentas corrientes en la población migrantes latinoamericanos esta tendencia muestra lo siguiente:

Tabla 4: Nacionalidad vs Cuenta Corriente

	Sí	Cuenta Corriente				
		%	No	%	Total	
Nacionalidades	Argentina	168	1,70%	627	6,34%	795
	Boliviana	85	0,86%	2.174	21,97%	2.259
	Colombiana	152	1,54%	1.609	16,26%	1.761
	Haitiana	4	0,04%	669	6,76%	673
	Peruana	250	2,53%	3.273	33,08%	3.523
	Venezolana	114	1,15%	769	7,77%	883
	Total	773	7,81%	9.121	92,19%	9.894

Fuente: elaboración propia

La tabla 4 evidencia que la mayoría de los migrantes con cuenta corriente corresponden, en primer lugar peruanos, seguido de argentinos, colombianos, venezolanos, y en último lugar haitianos. Ahora bien, estas estadísticas no nos pueden hacer suponer que la propensión a tener una cuenta corriente depende solamente del origen nacional, más bien es un fenómeno que responde a una combinatoria de sucesos, tales como, que se encuentren en edad laboral, que tengan trabajo formal, que cuenten con visa definitiva, entre otras tantas.

Como se esbozó más arriba, ejecutar un modelo probabilístico cobra sentido para controlar diversos factores que afectan en la incidencia de tener o no una cuenta corriente, en tanto esta la consideremos como una aproximación teórica de inclusión financiera. Los resultados del modelo estimado se pueden observar a continuación.

Tabla 5: Efectos fijos

Controles	Coefficientes
Chileno	0,052 (0,080)
Quintil	0,237*** (0,022)
Escolaridad	0,166*** (0,008)
Edad	0,012*** (0,002)
Sexo	-0,028 (0,043)
Contrato Dummy	0,289*** (0,070)
Argentino	-0,01 (0,095)
Boliviano	-0,545*** (0,092)
Colombiano	-0,484***

Controles	Coefficientes
	(0,072)
Haitiano	-1,232*** (0,209)
Peruano	-0,437*** (0,062)
Venezolano	-0,577*** (0,084)
Año llegada	0,000*** (0,000)
Casen 2013	-0,034 (0,060)
Casen 2015	0,315*** (0,050)
Casen 2017	0 (.)
Pseudo R2	0,2975
Observaciones	6,790

Fuente: Elaboración propia

El modelo explica que, tener nacionalidad chilena, no muestra una mayor correlación positiva en relación con tener una cuenta corriente, ni es estadísticamente significativa. En tanto, el quintil de ingreso autónomo, al igual que las variables de años de escolaridad, edad y disponer de un contrato de trabajo, sí parecen ser buenos predictores sobre la probabilidad de tener una cuenta corriente. Esto puede ser que se deba que son atributos personales que actúan como barreras de entrada a ciertos servicios cuando son muy bajas o nulas, por ejemplo, es altamente improbable que una persona de bajos ingresos, corta edad, con pocos años de escolaridad y sin contrato de trabajo tenga opción de adquirir un servicio bancario como una cuenta corriente; no siendo así cuando las mismas variables cifran altos valores, por tanto ahí radica su correlación positiva, además son estadísticamente significativos.

Por su parte, al evaluar otros atributos personales como el género, este regresor no resulta estadísticamente significativo, a diferencia del año de llegada al país –en el caso de población migrante–, posiblemente porque adquirir una cuenta corriente demanda de los nuevos integrantes al país un tiempo de ajuste, sin embargo, su coeficiente arroja un valor muy bajo.

Al ser una base de tipo panel, los cortes transversales responden a periodos donde se aplicó la encuesta Casen, porque de esa manera la estimación capta las variaciones intertemporales sobre la distribución de migrantes en el país. No obstante, la aplicación de efectos fijos en este contexto arroja problemas de multicolinealidad perfecta entre coeficientes que demarcan los años de aplicación de la encuesta, introduciendo así un problema relativo de incertidumbre dentro del modelo respecto a otros coeficientes.

Cuando se examinan las nacionalidades propiamente tal, estas demuestran tendencias interesantes, puesto que la única nacionalidad que no es estadísticamente significativa corresponde a la nacionalidad argentina, mientras que boliviana, colombiana, haitiana, peruana y venezolana sí estarían negativamente correlacionadas con la

probabilidad de tener una cuenta corriente y presentan valores altamente significativos. Esto puede responder algunos atributos personales, como no tener contrato de trabajo, un año de llegada relativamente reciente, baja escolaridad, y bajos ingresos, los cuales influyen en su capacidad de conseguir algún tipo de integración financiera plena. Por otro lado, se puede esgrimir la hipótesis de que ciertos migrantes se estén restando voluntariamente del sistema y la oferta de sus servicios, patrón conductual que otros autores han identificado anteriormente (Rahim, Wan y Franceschelli, 2009). Como también se puede plantear que muchos de ellos están en un periodo de transición con su visado permanente, por lo que optan por trabajar de manera informal.

Para evaluar lo anterior, se aplican efectos marginales con base a las variables más significativas (quintil y contrato) y a las nacionalidades elegidas incluida la chilena. Los resultados son los siguientes:

Tabla 6: Coeficiente efecto marginal con y sin contrato vs nacionalidades

	Sin contrato	Con contrato
Argentina	0,057	0,099
Boliviana	0,020	0,040
Colombiana	0,024	0,045
Haitiana	0,003	0,007
Peruana	0,029	0,054
Venezolana	0,018	0,035
Chilena	0,064	0,109

Fuente: Elaboración propia

Respecto al resultado de los efectos marginales y la variable de contrato, se observa, en primer lugar, que tanto para chilenos como para migrantes latinoamericanos acceder a una cuenta corriente con contrato es estadísticamente positivo en relación con no tenerlo. Pese a esto, se destaca que, según este indicador para el chileno, una vez obtenido el contrato, es mucho más fácil poder acceder a este tipo de servicios, a diferencia de su contraparte latinoamericana.

Llama la atención que inclusive para los migrantes que cuentan con contrato de trabajo es difícil esperar que tengan cuenta corriente, especialmente para las nacionalidades haitiana y venezolana. En contraste, la nacionalidad que una vez adquirió contrato más fácilmente puede acceder a una cuenta corriente es la argentina.

Tabla 7: Coeficiente efecto marginal quintiles vs nacionalidades

	Quintil I	Quintil II	Quintil III	Quintil IV	Quintil V
Argentina	0,025	0,043	0,069	0,106	0,157
Boliviana	0,008	0,014	0,026	0,043	0,070
Colombiana	0,009	0,017	0,030	0,049	0,079
Haitiana	0,001	0,002	0,004	0,008	0,015
Peruana	0,011	0,021	0,036	0,059	0,092
Venezolana	0,007	0,012	0,022	0,039	0,063
Chilena	0,029	0,048	0,048	0,118	0,171

Fuente: Elaboración propia

Es posible observar en la tabla 7, que los quintiles de ingreso inciden fuertemente en la probabilidad de tener o no a una cuenta corriente. En este sentido, se destacan varias cosas. Primero, que para la nacionalidad chilena y argentina resulta más probable disponer del servicio financiero mencionado a partir del quintil IV y V. Mientras que para el resto la probabilidad es baja incluso en los quintiles más altos. Segundo, para la nacionalidad haitiana sigue siendo improbable poder acceder a este tipo de servicio aunque se ubique en un quintil superior. En particular, para los nacidos en Colombia, Perú y Venezuela se observa un incremento en la probabilidad de tener una cuenta corriente entre quintil I y quintil V considerable, de una cifra casi nula a una probabilidad mayor.

Observaciones a partir de los resultados

Una vez observado los resultados podemos comenzar a delimitar distintos hechos que destacaron en el proceso de elaboración y ejecución del modelo. Se hace necesario mencionar que la base de datos presenta una diferencia muestral cuantiosa respecto a chilenos y migrantes latinoamericanos. Pero que pese a esto y que la nacionalidad argentina no es estadísticamente significativa en el modelo,

cuando se analiza por efecto fijo de quintiles tanto chilenos como argentinos demuestran un comportamiento muy parecido.

El resto de las nacionalidades, en tanto, si bien son significativas presentan comportamientos similares, pues todas parecen tener una correlación negativa frente a la tenencia de cuenta corriente lo que demuestra, a priori, la falta de integración de los migrantes a los servicios financieros.

Cuando esto es desagregado por quintil y tenencia de un contrato firmado (variables con mayor significación estadística), si bien, aumenta la probabilidad de poder acceder a servicios financieros, estas posibilidades siguen siendo limitadas y por debajo de un chileno promedio.

Lamentablemente, y como fue mencionado, la base de datos no presenta exactitud respecto al tipo de visa de cada uno de los encuestados, tal y como se advirtió durante esta investigación. Esta limitación además se acentúa destacando que, si bien, el año de llegada al país es estadísticamente significativo, la influencia de esta variable en el modelo es mínima.

Es necesario también mencionar que la escolaridad y la edad presentan un rol fundamental, ambas son estadísticamente significativas y aunque estos no alcancen coeficiente tan alto como el

poseer un contrato de trabajo o el quintil de ingresos, sí presenta una correlación positiva respecto a la tenencia de una cuenta corriente. Por lo que podemos afirmar que mientras más edad se tenga y más años de educación se hayan cursado, estos serán factores que juegan a favor en relación con cualquier migrante dentro del país.

El sexo de las personas juega un rol muy poco importante según nuestro modelo. Si bien esta investigación no profundiza el rol de esta variable dada la poca significancia estadística que presenta, si hace ruido dado que según diversas teorías se afirma que a la mujer se le discrimina en varios ámbitos, dentro de los cuales se considera a la inclusión financiera. Para refutar o afirmar lo anterior es necesario realizar una investigación más exhaustiva respecto a dicho tema, debido que la tenencia de una cuenta corriente puede no dar cuenta de otras formas de exclusión financiera que sufre el género femenino, como por ejemplo la discriminación en cuanto a los préstamos bancarios o líneas de crédito.

Por último, se hace imperioso señalar que la encuesta Casen 2015 es la única significativamente estadística de la muestra. Para resolver este posible problema se plantean dos hipótesis. La primera tiene que ver con la homologación de los datos entre los años dados los cambios metodológicos que presentó la encuesta entre 2013 y 2015. La segunda tiene que ver con que la variable del año de llegada si es significativamente estadística, haciendo que esta variable se pueda utilizar como filtro de tiempo.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE POLÍTICAS

Las conclusiones y recomendaciones que se exponen comenzarán desde lo más específico (en base a los resultados del modelo) hacia lo general (resultado de toda la investigación). De esta forma, se hace imperioso explicar que, a nuestro juicio, queda demostrado que el ser chileno frente a ser migrante latinoamericano parece implicar un

mayor grado de inclusión financiera.

Se releva la atención a políticas dirigidas a un conjunto de nacionalidades específicas, dado que estas no pueden ser agrupadas en grupos homogéneos. Se debe prestar atención especialmente a la población haitiana, la cual presenta los menores índices de integración económica, aun cuando esta es una de las nacionalidades más grandes de migrantes dentro del país. Si bien este fenómeno puede tener su origen en diferentes causas, una de estas puede estar asociada al origen informal de sus ingresos, que, en su demostración por parte del migrante a una agencia bancaria, ésta dentro de sus estatutos o normativas legales vigentes, no puede ofrecer la apertura de una cuenta corriente. En ese sentido, en principio estaría operando una discriminación, pero que no nace a partir de un sesgo que emana de una agencia bancaria, más bien es una que se extrapola del mercado laboral (Rojas et. al., 2015).

El Estado debería favorecer y ofrecer incentivos para que las instituciones financieras ofrezcan diferentes formas de acceso a los servicios financieros. Con esto estamos advirtiendo, como recomendación de política, que al momento de diseñar y pensar acciones acerca de la inclusión financiera no se debe observar a todos los migrantes latinoamericanos como un todo, sino que deben ser asociadas las nacionalidades que presentan un comportamiento más homogéneo entre ellas. De lo contrario, una política diseñada para los argentinos no tendrá los mismos efectos en la población haitiana, por ejemplo.

Con esto, y en conjunto a la revisión bibliográfica, podemos sumar también que se debiese tener énfasis en limitar las comisiones de los bancos y tratar de eliminar las prácticas predatorias desde las instituciones hacia las personas con un marco regulatorio fuerte, intentando otorgar incentivos para la inclusión en ambas direcciones (desde las instituciones y desde los migrantes).

Por el contrario, si esto se asocia a una menor eficiencia bancaria se deben buscar medidas específicas para transparentar información, así como regular el balance de los bancos de forma

que se creen los incentivos para incluir a aquellas nacionalidades más excluidas.

Un ejemplo de esto es la denominada “cuenta Rut”, que pese a ser de fácil acceso para los migrantes, presenta varias limitantes que hacen que esta solo tenga un uso limitado (cobros de comisión y uso, capacidad de la cuenta, entre otros).

Como se observó en la ejecución del modelo y en coherencia con la revisión bibliográfica, se deben implementar medidas para fomentar los trabajos con contratos firmados e intentar disminuir los trabajos informales. Esta medida es altamente relevante y tiene injerencia directa en la probabilidad que poseen los migrantes de acceder o no a servicios financieros. Una mayor regulación y fiscalización hacia los empleadores trae consecuencias positivas en cuanto a la inclusión financiera de los migrantes. Un ejemplo certero de esto es que, según Bravo y Urzua (2018), solo un 20% de los inmigrantes trabaja en empleos calificados y muchos ven en el trabajo informal una salida rápida frente a sus necesidades, problema que se debe principalmente a un número de trabas burocráticas para establecerse en el país (visas, convalidación de títulos de educación).

También a nivel general podemos encontrar que, en la esfera internacional, para fomentar la inclusión financiera, deben existir las siguientes condiciones en un país: mayor ingreso per cápita, mayor educación, un Estado de derecho más sólido y menor grado de informalidad laboral (CEMLA, 2015).

Dada la alta significancia de la educación percibida en la probabilidad de poder acceder a servicios financieros, resulta evidente recomendar tanto a los migrantes como al Estado, favorecer las políticas de inclusión educativas (Vincezi y Tudesco, 2009). Esta juega un rol determinante a la hora de que las personas se desenvuelven con éxito en la sociedad de hoy y que vean en el acceso a servicios financieros la posibilidad de obtener una mejor calidad de vida.

Ahora bien, y a nivel general, observado el diagnóstico y los resultados obtenidos, es

necesario hacer énfasis en la necesidad de la creación e implementación de un índice de inclusión financiera que pueda monitorear el Estado y sus organismos competentes. Este no debe sólo limitarse a la población extranjera, si no que a toda la población nacional e incluso a nivel empresarial (específicamente para PYMES). La razón de esto es que las encuestas de inclusión financieras que existen en el país tienen un alcance limitado y no aportan información suficiente para elaborar diagnósticos certeros que permitan un mejor acercamiento al tema.

A nivel internacional existen propuestas de índices (ver Dabla-Norris et al., 2015) y si bien hay debates respecto a la composición de sus métricas, nada impide que desde el Estado se implemente una metodología determinada. Por otra parte, la creación de bases de datos específicas del tema permitirá que la información pase del sector privado al uso público, generando mayor investigación de fondo respecto al tema.

La propuesta de Norris et al., (2015) pone el énfasis al señalar 3 variables que deben tenerse en cuenta para fomentar la inclusión financiera: costos de participación, restricción de endeudamiento y los costos de intermediación. En general, a menor costo de participación existe un mayor costo de intermediación, o viceversa. Pero, como ha se observado, para los migrantes, tanto las barreras de participación como los costos de intermediación, son altos. Una mejor regulación de estos podría favorecer la inclusión y el acceso a los servicios financieros.

La base de una política pública de inclusión financiera no debe entenderse solamente como algo financiero. Por el contrario, y como hemos podido investigar, en el centro de la inclusión financiera debe estar considerado el desarrollo del país, crecimiento, la distribución de los niveles de desigualdad, y la estabilidad financiera de las personas.

El crecimiento del país importa dado que sin crecimiento aumenta el desempleo, y con esto la informalidad.

Por contraparte, si no se mejora la desigualdad

en el país es poco probable que una política de inclusión financiera tenga un efecto profundo en la calidad de vida de las personas, incluyendo a los migrantes.

La estabilidad financiera ofrece certidumbre tanto a las personas como las instituciones, haciendo que estas puedan planificar sus gastos pudiendo producir ahorro.

Una mayor inclusión asume también un mejor desarrollo al tener un mayor número de recursos disponibles a ofrecer.

En suma, nada se obtiene si en la planificación de una política pública de inclusión financiera no se tienen en cuenta otros elementos atinentes al debate. Por ello, es pertinente señalar que, es necesario también poner énfasis en quienes hoy están excluidos de cualquier servicio financiero. Determinar si el motivo de esto son temas burocráticos (legalidad o ilegalidad de la permanencia en el país) u otros de más difícil resolución (geográficos, por ejemplo), lo que cobra vital importancia. En la medida en que la información continúe siendo limitada y por lo general en manos de privados, realizar diagnósticos más certeros resultará difícil.

BIBLIOGRAFÍA

- Asociación de bancos e instituciones financieras. (2017, Enero 16). *Inmigración e Inclusión financiera*. Santiago: Asociación de bancos. Disponible en ABIF: www.abif.cl/docs/abif-informa/informe-abif-n-93-inmigración
- Banco Mundial. (2018, Abril 20). *Inclusión Financiera*. Disponible en Banco Mundial: <https://www.bancomundial.org/es/topic/financialinclusion/overview>
- Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. (2016). *Chile y la migración: los extranjeros en Chile*. Disponible en Biblioteca del Congreso Nacional de Chile: <https://www.bcn.cl/siit/actualidad-territorial/chile-y-la-migracion-los-extranjeros-en-chile>
- Bravo, J., y Urzua., S. (2018). Inmigrantes: Empleo, capital humano y crecimiento. *CLAPES UC*, 1-31. Documento de trabajo N°48. Disponible en <http://clapesuc.cl/2018/07-09-07-18-doc-trab-48-inmigrantes-jul-2018-vf.pdf>
- Cantallopis, J., Jorrat, M., y Scherman, D. (2017). *Equidad tributaria en Chile: Un nuevo modelo para evaluar alternativas de reforma*. Banco Mundial, 1-22.
- Cecchetti, S., y Kharroubi, E. (2012). Reassessing the impact of finance on growth, 1-17, N° 381, *BIS Working Papers*, Bank for International Settlements. Disponible en <https://EconPapers.repec.org/RePEc:bis:biswps:381>.
- Consejo nacional de inclusión financiera. (2018). *Reporte Nacional de Inclusión Financiera 9*. México D.F.: Consejo nacional de inclusión financiera.
- Contreras, M. (2016). *Estimating the net fiscal position of immigration in Chile*. The London School of Economics and Political Science, 1-44.
- Cull, R., Ehrbeck, T., y Holle, N. (2014). La inclusión financiera y el desarrollo: pruebas recientes de su impacto. *CGAP Enfoques*, 92, 1-11. Disponible en <https://www.cgap.org/sites/default/files/FocusNote-Financial-Inclusion-and-Deelopment-April-2014-Spanish.pdf>
- Dabla-Norris, E., Deng, Y., Ivanova, A., Karpowicz, I., Unsal, F., VanLeemput, E., y Wong, J. (2015). *Inclusión financiera: un enfoque centrado en américa latina*. CEMLA, 244-279. Disponible en www.cemla.org/PDF/boletin/PUB_BOL_LXI-04-03
- de Ollóqui, F., Andrade, G., y Herrera, D. (2015). *Inclusión financiera en América Latina y el Caribe*. Banco Interamericano de Desarrollo, 2-33. Disponible en <https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/Inclusi%C3%B3n-financiera-en-Am%C3%A9rica-Latina-y-el-Caribe-Coyuntura-actual-y-desaf%C3%ADos-para-los-pr%C3%B3ximos-a%C3%B1os.pdf>
- Fuchs, A., Alvarez, D., Blanco, F., Diaz, T., Scot, T., Hernandez, F. y Siegenthaler, P. (2014). *Efectos distributivos de la reforma tributaria de 2014*. Santiago: Documento del Banco Mundial.
- Instituto Nacional de Estadísticas - Chile. (2018). *Características de la Inmigración Internacional en Chile*. Santiago de Chile: Departamento de Demografía y Censos. Disponible en www.censo2017.cl/inmigracion/181123-documento-migracion/
- Jahan, S., y McDonald, B. (2011). A bigger slice of a growing pie. *Finance and Development*, 48 (3), 17-19.

- Kruger, G y Whittaker, L. (2015). *Turning on the township: A comparative analysis of institutional, academic and local discourses of financial inclusion*. 9th International Conference in Critical Management Studies.
- Martinez, R. (2018, Octubre 10). Guia del Inmigrante. Disponible en *Mi diario en Chile, Rankia y Banca Friendly*: <https://www.bancafriendly.com/2019/04/15/que-cuentas-y-tarjetas-solicito-con-visa-temporaria-1-2/>
- Mejía, D. (2021, diciembre 10). *Inclusión financiera: ¿qué hemos aprendido hasta ahora?*. Banco de desarrollo de América Latina. <https://www.caf.com/es/conocimiento/visiones/2021/08/inclusion-financiera-que-hemos-aprendido-hasta-ahora/>
- Rahim, N., Wan, K., y Franceschelli, M. (2009). *Financial Inclusion amongst New Migrants in Northern: A Literature Review*. Londres: Information Centre about Asylum and Refugees (ICAR).
- Rojas, N., Amode, N. y Vásquez, J. (2015). Racismo y matrices de “inclusión” de la migración haitiana en Chile: elementos conceptuales y contextuales para la discusión. *Polis*, volumen 14, n°42.
- Sethi, D., y Acharya, D. (2018). Financial inclusion and economic growth linkage: some cross country evidence. *Journal of Financial Economic Policy*, 369-385. DOI:10.1108/JFEP-11-2016-0073.
- Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras Chile. (2019). *Informe de Inclusión Financiera en Chile 2019*. Segunda Versión. Santiago: SBIF.
- Vincezi, A. y Tudesco, F. (2009) La educación como proceso de mejoramiento de la calidad de vida de los individuos y de la comunidad. *Revista Iberoamericana de educación*, n°49/. ISSN: 1681-5653.

El Chavismo y su relación con los distintos estratos sociales (Venezuela,1999-2012)¹

Chavismo and its relationship with the different social strategies

Janette García Yépez²
(jgarciayepez@ucla.edu.ve)

Recibido 13/07/2021
Aceptado 27/09/2021

Pedro Rodríguez Rojas³
(pedrorodriguezrojas@gmail.com)

RESUMEN

Este artículo persigue hacer una aproximación al tratamiento que desde el gobierno de Hugo Chávez (1999-2012) se les dio a los distintos extractos sociales. Pretendemos responder a la pregunta: ¿cómo ha sido la relación que Chávez estableció con la burguesía, la clase media y la clase obrera venezolana antes y después del golpe de Estado del 2002? Por cuanto se hace necesario reflexionar acerca de la forma en que las clases se relacionan con gobiernos progresistas, así como este se relaciona con las clases sociales, para poder determinar el contenido de clase del gobierno, más allá de las declaraciones públicas y poder evidenciar las contradicciones ideológicas del chavismo.

PALABRAS CLAVE

Clases sociales, estratificación, chavismo, Venezuela.

ABSTRACT

This article seeks to make an approximation to the treatment that since the government of Hugo Chávez (1999-2012) was given to the different social groups. We intend to answer the question: how was the relationship that Chávez established with the bourgeoisie, the middle class and the Venezuelan working class before and after the 2002 putsch? Because it is necessary to ponder on the way in which classes are related to progressive governments, as well as this is related to social classes, in order to determine the class content of the government, beyond public statements and to be able to evidence the ideological contradictions of Chavismo.

KEYWORDS

social class, stratification, Chavismo, Venezuela.

1 Este artículo forma parte del proyecto de investigación: Percepción política de las clases sociales en Venezuela, culminado y financiado por el CDCHT de la Universidad Simón Rodríguez. Venezuela (2017).

2 Doctora en Historia, Universidad Central de Venezuela. Profesora UCLA.

3 Doctor en Historia y Ciencias Sociales Universidad Central de Venezuela. Profesor U. CENTRAL-UMCE-UDA-UDLA

INTRODUCCIÓN

Al inicio del gobierno de Chávez (1999), aunque se presenta un discurso nacionalista y a favor de los pobres, no se asume una postura clasista, y mucho menos ligada a corrientes políticas radicales, como el socialismo ni el marxismo (Vidal, Ansaldo y Cea, 2018). Ambiguamente, Chávez proclamaba la Tercera Vía de Tony Blair. El discurso social era más moderado, menos conflictivo a la burguesía, llegó hablarse de alianzas, defendía a la burguesía nacional, y así quedó redactado en la Constitución de 1999, donde se consagra la propiedad privada y otros derechos de las sociedades capitalistas. Se hacía referencia a la necesidad de ampliar la clase media y que todos fuéramos una gran clase media. En ese contexto surgieron agrupaciones de empresarios con Chávez y la Clase Media en Positivo (Salgado Bustillos, 2020).

Es después del golpe de Estado de abril del 2002 y las huelgas generales del 2003, cuando se asume la vía al socialismo y se desarrolla una posición clasista a favor de los trabajadores, pero hacia los pobres, a los cuales se reivindica en su papel de excluidos, y se desarrolla toda una política social en función de su mejora (Ellner, 2010), por primera vez surge el termino de lucha de clases y se asume una posición antagónica a la burguesía nacional, y también se profundiza una crítica a las clases medias, al ver como estos sectores electoralmente no apoyan al gobierno y por el contrario son los extractos sociales que hacen uso de su formación académica para enfrentar ideológicamente el discurso gubernamental. Esto agudizó un enfrentamiento, no sólo con la burocracia sino también con los académicos universitarios, los cuales han sido tildados de reaccionarios y antirrevolucionarios. Se produce una exaltación de la pobreza vinculándolo al discurso religioso, lo que ha producido severas contradicciones- en lo interno político del gobierno- no sólo teóricas, sino también desde el punto de vista ideológico y político (lo que desarrollaremos al final del texto).

Chávez y la confrontación a la burguesía

Una parte de la burguesía y sectores empresariales venezolanos se opusieron al chavismo desde los alzamientos militares de 1992, que llevaron a Hugo Chávez, un militar hasta entonces desconocido, a convertirse en protagonista del espectro público. Esta aversión aumentó en la campaña electoral, cuando Chávez aparecía como candidato presidencial imbatible. Pero, así como un sector de las clases altas asumió una posición radicalmente adversa a Chávez, otro sector de esta clase social, una burguesía nacional ahorcada por el neoliberalismo, percibió en un militar las posibilidades de poner orden social en el país, frente a la anarquía que representó- para ellos- los tumultuosos años 80 (movilizaciones sociales, paralizaciones, revuelta popular de 1989, golpes de estado de 1992, salida del presidente, entre otros) (Arenas, 2009).

También los sectores miembros de las cúpulas de la clase obrera, como la Confederación de Trabajadores de Venezuela (C.T.V), simpatizaron al principio con el discurso social, pero no con el discurso político, ya que estas cúpulas representaban los viejos intereses partidistas. Por otro lado, sectores de la oposición hicieron un símil con el manejo clasista del discurso del gobierno con el comunismo y lo acusaron de tratar de llevar al país a una dictadura del proletariado (López Maya, 2002).

Desde el año 2001, producto de una medida tomada por el Ministerio de Educación, a través del decreto N°1.011, sobre la supervisión del sistema educativo -la cual fue rechazada por la oposición por considerarla intromisión en la educación de sus hijos- surgieron las primeras manifestaciones cuya consigna principal fue “con mis hijos no te metas”. Esta oposición sería profundizada con la aprobación de las 49 leyes habilitantes.

Desde 1999 Chávez gobernaba por leyes habilitantes, utilizando su mayoría de más de dos tercios del legislativo, pero a finales de 2001,

sabiendo cerca el fin de la habilitante, decretó todas las leyes, lo que enfureció a la oposición. Las más cuestionadas fueron la ley de tierras y la ley de hidrocarburos. Por lo que la confederación de empresarios (Fedecámaras), convoca a una huelga general el 10 de diciembre del 2001. A esta huelga se sumaron los ejecutivos de la empresa estatal petrolera PDVSA, deteniendo la producción nacional de crudo.

A comienzos del 2002 esta situación se agrava cuando el Presidente de la república, despide la directiva de la industria petrolera, que no habían querido aceptar la designación del nuevo directorio de PDVSA, pero más que esto, el rechazo a la política petrolera de corte nacionalista llevada a cabo por este gobierno. Según los directivos salientes el presidente había violentado la meritocracia (Lander, 2004). Comenzando así un boicot a la industria petrolera y por ende al país todo, durante más de tres meses. El gobierno tuvo que comenzar a importar gasolina para cubrir la cuota nacional y miles de venezolanos se vieron en largas filas para abastecerse de combustible.

En este marco, Fedecámaras, con el apoyo de la CTV, la jerarquía eclesiástica, partidos políticos tradicionales y los medios de comunicación privados, convocó un paro indefinido a partir del 9 de abril para forzar la renuncia de Chávez. El 11 de abril una importante manifestación adversa a Chávez es conducida hacia Miraflores, donde se encontraban un gran número de simpatizantes del gobierno, produciéndose los primeros enfrentamientos, y la participación de las fuerzas armadas, decenas de muertos, que al final justificaron a un levantamiento de los altos rangos militares, que solicitaron la renuncia del presidente.

Los hechos acontecidos desde el 11 de abril del 2002 aún no están claros (López Maya, 2002), el gobierno acusó de manipulación de los medios, de haber creado y distorsionado información que provocaron a la insubordinación cívico-

militar. La oposición acusó el uso abusivo de las fuerzas policiales y justificaron de esta forma el derrocamiento del régimen. Lo cierto es que solo dos días después, ante la presión popular y el alzamiento de extractos medios y bajos del estamento militar, Chávez es regresado al gobierno como legítimo presidente constitucional.

A finales del 2002, nuevamente Fedecámaras y sus aliados hacen un llamado a la paralización general del país, lo que durante tres meses mantuvo paralizada buena parte de la economía, pero este paro se fue desgastando y perdiendo fuerza y se crearon profundas diferencias entre los opositores, que aun hoy perdura, lo que permitió la consolidación del gobierno bolivariano y su propuesta de Socialismo del siglo XXI. El apoyo popular es evidente y este se reafirmaría en agosto del 2004 cuando un 60% de la población- después de casi 5 años en el poder- legitiman nuevamente al presidente en referéndum popular.

Desde el 2003, el gobierno bolivariano marcó distanciamiento con los sectores élites, quienes hasta entonces intervenían directamente ya sea en forma institucional a través de la Federación de Cámaras y Comercio (FEDECÁMARA) o en el papel que personajes miembros de esos sectores jugaban en la vida pública. Si bien en la Constitución de 1999 no se menciona el socialismo como proyecto político, y por el contrario, aparece protegida la propiedad privada, no hay la menor duda de que algunas leyes, como la Ley de Tierra, la Ley Antimonopolio, entre otras pretendieron afectar los latifundios y los monopolios. Esto hizo que los sectores dominantes- junto a un sector de la clase media- se hayan constituidos en bloque político y económico para enfrentarse al gobierno de Chávez.

Podemos observar entonces que el gobierno de Chávez se apoyó en los pequeños capitales nacionales relacionados con el sector público y la importación a partir del 2002, principalmente con FEDINDUSTRIA, mientras que los capitales

de mayor tamaño con cierta perspectiva de crecimiento, nucleados en FEDECAMARAS, tuvieron una estrategia opositora. El régimen desplegó importantes esfuerzos para doblegar a las asociaciones empresariales de vieja data, creando o impulsando otras proclives a su interés (Arenas, 2009). Chávez, ante la ruptura con FEDECAMARAS, se habría inclinado por pequeños y medianos empresarios a partir de la puesta en práctica de Empresas de Producción Social (EPS) y, finalmente, del conjunto denominado ‘Empresas Socialistas’. entidades como Empresarios por Venezuela (EMPREVEN) o la Confederación Nacional de Agricultores y Ganaderos de Venezuela (Confagan) fueron creadas con el fin de asegurar la lealtad al oficialismo.

Para Grimaldi (2018), desde una perspectiva opuesta, fue un intento por parte de FEDECAMARAS y corporaciones empresariales de cooptar al Gobierno. La mayoría de los trabajos intentan establecer una relación mecánica entre la nacionalidad del capital y la entidad a la que se encuentran afiliados. Se establece así una diferenciación entre burguesía tradicional ligada al capital extranjero, que aparecería nucleada en FEDECAMARAS, y los capitales productivos locales que se ligarían a otras corporaciones, como FEDINDUSTRIA.

Desde 1977 la inversión privada ha venido cayendo continuamente en Venezuela. En tal sentido, para 1977, la inversión se ubicó en 70,6% del PIB (pública 13,1% del PIB, privada 57,5% del PIB). Para el año 2007 se ubicó en el 33,8% como porcentaje del PIB (pública 11,5% del PIB, privada 22,3 % del PIB) y para el año 2008 alcanzó el 31,5% (pública 13,0% del PIB, privada 18,6 % del PIB) (Rodríguez Rojas, 2010). La burguesía nacional, históricamente dependiente de alianza con sectores transnacionales, gracias a la magnitud de la renta petrolera, ha creado lazos mayores de dependencia con respecto al estado.

No hay la menor duda que esto comienza a

cambiar a partir de la crisis del rentismo en los años 80, pero más aún por la posición política del gobierno de Chávez contra estos sectores, a los que no duda en calificar de apátridas y pro yanquis. El empresariado venezolano se convirtió, en estos años, en protagonista político contra el gobierno, al que desde sus inicios no duda en catalogar de pro comunista. Lo cierto es que cerca del 50% de las empresas privadas en el país han desaparecido, y aunque han surgido empresas estatales no lo han hecho al mismo ritmo, acrecentado nuestra dependencia con el exterior.

Tal como lo señala Barrios Graziani (2005):

En el caso de la burguesía venezolana podemos distinguir claramente tres fases o etapas históricas, una comprometida con un modelo que podría denominarse “populista-clientelar”, en el que se mantiene una estrecha alianza con el Estado y con el que comparte en gran medida las riquezas y el patrimonio nacional, esta fase se extiende desde la década del 50 hasta fines de los 80. La otra fase “tecnocrático privatista”, que se extiende de fines de la década del 80 hasta el 90, se caracteriza por la exclusión del Estado y la fuerte presión para que este transfiera riquezas y patrimonios al sector privado mediante las privatizaciones. Y la fase del 90 hasta hoy, cuyo rasgo predominante es la ruptura con el Estado y una fuerte politización de los sectores empresariales. (2005)

En el periodo chavista, se han nacionalizado empresas emblemáticas como las siderúrgica, de aluminio, de comunicaciones, algunas empresas estatizadas han pasado al control de los trabajadores, como centrales azucareros y papeleras, se ha establecido una política firme contra el latifundio expropiándose más de 600 fundos correspondiente a unos 6 millones de

hectáreas, lo que representa cerca del 10% de las tierras cultivables del país. Se ha enfrentado a los especuladores y acaparadores con una legislación que deja claro que el gobierno puede expropiar industrias y servicios en los que considere se esté perjudicando la estabilidad de la nación. En efecto, hasta junio del 2010 ya se habían expropiado unas 150 empresas de distintos tamaños, tanto petroleras, de manufactura como financieras, de comercio y servicio.

En 2007 el Gobierno estatizó la Electricidad de Caracas, la Faja del Orinoco y la Cantv, pero fue en 2008 cuando arreció su política de expropiaciones. Ese año nacionalizó 5 transnacionales: la Siderúrgica del Orinoco (el grupo italoargentino Techint controlaba 60% de sus acciones), el Banco de Venezuela (propiedad del grupo español Santander) y la cementeras mexicana Cemex, la suiza Holcim y la francesa Lafarge.

Sin embargo, hay que reconocer que, a pesar de intentos por disminuir el poder económico de estos sectores, en realidad es muy poco lo que se avanzó en término de crear un mayor equilibrio económico, y los beneficios sociales obtenidos por la clase media y la clase trabajadora han sido más el producto de la distribución de la cuantiosa renta petrolera recibida durante este gobierno, que por la disminución o distribución de los bienes en manos de la burguesía nacional.

Chávez y la clase trabajadora

La clase trabajadora, que se formó con la industria petrolera y el surgimiento de la agroindustria, fue fuertemente afectada por el modelo neoliberal en Venezuela (1989-1999), que, entre otros, aniquiló las antigüedades de las prestaciones sociales y más aún desarticuló su accionar político con la pérdida de legitimidad de los gremios y sindicatos (López Sánchez, 2012). Durante el gobierno de Chávez se crearon nuevas instancias de organización popular y lo más

importante con las políticas económicas como las nacionalizaciones, cooperativas y los cambios legislativos, se ha estimulado la democratización económica.

Sin embargo, aún dista de tener una clase trabajadora plenamente organizada, autónoma y consciente de su papel en la constitución de un nuevo modelo social. En cuanto a la relación del gobierno con el sindicalismo, a pesar de reconocer los niveles de burocracia, corrupción, entreguismo, falta de democracia interna en la antigua Central de Trabajadores de Venezuela, según Héctor Lucena (2005):

A lo largo de los primeros años de gobierno, lo característico de las contiendas en donde participaba el gobierno eran sus contundentes victorias. Las primeras confrontaciones que derrotaron posiciones del gobierno ocurren en el ámbito de las relaciones de trabajo –huelga petrolera de septiembre de 2000 y referéndum sindical de diciembre de 2000(...) En los primeros años del gobierno predominó la opción de mantenerse en la CTV (...) el oficialismo carecía de suficientes dirigentes para asumir el compromiso de crear una central. (p.88).

Después de la derrota en las elecciones sindicales del 2001, y del fracaso por tomar el control de la CTV. Pero, fundamentalmente después del golpe de Estado del 2002 y el paro económico entre el 2002 y el 2003, donde la dirigencia de la CTV -aliada a la burguesía y los sectores más reaccionarios- tuvo un papel principal, se crea la Unión Nacional de Trabajadores (UNT). Esta no fue una iniciativa de los trabajadores, sino que provino del gobierno. Si bien es cierto que en Venezuela se ha dado un auge de formación de nuevos sindicatos, según el CNE, en 1997 existían 209 sindicatos, pero ya en el 2001 se registraron 3543 sindicatos, 74 de ellos de carácter nacional, 3 centrales sindicales,

100 federaciones. Pero paradójicamente a este número creciente de organizaciones la tasa de trabajadores afiliados decayó de un 30% a tan solo 14% en el 2002. En las elecciones del 2001, apenas votaron 300 mil trabajadores, de casi dos millones de afiliados que decía tener la CTV, y de más de 10 millones de trabajadores activos en todo el país (Lucena, 2005). La otra estrategia desarrollada por el gobierno fue el apoyo a las cooperativas, que de unas 600 existente en el 2003, pasaron a más de 6.000 en el 2008.

Según los teóricos, desde Marx hasta hoy, lo propio del comunismo es que, al no existir propiedad privada, ni clases sociales, los trabajadores serán libres y el producto del trabajo será socializado, no habrá ni privados ni Estado, por ende, no tendrán sentido los sindicatos. ¿Para luchar contra quién?, solo el Partido como elemento de cohesión y formación permanente para direccionar los cambios y enfrentar las amenazas de los enemigos. Pero, conscientes de que esto es un largo camino- para algunos utópico- el socialismo como transición debe garantizar la mayor participación de los trabajadores, la cogestión y control sobre las empresas e instituciones, empezando por las del sector público.

En este proceso la participación y acción inicial del estado socialista es fundamental, pero nunca puede y debe sustituir al trabajador como verdadero sujeto histórico de transformación. Después del golpe de Estado del 2002 y de la huelga general del 2003, se produce un resurgimiento de un movimiento obrero que había estado aletargado durante varias décadas (López Sánchez, 2012), ante la paralización y el abandono por los patronos de numerosas empresas, el movimiento obrero lanzó las consignas de “fábrica parada, fábrica ocupada” y de “control por los trabajadores de la actividad productiva”. El Control Obrero se concibió como un mecanismo que permitiera avanzar hacia la construcción de un nuevo modelo productivo socialista, contemplado en el Plan

Nacional Simón Bolívar 2007-2013 (Hernández y López, 2016).

Como en todo proceso en construcción, las relaciones entre gobierno y trabajadores han tenido sus altas y bajas. Frente algunas protestas, y movilizaciones de trabajadores, desde el gobierno se les ha tildado de traidores, como lo fue en el caso de SIDOR (siderúrgica), pero la radicalización obligó al estado a reconocer los legítimos derechos de los trabajadores, hasta llegar a la nacionalización de la industria. Igualmente hemos acusado la proliferación de cooperativas sin regulación, trabajadores tercerizados, contratación colectiva directa por encima de los sindicatos.

Mientras no exista socialismo, la racionalidad del Capital suscite, y el estado-aun en el proceso hacia el socialismo- se comporta como empresario. El trabajador en este proceso difícil y contradictorio se enfrenta al Capital, así este último esté en manos del estado, como lo ha sido durante todo un siglo en Venezuela, donde el Estado domina la principal fuente de riqueza: el petróleo. Es un proceso de mediación y concientización permanente, donde el estado promueve el poder del trabajador, pero sin caer en la manipulación y control, y paralelamente los trabajadores, exigiendo cada vez más sus derechos, toman conciencia que por encima de sus reivindicaciones particulares como trabajador están los intereses de clase, que se suman a todos los trabajadores, a los desempleados, a los más humildes, a las los diversos movimientos (feministas, ecológicos, estudiantiles, entre muchos otros) que conforman hoy las clases trabajadoras. Tal como expresó, reiteradamente, el propio presidente Chávez (2010):

La Clase Obrera tiene que defender -antes incluso que sus propios intereses- los intereses del pueblo, porque si no fuese egoísta, si los trabajadores de sindicatos y trabajadores y grupos de trabajadores van a defender en primer lugar sus intereses, y dejar en segundo

lugar los intereses del pueblo, sería egoísta, y por tanto, no sería socialista, el Socialismo requiere desprenderse de uno mismo, poner en segundo lugar sus propios intereses y en primer lugar los intereses de todo el pueblo, de la Patria, de la Revolución. Y esos intereses buenos son en el fondo los mismos intereses de la Clase Obrera (2010).

En estas palabras Chávez hace su distinción entre “pueblo” y “clases sociales”, que deja en claro que para el proceso revolucionario es más importante el primero. Para autores, como David Pereira (2018), esto marca una distancia del chavismo con el clasismo obrero y asumiendo la representación del populismo de izquierda. No hay duda, a pesar de la terrible situación actual, que la clase trabajadora mejoró su capacidad adquisitiva entre el período 2004 y 2012; especialmente los sectores de menores ingresos, quienes se beneficiaron del incremento sucesivo del salario mínimo y fueron favorecidos por las transferencias directas en servicios gratuitos de salud, educación y las misiones sociales. Las llamadas misiones constituyeron la base de la política social del gobierno de Chávez (Alvarado Chacín, 2009). Al comparar el índice de remuneraciones al cierre de 2003 con el cierre de 2010 refleja una mejoría del salario promedio real de 18,33 por ciento y el salario mínimo refleja un incremento real. El salario mínimo venezolano representó de los mayores de América latina, con 636 dólares mensuales.

Como consecuencia de la política económica del gobierno bolivariano, la distribución del ingreso mejora de manera continua durante dicho período. En el año 1999 el coeficiente Gini se ubicaba en torno a 0,47 y al 2011 se estaba por debajo de 0,39, reflejando con ello una mejoría relativa del ingreso en los dos quintiles más pobres de la población en relación a los más ricos. Según el Instituto Nacional de Estadísticas (INE), organismo gubernamental dependiente del poder ejecutivo, el índice de pobreza en Venezuela se ubicó a finales del año

2011 en 27,4%, esto representa una caída de quince puntos porcentuales en comparación con el registro de diez años atrás. La pobreza extrema también registró una disminución en la última década a pasar de 17,1% en 1998 a 7,3% al 2011 (INE, 2011).

Tal como lo señala Aponte Blank (2015) en la segunda etapa del gobierno de Chávez (2003-2012), se produjo un sustancial incremento complementario del gasto social, en el marco de la plena bonanza petrolera, y se desarrollaron las misiones que serán publicitadas como la gran novedad de la política social, produciéndose mejoras significativas de la cobertura de la matrícula escolar y de las pensiones de vejez que destacan entre los logros de esa política.

Desde el 2003 se establecieron en Venezuela una serie de programas sociales que tienen como objetivo proveer cuidados médicos para los pobres y alimentos subsidiados, así como brindar un mayor acceso a la educación. Por ejemplo, un estimado de 14,5 millones de personas o 54 por ciento de la población recibe actualmente cuidados médicos gratuitos mediante el programa Barrio Adentro. Un estimado de 40 a 47 por ciento de la población (cerca de 10,7 a 12,5 millones de personas) compra alimentos subsidiados mediante el programa Mercal con descuentos que promedian entre 41 y 44 por ciento. El reporte de mayo del 2006 de Datanalisis, una compañía de investigación y encuestas asociadas con la oposición en Venezuela, halló que Mercal representa 47,3% del total de las ventas en el mercado de distribución alimenticia en marzo del 2006, comparado con 34,7 por ciento en octubre del 2005.

De acuerdo a un estudio que llevó a cabo Latinobarómetro, encuestadora que evalúa de manera integral los países de la región todos los años, Venezuela se ubicó en el 2012 en el primer lugar en equidad social con 36%, seguido por Uruguay y Brasil con 30% y 24%, respectivamente / El promedio de esta variable en América Latina

fue de 21%. En este sentido es importante destacar la distribución del gasto social que representó un promedio de un 14% en los últimos 20 años antes del chavismo, a 42% en los primeros 10 años del gobierno bolivariano. El presupuesto del 2011 destinó una inversión en el área social del 45,7% (Bs 72.891 millones), que fueron distribuidos en las áreas de educación, salud y seguridad social, entre otros sectores. Para el año 2009, se destinó un 40% del gasto social para educación. La inversión para el sector salud fue de Bs. 12 mil 28 millones, el cual equivalía el 7,2% del Producto Interno Bruto (PIB) (Latinbarómetro, 2012).

Chávez y la Clase Media

Así como hemos señalado elementos que demuestran como los pobres fueron atendido por el gobierno bolivariano, y de allí el apoyo electoral de este sector al proceso que lideró Chávez, es necesario también indicar que sectores de la clase media han sido junto a la burguesía los de mayor enfrentamiento al gobierno bolivariano. Todo esto a pesar de los beneficios recibidos por este sector, tal como lo refiere Salgado Bustillos (2020, p.80) los sectores medios y pobres fueron los que más se beneficiaron de las políticas sociales y económicas gubernamentales. Entre 2004 y 2012, el consumo creció notoriamente, luego de que Venezuela tocara fondo en la recesión de 2003 y el paro petrolero contra Chávez, que impactó negativamente sobre la economía venezolana.

Además, la clase media fue favorecida con la eliminación de créditos indexados, medidas concretas en defensa de las víctimas de la llamada estafa inmobiliaria, la baja de intereses para tarjetas de crédito, créditos balón, facilidades de créditos para empresas y microempresas, créditos para vehículos y asignación directa de viviendas para profesionales.

Si embargo, para autores como Hernández (2016) no hay la menor duda de que la crisis

económica acaecida con la caída de los precios del petróleo en el 2010 ha afectado más a la clase media que a los pobres. Coincidiendo con lo anteriormente señalado, Alejandro Escarrá (2008) afirma que al contrario de lo que mucha gente en Venezuela parece creer, estas tendencias económicas han afectado más a la clase media que a los pobres. En otras palabras, la devaluación de la moneda tuvo un mayor impacto negativo en la clase media porque ésta tiende a adquirir más productos en dólares: carros, computadores, bienes raíces o unas vacaciones en USA. Repentinamente, ellos no pueden realizar dichas compras porque su precio es ahora más alto de lo que era antes de la devaluación.

Además, debido a que la devaluación acarrea una inflación general de los precios y a que Venezuela importa casi un 70% de sus bienes de consumo, la inflación se hace más acuciante en aquellos productos que la clase media consume porque ésta tiende a adquirir más bienes importados que los pobres. Otra razón por la cual la inflación afecta más a la clase media es la de depender de un salario que se establece a principios de año. Los pobres, quienes se emplean en la economía informal, pueden ajustar sus ingresos a la par de la inflación, simplemente cobrando más por sus productos y servicios-no necesitan esperar por un aumento de salario. Y además el gobierno chavista había aumentado todos los años el salario mínimo, no así el de los profesionales y técnicos.

Los pobres, además, tienden a formar redes sociales que amortiguan el impacto de la inflación, grandes comunidades y familias extendidas quienes se ayudan unas a otras y, también, en forma de servicios públicos gratuitos de salud y educación. Por otro lado, la clase media tiende a confiar en la educación privada y en los servicios privados de salud; los cuales son de mejor calidad, aunque éstos tienden a discontinuarse debido al incremento en sus precios, de acuerdo con los ingresos de la clase media (Flores, 2017). Y no se puede negar que en este período los patrones de

consumo en general se acrecentaron: desde los servicios básicos de agua, electricidad, así como alimentos y suntuarios. Esto ha incentivado un mayor auge de las importaciones y por lo tanto la dependencia con respecto al comercio con el exterior.

Para Carlos Subero (2010), en estos tiempos se fueron a EUA cuatro veces más venezolanos de los que solían hacerlo en el último lustro de los años '90. La inseguridad personal, razones económicas y la radicalización política que predomina en el país son las causas principales de esta emigración hacia los EEUU. La opción del llamado sueño americano ha aumentado entre los miembros de la clase media y alta en la última década, ellos van detrás de una cosa que se llamaba antes Green Card. Pero no son solo razones económicas las que justifican el rechazo de la clase media al gobierno de Chávez, también hay razones políticas y socio culturales, que tienen que ver con el modo de percibir la democracia, su enfrentamiento histórico al socialismo, y un problema de status, la negación a igualarse por debajo, de que su grupo pueda ser permeado por los pobres.

Para Emilio Giralt (2002), lo que inicia el surgimiento político de esta clase media, a comienzos del 2001, fue el plan del gobierno de aprobar, usando su mayoría en la Asamblea Nacional, una ley reguladora de la educación llamada "1011". Esta fue vista por las madres de la clase media como una intromisión política en la educación, especialmente la privada y religiosa. Según ellos, introducía aspectos de ideología política en el pensum educativo básico y aumentaba peligrosamente el control del Estado sobre la educación. Como resultado de este temor, surgió un movimiento que unió a las sociedades de padres y representantes de múltiples colegios privados y públicos ejecutando marchas y mítines con primero miles, pero después decenas de miles de individuos que nunca antes habían tenido participación política activa.

Según Escarrá (2008):

...encontramos otro sector de la clase media que se opone al cambio de forma desmesurada, haciéndose merecedores del calificativo de "disociados". Esos que ven con repudio el que unos individuos de los sectores populares se encuentren ahora compartiendo sus espacios públicos, asumiendo sus conductas y sus estereotipos, por más negativos que sean. Ven, así como su identidad, ese carácter especial que tenían al ser una selecta clase media, perfectamente diferenciada de gran parte de la sociedad, deja de ser exclusiva para ser compartida cada vez más con distintas identidades que para ellos eran inferiores. Dentro de su identidad, está el hecho de siempre mirar hacia arriba, hacia la clase alta, esa necesidad de ascender socialmente, inherente al ser humano que en numerosas ocasiones se traduce en un repudio hacia las clases bajas, que representan lo superado, un pasado cercano o lejano al que no se quiere volver y con el que no se quiere tener relación (2008).

Esa clase media ha sido deteriorada y manipulada comunicacionalmente por medio del miedo y del engaño, transmitiéndole el temor de que el cambio, elemento esencial de su condición social, será en detrimento de los valores individualistas propios del capitalismo que le han inculcado: perderás tu carro, perderás tu apartamento, te quitarán los hijos, y pare usted de contar.

En reconocimiento de esta situación, el presidente Chávez declaró que "la clase media no es enemiga de la Revolución (...) ni tampoco los pequeños propietarios", por lo que su proyecto político no puede dejarlos de lado. "Pareciera que le regalamos la clase media al enemigo". (El Nacional, octubre 2, 2010). Muy diferente fue

la opinión de Alberto Muller Rojas, uno de los hombres de confianza del presidente e ideólogo de la revolución. Atacó a sus compañeros de partido (PSUV), quienes habían denunciado la falta de atención del gobierno y el partido a la “clase media”. Para Muller, están confundidos en cuanto a los fines políticos de esta organización y del gobierno.

La “clase media” a la cual se refieren no es otra cosa que la base social de las corporaciones señoreadas por las cúpulas comerciantes, terratenientes, usureras, religiosas y militares. Heredades que aun cuando mantienen un estilo de vida similar a la burguesía de los países capitalistamente desarrollados, tienen un pensamiento feudal. Son las consideraciones de estatus las orientadoras de su conducta, y no es la acumulación de capital y su poder adquisitivo real lo que las definen. Su destino está condicionado al rumbo del capital usurero dependiente de la renta petrolera, de la cual se han venido apropiando los señores que dominan, mediante una alianza (el Pacto de Punto Fijo), el Estado corporativo que funcionó hasta 1998. (Muller Rojas, 2008).

En este mismo tono, nos encontramos con un artículo en el diario pro gobierno *Vea*. Justo unos días después de que el presidente Chávez pidiera que la revolución se acercara y tratara de conquistar a la clase media, el *Diario Vea*, a través de la columna de Marciano, afirma que “la revolución no debe abrigar ninguna ilusión sobre la misma”. El *Diario Vea* arremete contra la clase media venezolana y muy especialmente contra la colonia italiana y la española, a quienes culpa del “origen fascista” de dicho grupo social. Critica que “buena parte de esa clase media rica tiene un origen fascista” ya que son “descendientes de italianos que huyeron de su país”. El sociólogo venezolano Luis Pedro España N (2010), expresa su defensa a la clase media, como parte de la identidad que aspira el común de los venezolanos:

Así las cosas, la clase media, vista como la

oportunidad de ascenso social, es el consenso del país frente al tema socioeconómico. Cualquier alternativa política que claramente contradiga este sentimiento de clase media será, airada o sutilmente, rechazada por el promedio del país, según los grados de libertad política que le otorgue depender o no de un gobierno que propone la sobriedad material. Todos somos clase media, incluido, aunque no lo sepan, los propios funcionarios del gobierno. Al venezolano le encanta diferenciarse materialmente de los demás y mostrar sus logros y ascensos en corotos que puedan ser visibles. Celulares, zapatos, ropa de marca, prendas, adornos y hasta perfumes, son los fetiches de nuestro ser clase media. A lo que tampoco escapan los funcionarios oficiales, a decir por el tamaño, las marcas y variedad de sus relojes, símbolo de nuestra nueva clase media. (*Diario El Mundo*. 06 de mayo del 2010).

Contradicciones ideológicas del socialismo bolivariano

No tenemos la menor duda en afirmar que el golpe de Estado de abril del 2002, el paro petrolero de finales de ese año y el respaldo popular que obtuvo el gobierno frente a esta arremetida, fueron los condicionantes que presionaron para asumir una postura más radical. En el año 2003 surgen las misiones educativas, de salud, para atacar los problemas de los excluidos, allí comienza una verdadera explosión social con la concientización y formación socio política de la población, que comienza a estimular la participación activa de esa sociedad adormecida por el rentismo y manipulada por el populismo.

En Venezuela, desde 1999, comienza a hacerse e un cerco al neoliberalismo, pero fundamentalmente en el orden político. Todavía en la Constitución de ese año queda claramente constituida la defensa de la propiedad privada y a pesar de los avances de la reforma social todavía es una Constitución para una sociedad capitalista.

No es hasta abril del 2005 cuando por primera vez el presidente Chávez aviso de la posibilidad de enrumbar a Venezuela por el socialismo del siglo XXI, un proyecto autónomo, un socialismo con bases históricas en el bolivarianismo.

Desde la llegada de Chávez al poder percibimos un rescate de lo nacional, la integración latinoamericana, el humanismo, pero son muchas las contradicciones en término de la sustentación ideológica de este gobierno. Tal como afirma Madeiros (2012), salvo en el caso del cristianismo y el bolivarianismo, es decir, la sustentación en el pensamiento y acción de Simón Bolívar y de hombres como Simón Rodríguez y Zamora, “árbol de las tres raíces”, al que hacían referencia los comandantes del 4 de febrero, el rescate de nuestra historia, el papel de nuestros primeros pobladores y la herencia africana, el chavismo no se casa con ninguna ideología. Lo otro es esa extraña mistura política que establece entre su afán por el cristianismo y el proyecto socialista, lo que le trajo diferencias con los marxistas ortodoxos (Casanova, 2016).

Chávez “coqueteó” con el marxismo, se consideró zapatista, villista, seguidor del Che Guevara, Fidel Castro, Salvador Allende, José Martí, Perón, Omar Torrijos, Juan Velasco Alvarado, entre otros, es decir una mistura de nacionalismo, rebeldía, militarismo, autoritarismo, pero ha dejado bien claro que es un socialismo propio. Algunos lo han acusado de pragmatista y populista, de tener una obsesión caudillista. Sin negar que algunos casos roce con estas perspectivas creemos que representa un liderazgo personal y autóctono, un líder y un proyecto distinto. Aunque de un profundo carácter popular y clasista, estuvo consciente de que lo apoyaban distintos sectores radicalmente opuestos y lo difícil que es aún profesar el socialismo, pero peor aún es hablar abiertamente de marxismo.

Durante años Chávez no tiene «partido». Primero fue el MBR-200 (Movimiento Bolivariano

200) constituido en 1983, con el que organizó la insubordinación militar de 1992. La fundación posterior del Movimiento Quinta República (MVR) en 1997 obedeció a un propósito meramente electoral. Sería en el 2007, cuando se constituye el Partido Socialista Unido de Venezuela, que se constituiría en la base partidista e ideológica del chavismo.

Fueron asesores o ideólogos del gobierno personajes tan heterogéneos y diversos como: Norberto Ceresole, autor de la fórmula Caudillo – Ejército – Pueblo, el profesor español Juan Carlos Monedero, Heinz Dieterich mentor del Socialismo del Siglo XXI, Eduardo Galeano, Marta Harnecker, Joseph Stiglitz, Noah Chomsky, James Petras, Ignacio Ramonet, John Kenneth Galbraith. Con algunos se mantienen relaciones, con otros se ha producido una separación. Entre los que podríamos considerar intelectuales venezolanos identificados con el chavismo, podemos mencionar a: William Izarra, Jorge Olavarría, Jorge Giordani, Carlos y Rigoberto Lanz, José Vicente Rangel, Haiman El Troudi, Alberto Muller Rojas, Luis Britto García, Earle Herrera, Rafael Núñez Tenorio, Federico Brito Figueroa, entre muchos otros.

Algunos de estos asesores tomaron postura crítica contra el gobierno de Chávez al considerarlo de corte populista militar y de no producir cambios radicales en la sociedad venezolana (Favio Osorio, 2019), manteniendo la dependencia de la renta petrolera, la economía capitalista parasitaria. Si bien es cierto que desde el inicio de este gobierno hay toda una política y un discurso a favor de la soberanía nacional, tampoco es menos cierto que no se ha logrado la añorada soberanía económica ni siquiera cercanamente. En lo político se le acusa de restarle papel y subordinar a la participación política popular (Romero y Benayas, 2018), en lo social cultural asumir la postulación de la pobreza como modelo y de confundir el socialismo con distribución de la renta petrolera, lo que conlleva a una economía de reparto y distribución y no de

producción. Todo esto aunado a los altos índices de ineficiencia y corrupción.

CONCLUSIÓN

La vinculación y tratamiento del gobierno de Hugo Chávez para los distintos extractos sociales fue dinámico, diverso y contradictorio, como lo fue en general su gobierno. En los primeros años, hasta el golpe de estado del 2002, mantuvo una posición eclética propia del policlasismo de las socialdemocracias. Esto contó con el apoyo de una parte de la burguesía nacional que veía en un militar la posibilidad de un gobierno que enfrentara la conflictividad social que prevalecía. Igual ocurrió con la clase media, también muy perjudicada por los gobiernos anteriores. Todo esto cambia a partir del 2003 y sobre todo en el 2004 cuando el gobierno acoge plenamente el proyecto socialista y asume una lucha de clases contra los sectores élites, que se ven parcialmente afectados por los cambios legislativos y una política de expropiación de bienes.

Así mismo, la clase media se ve afectada por los costos de los productos importados y la inflación y el ascenso de los sectores populares. Los pobres fueron los más beneficiados con las políticas sociales de corte populista, que hicieron durante este periodo disminuir considerablemente los índices de pobreza y por ello el apoyo popular a este gobierno. Sin embargo, las contradicciones en lo interno de la ideología chavista y el proyecto de socialismo bolivariano se mantienen, entre radicales (marxistas y anarquistas) que exigen cambios aún más profundos y la línea más conservadora (militares, un sector religioso, partidos de izquierda moderados) que exigen moderación y negociación con la oposición. Una oposición cuya debilidad, divisiones y desastrosas decisiones han permitido, en parte, la estabilidad y permanencia del gobierno.

BIBLIOGRAFÍA

- ALVARADO CHACÍN, Neritza (2009) Las estrategias de inclusión social en Venezuela: un acercamiento a la experiencia de las misiones. *Convergencia*, 16(51), 85-128. Recuperado en 24 de agosto de 2021, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-14352009000300005&lng=es&tlng=es APONTE
- BLANK, Carlos (2016) La política social formulada durante las gestiones presidenciales de Hugo Chávez: 1999-2012. *Espacios Públicos*, vol. 19, núm. 45, pp. 67-95
- ARENAS, Nelly (2009) Las organizaciones empresariales venezolanas bajo el gobierno de Hugo Chávez (1999-2007): ¿De la sociedad civil nacional a la internacional?. *Cuadernos del Cendes*, 26(71), 1-26. Recuperado en 24 de agosto de 2021, de http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1012-25082009000200002&lng=es&tlng=es.
- ARRIETA, José (1995) *El Movimiento Sindical en Venezuela*. Editorial Fundación Centro Gumilla. Caracas
- BARRIOS GRAZIAN, Leticia (2005) Los límites de las burguesías nacionales. *Revista Nómadas*. Número 11. Madrid.
- CASANOVA, Ramón (2016) La gramática del chavismo: Entre la pulsión socialista y el redentorismo popular. Notas de Investigación. *Cuadernos del Cendes*, 33(91), 103-123. Recuperado en 24 de agosto de 2021, de http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1012-25082016000100007&lng=es&tlng=es.
- CHÁVEZ, Hugo (2010) *Discursos de Chávez*. Recuperado de: http://200.58.114.44/~debatesd/Discursos/discursos_2010/mayo/hugo_chavez_30abril_trabajadores.html. Consultado el 23 de enero del 2016).
-----El Nacional, octubre 2, 2010. Caracas.
- CROES, Hemmy (1973) *El movimiento obrero venezolano: elementos para su historia*. Publisher, Ediciones Movimiento Obrero. Caracas.
- DATANALISIS, (2011) *La pobreza en Venezuela*. Recuperado de www.datanalisis.com. (consultado el 12 de enero del 2017)
- ELLNER, Steve (2010) La primera década del gobierno de Hugo Chávez: Logros y desaciertos. *Cuadernos del Cendes*, 27(74), 27-50. Recuperado en 24 de agosto de 2021, de http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1012-25082010000200003&lng=es&tlng=es.
- ESCARRÁ, Alejandro (2008) *La clase media en Venezuela*. Recuperado de <http://assembleabolivariana.blogspot.com/2008/11/el-impulso-de-la-clase-media-popular.html>. Consultado el 4 de marzo del 2017)
- ESPAÑA, Luis Pedro (2010) "Todos queremos ser clase media". *Diario El Mundo*. 06 de mayo del 2010. Caracas
- FAVIO OSORIO, Leonardo (2019) Las máscaras del totalitarismo en Venezuela: La ideología socialista en el chavismo. *Tiempo y Espacio* N° 72, Vol. XXXVII. Julio-diciembre
- GRIMALDI, Nicolás (ene-jun, 2018). Empresarios frente al chavismo. Un estudio de las corporaciones empresariales en Venezuela Americanía. *Revista de Estudios Latinoamericanos*. Nueva Época (Sevilla), n. 7, p. 199-227
- HERNÁNDEZ, Carmen; LÓPEZ, Roberto (2016) Control obrero y consejos de trabajadores: Nuevas formas de gestión productiva. *Opción*, vol. 32, núm. 80, pp. 195-225

- HERNÁNDEZ, Marisela (julio-septiembre de 2016). 'Esto ya no es crisis, es pobreza'. Experiencias de descenso social de la clase media venezolana. *Espacio Abierto. Cuaderno venezolano de Sociología* 25(3), 311-332.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS (2009) *Estadísticas nacionales*. Venezuela. Recuperado de www.ine.gov.ve. (consultado el 3 de mayo del 2012)
- LANDER, Luis E. (2004) La Insurrección de los gerentes: Pdvsa y el gobierno de Chávez. *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales*, vol. 10, núm. 2, mayo-agosto, pp. 13-32
- LÓPEZ MAYA, Margarita (2002) El golpe de Estado del 11 de abril en Venezuela y sus causas. *Revista Sociedad y Economía*, núm. 3, octubre,
- LÓPEZ MAYA, Margarita (2004) Venezuela 2001-2004: actores y estrategias. *Cuadernos del Cendes*, 21(56), 109-132. Recuperado en 24 de agosto de 2021, de http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1012-25082004000200006&lng=es&tlng=es.
- LÓPEZ MAYA, Margarita. (2008) Venezuela: Hugo Chávez y el bolivarianismo. *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales*, 14(3), 55-82. Recuperado en 24 de agosto de 2021, de http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1315-64112008000300005&lng=es&tlng=es.
- LÓPEZ SÁNCHEZ, Roberto (2012) El movimiento de trabajadores en la Venezuela bolivariana. Configuración de tendencias: autonomistas contra leninistas. *Espacio Abierto*, vol. 21, núm. 1, enero-marzo, pp. 145-181
- LUCENA, Héctor (2005) La crisis política en Venezuela: repercusiones y respuestas del movimiento sindical. En libro: *Sindicatos y nuevos movimientos sociales en América Latina*. Enrique de la Garza Toledo, comp. Colección Grupos de Trabajo de CLACSO, Buenos Aires, Argentina.
- MEDEIROS ARCE, Anatólio (2012) Historia e ideología bajo Hugo Chávez. *Diálogos Revista Electrónica de Historia*, 13(2), 141-159. Retrieved August 21, 2021, from http://www.scielo.sa.cr/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1409-469X2012000200006&lng=en&tlng=es.
- MARTÍNEZ, Mariana (2004) *Adiós a la clase media*. Recuperado de <http://www.voltairenet.org/article120833.html>. (consultado el 5 de junio del 2014)
- MULLER Rojas Alberto (2008) Recuperado de <http://www.elecode lospasos.net/article-25275815.html>. (consultado el 2 de mayo del 2016).
- NOTICIAS 24 Recuperado de <http://www.noticias24.com/actualidad/noticia/21036/diario-vea-arremete-contra-la-colonias-italiana-y-espanola-de-venezuela/>. (Consultado el 4 de junio del 2017).
- QUINTERO, Rodolfo (1964) *Sindicalismo y cambio social en Venezuela*. Editorial: UCV/FACES, Caracas, Venezuela.
- PEREIRA, David da Silva 2018 Populismo, construcción del caso venezolano. *Revista Uruguaya de Antropología y Etnografía*, 3(2), 87-94. <https://dx.doi.org/10.29112/ruae.v3.n6>
- BENAYAS, Grecia (2018) Venezuela: el ocaso de una democracia. *Revista mexicana de ciencias políticas y sociales*, 63(233), 285-306. <https://doi.org/10.22201/fcpys.2448492xe.2018.233.62343>
- RODRÍGUEZ ROJAS, Pedro (2010) "Venezuela: economía y petróleo". Ediciones del rectorado UPEL. Caracas.
- SALGADO BUSTILLOS, Flavio Capitalismo rentístico, revolución bolivariana y la crisis del imaginario de clase media venezolana. *Temas Sociales* 46 - mayo de 2020, pp. 66-96.
- URDANETA, Carlos (2010) *La Erradicación Drástica de la Pobreza en Venezuela*. Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales (ILDIS). Caracas

- VIDAL-MOLINA, Paula, ANSALDO-ROLOFF, Manuel, & CEA-MADRID, Juan Carlos. (2018). Hugo Chávez y los principios del Socialismo del Siglo XXI: una indagación discursiva (2005-2013). *Izquierdas*, (42), 224-250. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-50492018000500224>
- VIVAS RAMÍREZ, Fabricio (2006) La perversión del sindicalismo venezolano (1941-1948). *Revista Tierra Firme*, vol.24, n.94 pp. 279-310. Caracas
- VITALE, Luis (1981) *Notas para una historia del movimiento obrero venezolano*. UCV, Caracas.

Descentralización e identidades regionales. Haciendo sociología en el fin del mundo: reflexiones socioculturales para la política pública en el sur, Región de Aysén.

Decentralization and regional identities. Doing sociology at the end of the world: sociocultural reflections for public policy in the south, Aysén Region.

Iván Ojeda-Pereira
(ivan.ojeda@ug.uchile.cl)

Fernando Campos-Medina
(Fernando.campos@uchile.cl)

Joao Guzmán Gutiérrez
(Joaogg@ug.uchile.cl)

Recibido 19/07/2021
Aceptado 25/08/2021

RESUMEN

En estas notas se recupera la idea de flexibilidad profesional y desde allí, se proponen consideraciones socioculturales para la política pública en la Región de Aysén, las que pretenden contribuir a otros ejecutores y planificadores, como también a un contexto más amplio de profesionales. Desde una perspectiva de política pública situada, se proponen cuatro claves como elementos significativos para la región: i) la construcción social del tiempo: vivir a otro ritmo; ii) la importancia del cara a cara y de la primera impresión; iii) la validación personal/profesional; y iv) significaciones, ritos y confianzas. Al mismo tiempo, a partir de estas reflexiones, se plantea la necesidad de que los profesionales del Estado desarrollen habilidades de lectura contextual que les permitan captar e identificar los distintos elementos de identidad regional, de manera, que sea posible implementar de mejor manera el proceso de descentralización. Estructuralmente, el texto introduce al tema y trasparenta el contexto que dio paso a estas reflexiones, conecta con la discusión de descentralización e identidades regionales, aclara ciertas posiciones teórico-metodológicas respecto a la política pública y al territorio, presenta las

1 Estudiante de Magíster en Ciencia Política, Universidad de Chile. Licenciado en Sociología, Universidad de Chile. Coordinador e Investigador del Laboratorio de Sociología Territorial (Chile).

2 Ph.D (Dr.) en Sociología mención Sociología Ambiental y Geografía Humana, Friedrich Schiller Universidad de Jena. Ph.D (Dr.) en Urbanismo mención Sociología Urbana, Universidad- Bauhaus Weimar. Magíster en Vivienda y Urbanismo, Universidad Politécnica de Cataluña, Sociólogo, Pontificia Universidad Católica de Chile. Director del Laboratorio de Sociología Territorial y Profesor Asistente del Departamento de Sociología de la Universidad de Chile.

3 Licenciado en Sociología por la Universidad de Chile y tesista del proyecto FONDECYT Iniciación N°11160601 (años 2016-2019) "Modernización Ecológica en Chile".

* Agradecimientos: Iván Ojeda Pereira, agradece al Proyecto FONDECYT Regular 1190265. Governing critical transitions in social-ecological systems. Fernando Campos-Medina agradece al Programa de Apoyo a la Productividad Académica 2019 (PROA VID) de la Universidad de Chile y al Fortalecimiento de Productividad y Continuidad en Investigación (FPCI) de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Chile.

claves o consideraciones socioculturales y finalmente, cierra con una reflexión sobre la importancia de implementar canales eficientes de comunicación y flujo de información.

PALABRAS CLAVE

Ciencias Sociales, Patagonia, Vida cotidiana, Territorio, Política pública.

ABSTRACT

In these notes, the idea of professional reflexivity is recovered and from there, sociocultural considerations are proposed for public policy in the Aysén Region, which are intended to contribute to other implementers and planners, as well as for a broader context of professionals. From a situated public policy perspective, four key elements are proposed as significant for the region: i) the social construction of time: living at a different rhythm; ii) the relevance of face-to-face and first impressions; iii) personal/professional validation; and iv) meanings, rituals and trust. At the same time, based on these reflections, the need for state professionals to develop contextual reading skills that will enable them to grasp and identify the different elements of regional identity, so that the decentralization process can be

KEYWORDS

Social Sciences, Patagonia, Everyday life, Territory, Public policy

INTRODUCCIÓN

Estas notas surgen luego de un trabajo profesional realizado durante el 2019 en la zona de Cochrane (Sur de la Región de Aysén), donde, mediante metodologías cualitativas se recopiló información sobre un proyecto de desarrollo ovino realizado en la zona, que ya había sido finalizado. Esto con la finalidad de evaluar la implementación de aquella política. En ese contexto es que producto de la peculiar relación con los y las pobladoras, surgen una serie de reflexiones teórico-metodológicas sobre política pública, que traspasaban con creces los objetivos de aquella evaluación. Así, es que considerando la necesidad de tematizar la complejidad de la Región de Aysén desde las Ciencias Sociales y la escasa información existente, es que se consideró necesario sistematizar aquellas reflexiones a modo de “notas” o “consideraciones”, que puedan ser un aporte para futuros planificadores, gestores territoriales y evaluadores de política.

A continuación, en este breve texto, se problematiza la negación social o relego de los

elementos socioculturales en la territorialización de políticas. Argumentamos que los aspectos socioculturales son fundamentales a la hora de que pobladores y ejecutores de política pública puedan interactuar y relacionarse, a tal nivel, que parecieran un espacio de interfaz entre diferentes mundos y realidades. Por ejemplo, un comentario, saludo, miradas y tantos otros, pueden significar un deterioro total de la confianza y, por ende, incluso el fracaso de proyectos. O a contrapelo, el éxito absoluto y extensión temporal de diferentes programas. Algunos autores podrían considerar estos elementos como “competencias blandas”, entendiéndolo como una gama de contenidos que pueden ser adquiridos en la Universidad o en programas de Post-grado, algo así como un manual de habilidades blandas (Millalén, 2017). Sin embargo, aquí proponemos que no es necesario aprender de memoria un manual, sino que desarrollar la capacidad personal e institucional de situarse porosa y resonantemente en un contexto social y cultural, es decir desde una perspectiva comprensiva (Ojeda & Joustra, 2020a; Ojeda & Campos, 2020). En este sentido, no existe

un “texto mágico de habilidades blandas”, que sea aplicable universalmente, sino que hay que apuntar a un proceso de innovación, en donde los y las profesionales sean capaces de identificar los signos y significaciones específicas de cada territorio, de manera, que sus acciones cotidianas vayan potenciando la territorialización y conexión de las políticas y no se jueguen un rol contrario. Así, este texto posee un doble alcance, debido a que por un lado aporta específicamente a la región de Aysén, y también, plantea ciertos mínimos reflexivos para otras regiones, entendiendo esta lectura contextual con una habilidad necesaria para los profesionales públicos.

En términos prácticos, se propone formular consideraciones socioculturales para la relación poblador/ejecutor de política pública en la Región de Aysén y específicamente en la zona de Cochrane. Aquello, con la finalidad de plantear claves interpretativas –no absolutos- que potencien la reflexividad práctica de ejecutores de política pública (Olivares, 2017). Este texto es relevante principalmente por dos elementos. Primero, porque metodológicamente recupera la dimensión interactiva o relacional en la territorialización de políticas públicas, lo cual, es fundamental a la hora de pensar un horizonte común entre pobladores y ejecutores, es decir, lograr construir un “sentido”. Y segundo, porque problematiza la necesidad de desarrollar teoría social situada desde el sur patagónico (Abramovay, 2006).

Antecedentes: descentralización e identidades regionales

Situamos este trabajo reflexivo al alero de dos procesos, primero, la tan bullada descentralización política en Chile, y segundo, el relevo o exploración académica a las identidades regionales. Respecto al primer fenómeno, debemos mencionar que todo proceso de descentralización política en la modernidad, se realiza inserto en dinámicas globales en donde otros sistemas continúan

realizando operaciones conexas. Esto, se ha entendido como globalización o globocentrismo (Boisier, 2009; Borja y Castells, 2004; Sassen, 2007). Dicho lo anterior, es posible avanzar en cómo la descentralización como narrativa del sistema político chileno ha ido transitando, transformando institucionalidades y coexistiendo con estructuras centralistas. La descentralización parte desde el diagnóstico de que un ejecutivo que concentra geográficamente y políticamente las decisiones son menos efectivas y eficaces en el diseño y ejecución de políticas públicas, mientras que, al mismo tiempo, va corroyendo su propia legitimidad, en la medida de que se proyecta distante de las experiencias de la ciudadanía, más aún en un país tan extenso y diverso como Chile (Thayer, 2011). Así, se postula que el país en su tránsito democratizador debiera relevar la capacidad de las propias regiones de controlar o gestionar ciertos niveles de la toma de decisión y ejecución de iniciativas, las cuales debieran sean capaces de coexistir con un poder central (Mardones, 2006). En términos prácticos, se construyen los gobiernos regionales con sus consejos regionales a los cuales se les aginan recursos, y también, se generan instrumentos de planificación multinivel que permiten -a lo menos discursivamente- que las distintas localidades establezcan sus propias hojas de ruta (Henríquez, 2020). Recientemente, el hito de mayor relevancia a este proceso es la elección del gobernador regional quien presidirá el gobierno regional, sobrepasando al antiguo Intendente de designación presidencial y transformándolo en un delegado presidencial. Ahora bien, las visiones respecto al proceso suelen ser críticas, relevando su incompletitud (Montecinos, 2020).

En relación con el segundo fenómeno, observamos o atendemos a una exploración académica de las identidades regionales, entendiendo que probablemente en Chile nunca existió una pura identidad nacional al estilo clásico de Estado-nación. Lo más probable, es que por ejemplo, las identidades patagónicas gauchas

o de algunas comunidades mapuche, siempre hayan coexistido con el empuje homogenizante del Estado de Chile. Ahora bien, ponemos atención a que al alero del proceso anteriormente descrito (descentralización), ha existido un avance investigativo que pone atención a estas identidades regionales, en donde, elementos a pesar de que son heterogéneos suelen jugar un rol cohesionador en los niveles locales (Asún y Zúñiga, 2014; Zúñiga y Asún, 2014; Santana, Carrasco & Estrada, 2014).

Remitimos brevemente a ambos elementos, porque entendemos que tanto el proceso de descentralización política en un contexto globalizado, como también, la exploración y por tanto constatación de estas identidades regionales, ponen en jaque a profesionales e instituciones con poca porosidad a la transformación, que suelen actuar al alero de una especie de inercia burocrática, con escasa capacidad de análisis contextual. Lo que nos gustaría relevar es que la modernidad se caracteriza por constantes diferenciaciones, ya sea por el impulso de la globalización o por el reconocimiento de la heterogeneidad en las naciones que da paso al proceso de descentralización. Lo que es común, es entender que esta época va de la mano con transformaciones, y que la apuesta por la esteticidad llevará a ministerios e instituciones con evidente arraigo central a quedar obsoletas o tenuemente reconocidas en los territorios. Así, el trabajo reflexivo que a continuación se expone se proyecta en primer lugar como un estudio de caso para la región de Aysén, una unidad territorial sobre la actualmente no existe información sociológica respecto a las políticas públicas; y en segundo lugar, como una alternativa replicable a otras regiones que releva la capacidad de análisis contextual en profesionales del Estado como una alternativa de dotación de sentido, o de anclaje territorial (Boisier, 2004).

La construcción del territorio, política pública y la definición a lo “sociocultural”

Como punto de partida, es pertinente realizar presiones teóricas. Respecto a la relación sociedad y territorio, se han desarrollado dos corrientes analíticas que progresiva y paulatinamente fueron dialogando. La primera, sostenía que el territorio entendido como espacio físico, es lo que delimita o estructura las dinámicas sociales; mientras que la segunda argumenta que son los elementos simbólicos y culturales lo que dotan sentido a un espacio físico, que en si mismo es inerte (Sepúlveda et al., 1992). El dialogo contemporáneo, recata ambas nociones y estudia la relación entre ambos elementos para poder comprender las especificidades de la producción social del territorio, es decir, ni el territorio delimita unidireccionalmente a la sociedad, ni la sociedad explica la totalidad del territorio. Tanto sociedad como territorio existen en la medida que se co-construyen (Ojeda et al., 2020; Werlen, 2021). En esta línea, nos aproximaremos al territorio de Aysén desde la imbricación de elementos físicos y simbólicos, en tanto, espacios geográficos, actores sociales (como el Estado y los pobladores), signos y significaciones, entre otros.

Siguiendo sobre esta línea, cuando hablamos del Estado resulta simplista entenderlo como un solucionador de problemas (Solano, 1995). El Estado mediante sus instituciones o por proyectos desarrollados por privados participa como un actor en la construcción social del territorio, de la realidad social y de la subjetividad (Socarras, 2007; Surel y Segura, 2008 ; Ojeda y Campos, 2020; Ojeda y Joustra, 2020a). En específico en una región aislada como Aysén, llega a ser uno de los actores preponderantes en el proceso (Hamamé, 2015). Considerando estos elementos, es que la política pública, se proyecta como un mecanismo de participación del estado en las dinámicas sociales, donde los elementos socioculturales resultan fundamentales para facilitar o entorpecer el diálogo situado entre ejecutores y pobladores.

Ahora bien, aquello que entendemos como sociocultural, refiere a una conjunción de elementos que surgen desde la relación entre sujeto y estructura. Los elementos que consideramos centrales son: i) la dimensión socio-normativa, que refiere a la construcción de los límites de aquello “socialmente aceptable”, lo que también posee una carga prospectiva respecto al futuro, es decir, “lo que debería ser” (Mauss & Lévi-Strauss, 1991); ii) La dimensión práctico cultural, que refiere a los ritos y códigos que se derivan de aquella normatividad, lo que generalmente posee un correlato práctico mediante tradiciones. Las cuales fomentan la cohesión y construcción colectiva de grupos (Lores, 2002); Y iii) la dimensión conflictiva o distintiva, allí, se entiende que normas y prácticas generan modos de vida, los cuáles, en caso de contraponerse a otro generará conflicto o aspereza (Bauman, 2002).

En síntesis, se comprende que el territorio y la sociedad son dos elementos en constante co-construcción, en donde el estado opera como un actor mediante la ejecución de políticas sociales y, por tanto, construye realidad. Allí, los elementos socioculturales, en su dimensión socio-normativa, práctico cultural y conflictivo-distintiva son fundamentales en su rol de interfaz de diálogo entre pobladores y ejecutores. Comprender estos elementos es relevante, debido a que son el sustrato de la validación de actores y orientaciones a acciones conjuntas.

La vida cotidiana como método reflexivo

Para realizar estas notas, rescatamos la idea de reflexibilidad en las Ciencias Sociales, es decir, la capacidad de los y las investigadoras de extraer claves interpretativas desde la vida cotidiana. Para Wrigth Mills (1961) es imposible dissociar al sociólogo de su participación en la sociedad. Es decir, analizamos un objeto del cuál somos parte. El autor define al sociólogo como un artesano que debe utilizar su propia experiencia

para desarrollar el trabajo intelectual, de manera que examina e interpretar la propia realidad para “ofrecer incitaciones para la construcción teórica” (p. 216). En la misma línea, es que Bourdieu, Chamboredon & Passeron (1973) recuperan aquella noción de artesano y la abstraen bajo la categoría de oficio. De esta forma, es que el oficio del sociólogo implica dos relaciones significativas para el debate epistemológico, conocimiento cotidiano/conocimiento científico y sociología espontánea/ sociología científica. Lo anteriormente mencionado complementa a Wrigth Mills (1961), al considerar que también se valida aquella relación entre sociología y vida cotidiana, mediada por procesos cognitivos de reflexibilidad, los cuales posteriormente van dando paso a trabajos sistemáticos. En esta línea, la reflexibilidad es parte de la ciencia moderna y de cualquier proceso de aprendizaje/conocimiento (Andrade, 2010).

Consideraciones socioculturales para la política pública en la región de Aysén

Tal como se mencionó anteriormente, este apartado expondrá una serie de consideraciones socioculturales de la Región de Aysén. Las que se espera sean un aporte para planificadores y ejecutores de política pública, incentivando la práctica individual e institucional de porosidad y comprensión de realidades singulares (Ojeda y Campos, 2020). La única forma de generar relaciones sociales fructíferas entre ejecutores y pobladores depende de que los primeros -en su rol de visita-, mediten sobre las características contextuales de los espacios en los que ejercen su labor e imperiosamente, intenten identificar la normatividad de signos y significaciones, generando estrategias de gestión a la confrontación en los modos de vida.

Construcción social del tiempo: vivir a otro ritmo

La primera consideración que plantamos, refiere a cómo los grupos sociales considerando sus diferentes espacios geográficos establecen ritmos de vida diferenciados, así las prácticas cotidianas y formas de vida en un espacio principalmente rural, en medio de la Patagonia chilena tienden a no entender la vorágine y velocidad de la ciudad o del norte. La popular frase “el que se apura en la Patagonia pierde el tiempo” plasma totalmente nuestro argumento”. Rosa (2016) problematiza las estructuras temporales predominantes en el capitalismo, mencionando que la vida de metrópolis posee un ritmo acelerado, lo que lleva a una alienación por el tiempo y por el espacio, en donde, las vivencias no alcanzan a ser experiencias. Aquello, se ha cimentado en las ciudades, en la lógica del estado y en las diferentes instituciones sociales de la modernidad que deben ir al ritmo de las crecientes transformaciones tecnológicas.

Ahora bien, ¿qué pasa con aquellos espacios que se han desacoplado del proceso de aceleración social y tecnológica? o más bien ¿cómo entendemos los modos de aceleración y desaceleración selectiva? Esta primera clave o consideración, recupera aquella discusión y plantea la necesidad de comprender que en lugar como Aysén, asistimos a un proceso de aceleración y desaceleración selectiva, donde los pobladores mantienen resistencia a las transformaciones en su modo de vida. Esto implica, que inclusive espacios como el mercado operan bajo normas tradicionales, vinculadas a la palabra empeñada, la conversación y la confianza. Así, observamos un parámetro de moralidad bastante desdibujado en al economía financiera, en donde “todo vale” para maximizar la utilidad (Ibarra-Colorado, 2010). Por otro lado, es necesario comprender que en los poblados de la Región de Aysén no existe un mercado heterogéneo constituido, ni un sector comercial potente que logre diversificar y aumentar significativamente las ventas de productos, por lo

que la vida no necesariamente ocurre con el nivel de velocidad comercial como en grandes ciudades chilenas. Es decir, no existe un mall que cambie todos los días de productos, ni tampoco

La contradicción para la política pública ocurre cuando este fenómeno opone a los pobladores con el Estado (cristalizado en ejecutores de PP). Considerando que el Estado, en una sociedad con rasgos modernos, se transforma hacia formas de dominación burocrática, en donde no necesariamente se opera buscando grandes transformaciones, ni actividades dotadas de sentido para la comunidad. Sino que se comienzan a realizar actividades cuya temporalidad se define por el cumplimiento de la mayor cantidad de objetivos institucionales y/o procedimientos burocráticos (objetivos de proyectos, tiempos de rendiciones, documentos obligatorios y otros). También por el cumplimiento de metas que se traducen en bonificaciones para los propios funcionarios, es decir, el estado busca acelerar espacio/temporalmente ciertos territorios y encuentra constante oposición. Así, la consideración sociocultural de construcción temporal se convierte rápidamente en una barrera para la interacción, debido a que es un elemento que distancia las experiencias de pobladores y ejecutores y dificulta la posibilidad de entendimiento y coordinación práctica. Los pobladores consideran que su vida cotidiana se ve acelerada por las necesidades individuales (metas y bonos) e institucionales (proyectos) presentes en el Estado y no por sus propios requerimientos, siendo incluso instrumentalizados por la burocracia. Esto es problemático porque mina procesos de construcción de confianza y relaciones interpersonales. En esta línea, los servicios públicos y, sobre todo los ejecutores -aquel personal que va a terreno e interactúa con pobladores- no pueden obviar y sobreponer las temporalidades estatales por sobre la vida cotidiana de cada localidad.

En este sentido, es que se vislumbran tres alternativas de adecuación que contribuyen al desarrollo de iniciativas en base a la confianza y no a la instrumentalización. La primera es imbricación de instituciones públicas y locatarios en disputas políticas sobre las condiciones estructurales de financiamiento de iniciativas y profesionales. Debido a que mientras se mantengan términos de referencia y protocolos de funcionamiento estandarizados en el servicio público que establezcan meta y temporalidades absolutas, no existe posibilidad de que los ejecutores en terreno sean flexibles y porosos. Esto implica, por ejemplo, solicitar participación ciudadana en la construcción de términos de referencia para fondos concursables o repensar la forma de evaluar las actividades, en donde, existan nuevos indicadores de orden cualitativo que permitan comprender el sentido de las actividades. Es decir, cuestionar o a lo menos tensionar, la forma en que estructuralmente los servicios públicos deben cumplir a políticas, temporalidades y obligaciones burocráticas, totalmente descontextualizadas a las temporalidades de la Región de Aysén.

La segunda refiere a la elaboración conjunta de las planificaciones de proyectos, donde no solo se “avise” qué actividades se realizarán y en qué momento, sino que ocurra una sinapsis dialogada entre pobladores y ejecutores, que no se centre sola y estrictamente en el cumplimiento de objetivos jerárquicamente establecidos. Esto hace que las actividades se doten de sentido compartido y se transformen en acciones sociales. Finalmente, la tercera opción, se relaciona al trabajo de seguimiento constante a los trabajos y avances en los proyectos, de manera que de verdad se logren construir confianzas y relaciones, no solo que lleguen los ejecutores cuando presentan el proyecto y cuando es momento de finalizarlo. Es necesario

que se generen espacios de interacción para que se desarrollen relaciones sociales, que a su vez, constituyen la base o sustrato de la coordinación de acciones. Si no ocurre este proceso, si los programas no consideran los suficientes recursos para terrenos a lo menos una vez al mes, es imposible que se logren construir interacciones donde las experiencias confluyan y se generen parámetros temporales conjuntos.

La importancia del cara a cara y de la primera impresión

Algunas corrientes sociológicas, ponen bastante acento en comprender las estructuras de interacción en la vida cotidiana (Goffman, 1959; Ojeda & Joustra, 2020b). Si bien, la vida cotidiana como objeto de investigación posiciona el reto de analizar un objeto en constante variación, han existido corrientes como el interaccionismo simbólico que desde la variante sociocultural, se aproximan a los procesos relacionales. En este caso, lo que sucede cuando llega un ejecutor de política pública que nunca ha vivido en el sector, ni tiene familia en la zona, es justamente un proceso de relación entre culturas que son completamente diferentes y por lo tanto, el ejecutor debe ser validado como persona grata para realizar cualquier actividad futura. Es por esto, que ante la ausencia de una historia familiar o biográfica que avale las cualidades personales del individuo, se da especial relevancia a la primera impresión y a las relaciones cara a cara, que implican no solo lo que se dice, sino también las caras, los gestos y los tonos de voz. Esto parece una realidad social poco reconocida por los ejecutores y planificadores. Debido a la sobre-intervención de servicios e instituciones estatales, además de privadas en el sector rural de la Región de Aysén, cada vez, existen menos posibilidades de una buena entrada, basta que existe un problema en la interacción y

esa será la impresión que quedará². Lo que muchas veces facilita el proceso es el respeto mutuo sobre saberes, ritos y real motivación por un trabajo conjunto. Aquello no representa un elemento teóricamente tan complejo, basta con realizar el ejercicio: ¿cómo nos gustaría a nosotros que fuera una persona que no conocemos y está en nuestra casa?

La principal alternativa, para lograr captar cuales son las diferenciales de gratitud de cada zona es justamente, mantener una escucha activa más que una necesidad imperiosa por hablar. Mantener una actitud de observación ante la información que los pobladores entregan entre chiste y chistes, en una historia local, una mirada o un posicionamiento corporal hacia tal o cual temática. En caso de existir una fricción o conflicto, es relevante que los profesionales comprendan la lógica de solución de conflicto, más que dejarlo pasar.

Formas de validación profesional/personal

A raíz de lo anteriormente mencionado, surge una tercera consideración o clave sociocultural, relacionada al choque entre culturas, esta refiere al conflicto que surge en las formas de validación personal y sobre todo, profesional. Para esto es fundamental conocer elementos contextuales educativos de la zona, donde no necesariamente se valida el conocimiento mediante certificados o nivel educacional alcanzado, Aquí, muchas veces la validación de conocimiento se relaciona a la práctica y/o a la reproducción familiar de saberes campesinos. De esta forma, es que el conflicto en torno a como validar a alguien como experto respecto a tal o cual área es complejo, en tanto, en ocasiones los postulados son totalmente contradictorios e implica que se sobreponga alguna forma de conocer el espacio y el territorio, tensionando la historia familiar campesina. La forma de criar las ovejas, de esquilar, o de tener la pampa, no ha nacido de la nada, sino que responde

a fenómenos de reproducción de conocimiento del lugar.

Esto, en ningún momento, significa idealizar a aquel conocimiento o que sea más certero al científico, nosotros argumentamos que no es posible sobreponer el conocimiento “científico” por sobre él poblador, netamente por ser “científico”. Y se debe tener presente que no solo se tensiona el contenido específico, sino que al cuestionarlo se tensionan elementos socioculturales identitarios y evidentemente, significara una resistencia por parte de los pobladores. Por ejemplo, no seguirán las indicaciones de los profesionales o de lo contrario desvalidarán al profesional solo por no ser de la zona (Skewes, 2004).

Lo fundamental de este elemento, es comprender que no existe posibilidad de que los pobladores reconozcan de por si al conocimiento científico como más importante. En este sentido, es que la posibilidad de construir conocimiento en conjunto, que considere ambas visiones y se traduzca en elemento significativos pasa por la construcción de espacios colectivos de dialogo y sobre todo de trabajo constante que testeen ambas vías de acción ante un problema. De esta forma, vale la pena relevar que antes de la validación profesional, existen procesos de validación a nivel personal, para esto es importante que se demuestre respeto por lo que ha realizado el campesino y se pongan los conocimientos a disposición de la gente y no como imposición a la transformación en el espacio. Esto quiere decir que los estándares profesionales como el título o el postgrado, no operan en esas áreas y la validación refiere en muchas ocasiones a la relación cotidiana de flujo de información que se construye con el profesional.

4 Ahora bien, también es necesario comprender que la construcción de confianza, evidentemente es un proceso constante que debe seguir alimentándose.

Significaciones, ritos y confianzas

La última consideración sociocultural que se expone refiere a la importancia de las prácticas culturales en la construcción de confianza. Para esto remitimos a dos elementos: el espacio de interacción y las formas de expresar gratitud.

Cuando las personas permiten que un ejecutor de política pública ingrese a un terreno o a un campo, está permitiendo que ingrese a su hogar, a espacios que se han traspasado de generaciones y poseen un valor simbólico elevado. Por esto, es importante que se tome el peso a aquel acto de confianza, en donde, las familias abren espacios privados y exponen lo que interpretan como un logro. Mantenerse en aquel territorio y hacer cualquier transformación, generalmente se interpreta como un avance y victoria familiar, por lo que hay que mantener la proporción de esa significación, más allá del resultado técnico de lo que se haya realizado.

El saludo, la recepción del mate y el agradecimiento son fundamentales, pues en este rito de “tomar mate” se contiene toda la gratitud de la familia y el respeto a abrir las puertas de su casa. Despreciarlo implica no corresponder su gratitud y muchas veces esto ocurre sin que exista una voluntad del visitante de “despreciar”, sin embargo, es interpretado de esta forma. Por ejemplo, a veces los pobladores ven pasar las camionetas con logo estatal por fuera de sus viviendas, sin embargo, los profesionales solo bajan a saludar cuando las familias se encuentren dentro del programa en específico que motiva aquel viaje. Desde la perspectiva procedimental y burocrática aquello es perfectamente comprensible, pero desde el enfoque de los pobladores no, debido a que pasan a 10 metros de sus casas y no perderían gran cantidad de tiempo en un salud, en corresponder la confianza que ellos han depositado permitiéndoles ingresar a sus terrenos. Lo que se releva, es que la relación social no solo da cuenta de conversaciones con medios-fines

profesionales, sino que también a elementos de relación interpersonal, como tomarse el tiempo de pasar a saludar, con el único interés de consultar cómo va la familia o compartir un momento de gratitud.

REFLEXIONES FINALES

Las notas de investigación expuestas se propusieron formular consideraciones socioculturales para la relación poblador/ejecutor de política pública en la Región de Aysén, en base a un proceso de reflexibilidad investigativa. En este cometido se postularon cuatro consideraciones que contribuyen en la discusión sobre política pública situada: i) la construcción social del tiempo: vivir a otro ritmo; ii) la importancia del cara a cara y de la primera impresión, iii) la validación personal/profesional; y iv) significaciones ritos y confianzas.

La importancia de estas notas recae fundamentalmente en incentivar la reflexibilidad de ejecutores y planificadores de política pública, mediante la elaboración de estas consideraciones o notas. Por otro lado, se sostiene que entender las habilidades blandas como conocimiento de contenido no es suficiente para dotar a las acciones estatales de sentido colectivo, por lo que es necesario que los profesionales logren leer elementos socioculturales específicos de cada zona y en base a aquello, orienten sus acciones sociales. Lo que subyace a este argumento, son sobre todo dos elementos, el primero es comprender al estado como constructor de realidad y el segundo, posicionar a la ejecución de la política pública como un espacio de interacción social, aquí existen consideraciones socioculturales que pueden operar positivas o negativamente en el fenómeno. En este sentido, es que el estado como constructor de realidad, va perdiendo su principal herramienta cuando permite que la política pública se transforme

netamente a la realización de actividades para cumplir requerimientos burocráticos, en este punto surge un nuevo inconveniente: ¿cómo revertir una situación así?

Al respecto es imposible plantear una respuesta mágica, pero si es posible discutir aproximaciones para tratar la temática. Una de estas, recae en el lenguaje y la comunicación como aspecto fundamental y transversal a ambos elementos. Tanto la interacción como la construcción espacial se basan en la capacidad de diferentes grupos de coordinarse, ejecutar acciones conjuntas y dialogar sobre temáticas que les conciernen a todos, por lo que se hace imposible ejecutar política pública si no se elaboran espacios y conductos de flujo de información en la que los diferentes grupos se encuentren en simetría de poder. Es por esto, que nace una nueva necesidad para los servicios públicos e instituciones estatales, que es el de construir nuevas formas de comunicación y extensión de información, como de repensar las formas de participación ciudadana, hacia una mayor participación efectiva y vinculante. Para esto es fundamental la confianza y la validación del otro como actor relevante en el proceso, en este sentido, tanto planificadores como ejecutores, deben poseer las capacidades sociales necesarias para entablar relaciones humanas genuinas, que se subentienda que en aquella interacción social (poblador-ejecutor) ocurren procesos de intercambio cultural.

BIBLIOGRAFÍA

- Asún, R. & Zúñiga, C. (2014). Identidad nacional e identidades regionales en el Chile de hoy ¿compelmentariedad o conflicto? *Studies in Psychology*, 34(1): 95-100.
- Andrade, L. (2010). Revisitando el oficio de sociólogo: notas sobre el habitus de investigador social. *Cinta de moebio*, (39):153-169.
- Abramovay, R. (2006). Para una teoría de los estudios territoriales. En M. Manzanal, G. Neiman y M. Lattuada (Eds.). *Desarrollo rural: organizaciones, instituciones y territorios* (pp.51-70). Buenos Aires: CICCUS.
- Bauman, Z. (2002). *La cultura como praxis*. Paidós. Barcelona
- Bourdieu, P., Chamboredon, J. y Passeron, J. (1973). *El oficio de sociólogo*. México. Siglo XXI.
- Boisier, S. (2004). Desarrollo territorial y descentralización. El desarrollo en el lugar y las manos de la gente. *Revista EURE*, 30(90): 27-40.
- Borja, J. y Castells, M. (2004). *Local y Global: la gestión de las ciudades en la era de la información*. Taurus: Madrid.
- Goffman, E. (1959). *La presentación de la persona en la vida cotidiana*. Amorretu. Buenos Aires.
- Hamamé, A. (2017). *Poder, desarrollo y producción social del espacio desde el estado nación: la dialéctica centro-periferia en la neocolonización de los territorios aislados*. El caso de la Región de Aysén. Madrid: Tesis para optar al grado de doctor entregado por la Universidad Complutense de Madrid.
- Henríquez, O. (2020). Las leyes de descentralización en Chile: eje del cambio de la intergubernamentalidad pasando de la jerarquía a la negociación. *Revista Iberoamericana de Estudios Municipales*, 21(11): 5-28.
- Ibarra-Colado, E. (2010). La Modernidad y Sus Dilemas en la Era Del Mercado: ¿Hay Algún Futuro Posible?. *Psicoperspectivas*, 9(2):158-179.
- Lores, A. (2002). Durkheim y la cultura. Una lectura contemporánea. *Sociológica*, 17(50): 83-102.
- Mauss, M., & Lévi-Strauss, C. (1991). *Sociología y antropología*. Tecnos. Madrid
- Mardones, R. (2006). Descentralización y Transición en Chile. *Revista de Ciencia Política*, 26 (1): 03-24.
- Millalén, F. (2017). Infusión de habilidades blandas en el currículo de la educación superior: clave para el desarrollo de capital humano avanzado. *Revista Akadèmeia*, 15(1): 53-73.
- Montecinos, E. (2020). Descentralización, pandemia y el desafío de las relaciones intergubernamentales pos 2021 en Chile. *Estado, Gobierno, Gestión pública*, 35: 11-138.
- Ojeda, I., Alfaro, R. y Campos, F (2020). La heterogeneidad de la resistencia: Respuestas diferenciales de la población frente al proyecto termoeléctrico Los Rulos en Chile. *La Colmena*, 13(13): 76-96.
- Ojeda, I. y Campos, F. (2020). Estallido Social y COVID-19 en Chile: Reconstruir la política pública y la institucionalidad desde la porosidad y la resonancia. *Espacio Abierto*, 29(4): 196-208.
- Ojeda, I. y Joustra, C. (2020a). Golpes de Knock Out y Crisis sin Retorno: Política Social y Modelo de Intervención Obsoleto. *Intervención*, 10(1): 77-94.
- Ojeda, I. y Joustra, C. (2020). Propuesta de integración teórica de Pierre Bourdieu y Erving Goffman Una posibilidad de análisis para el neoliberalismo. *Revista Latinoamericana de Ensayo Crítica.CL* (ONLINE).
- Olivares, S. (2017). Ideas sobre reflexividad en las Ciencias Sociales Latinoamericanas. *Estudios Avanzados* (27): 72-91.

- Rosa, H. (2016). *Alienación y aceleración: Hacia una teoría crítica de la temporalidad en la modernidad tardía*. Mexico, D.F: Universidad Autónoma de México.
- Sassen, S. (2007). *Una sociología de la globalización*. Katz: Buenos Aires.
- Santana, D., Carrasco, H. & Estada, C. (2014). La identidad Regional Ecológica: El rol del entorno ambiental en la construcción de la identidad patagónica. *Studies in Psychology*, 34(1): 83-88.
- Sepúlveda, R., De la Puente, P., Torres, E., Muñoz r, P., Tapia, R. y Contreras, C. (1992). *Progresividad residencial: Un estudio sociofísico del programa de mejoramiento de barrios*. Santiago: INVI
- Shewes, J. (2004) Conocimiento Científico y Conocimiento Loal lo que las universidades no saben acuerdo de lo que los actores saben. *Cinta de Moebio*, (19):1-18.
- Singer, M., Guzmán, R., y Donoso, P. (2009). *Entrenando competencias blandas en jóvenes*. Santiago: EADPUC
- Socarrás, J. (2007). La dimensión cognitiva en las políticas públicas Interpelación politológica. *Ciencia Política*, 2(3):69-106.
- Solano, C. (1995). La política Social desde una perspectiva sociológica. *Espiral*, 2(4): 27-41.
- Surel, Y. y Segura, J. (2008). Las políticas públicas como paradigmas. *Estudios Políticos*, (33): 41-65.
- Thayer, L. (2011). Descentralización y desarrollo regional en Chile. Una mirada desde la sociedad. *Polis*, 10(30): 267-287.
- Werlen, B. (2021). *La construcción de realidades geográficas. Una geografía de la acción*. Santiago: Universitaria (en prensa).
- Wright Mills, C. (1979). *La imaginación sociológica*. México D. F.: Fondo de Cultura Económica.
- Zúñiga, C. & Asún, R. (2014). Identidad social y discriminación intergrupala. ¿Una relación inevitable? El caso de las identidades regionales en Chile. *International Journal of Social Psychology*, 25(2): 215-230.

La crisis política en Chile y el rol de la democracia directa en la recomposición de la confianza democrática y la institucionalidad. Un ensayo para ampliar la mirada sobre las experiencias democráticas de Chile y Uruguay y aportar en el direccionamiento de la actual crisis política chilena

The political crisis in Chile and the role of direct democracy in rebuilding democratic trust and institutionalism. An essay to broaden the perspective on the democratic experiences of Chile and Uruguay and contribute to the direction of the current Chilean political crisis.

Luz Marchant Salamanca¹
(luzmarchant@gmail.com)

Recibido 23/09/2021
Aceptado 13/12/2021

RESUMEN

El Estallido Social, que se inicia en octubre de 2019, marca un hito en nuestra historia. Si a ello se agrega la llegada de la pandemia, la condición del país resulta compleja, en especial porque existen múltiples elementos a considerar en el direccionamiento de una salida institucional a la actual crisis: la pobreza, la sensación de desigualdad e injusticia y la desconfianza en la institucionalidad. Dichos elementos se cristalizan con el estallido y, en el ejercicio de comprenderlos, se organizan en torno a la idea de que existe una sensación de malestar generalizado y un alto nivel de insatisfacción democrática en Chile desde hace al menos 25 años, la que se ha incrementado en el tiempo.

En la búsqueda de elementos a considerar para la salida a la actual crisis, se examinan algunos aspectos económicos y sociales presentes en los procesos postdictaduras de Chile y Uruguay. La revisión de estas experiencias comparadas concluye en la necesidad de direccionar acciones políticas hacia el aseguramiento de mecanismos vinculantes para profundizar la democracia y reconstituir la confianza ciudadana, avanzar en aspectos estructurales de la pobreza y diversas expresiones de desigualdad e incorporar espacios institucionales a organizaciones alternativas a las tradicionales.

PALABRAS CLAVE

crisis política , democracia , malestar, desconfianza

ABSTRACT

The Social Outbreak that begins in October 2019, marks a milestone in our history. If the arrival of the pandemic is added to this, the country's condition is complex, especially because there are multiple elements to consider in directing an institutional solution to the current crisis, such as poverty, the feeling of inequality and injustice together the mistrust in the institutionalism. These elements crystallize with the Outbreak and in the exercise of understanding them, they are organized around the idea that

¹ Magíster © en Gobierno, Políticas Públicas y Territorio de la UAH, Magíster en Educación y Psicóloga de la Universidad de Chile y Profesora de Educación Básica de la Universidad de Los Lagos.

there is a general feeling of unease and a high level of democratic dissatisfaction present in Chile for at least 25 years, which has increased in time.

In the search for elements to consider for the solution to the current crisis, some economic and social aspects present in the post-dictatorship processes in Chile and Uruguay are reviewed. The review of these comparative experiences concludes in the need to direct political actions towards the assurance of binding mechanisms to deepen democracy and regenerate citizen trust, advance in structural aspects of poverty and various expressions of inequality and incorporate institutional spaces to alternative organizations to the traditional ones.

KEYWORDS

political crisis , democracy , unrest , mistrust

En Chile existe una gran crisis y abordarla no es una tarea sencilla, pues se requiere considerar múltiples elementos que se cristalizan en el Estallido Social de octubre de 2019. El presente ensayo tiene por objetivo ampliar la mirada sobre la crisis política del país, considerando la experiencia específica de la democracia uruguaya, valorando, por un lado, su estabilidad y, por otro, la satisfacción mayoritaria que tiene por parte de su ciudadanía. Esto resulta relevante política y socialmente, puesto que permite tener antecedentes para avanzar en la mejora de las condiciones para la democracia y favorecer la gobernabilidad de Chile.

La insatisfacción democrática es una tendencia generalizada a nivel mundial, la que en Chile se ha incrementado en la última década, esta se vincula a una sensación de malestar generalizado y se presenta con un alto nivel de desconfianza en la institucionalidad política por parte de la ciudadanía. Uruguay marca la excepción a esta tendencia en América Latina (AL), lo que constituye una experiencia política que, desde la vuelta a la democracia a partir de 1984, incorpora distintos mecanismos que han permitido que algunas decisiones políticas clave se realicen con la participación ciudadana. Ello, por un lado, ha favorecido la legitimidad de dichas decisiones y por otro, sustenta los niveles de satisfacción

democrática que explican por qué Uruguay es, en la actualidad, la excepción a la tendencia general de insatisfacción democrática regional.

Por consiguiente, la pregunta que cabe hacerse respecto a cuáles son los elementos que explican la insatisfacción democrática en Chile y aquellos que sustentan la confianza y satisfacción en la democracia presente en Uruguay. Para ello, se recogen algunos elementos que permiten visualizar una línea diagnóstica de lo que ocurre en Chile, se revisan aspectos relativos al proceso político y social de Uruguay en el período postdictadura y se concluye realizando distinciones entre ambas experiencias puntualizando aspectos que podrían favorecer la salida a la crisis política chilena.

ALGUNOS ELEMENTOS PARA UN DIAGNÓSTICO DE LA ACTUAL CRISIS POLÍTICA Y SOCIAL EN CHILE

El malestar generalizado y la pobreza en Chile

El vínculo entre malestar generalizado y pobreza requiere considerar las transformaciones del modelo económico que se instalan desde 1974, llevadas a cabo mediante políticas públicas que beneficiaron la actividad empresarial, orientada esta al mercado externo², que concluyen con

² Estas políticas públicas redujeron las barreras arancelarias para las importaciones a casi a cero en el período de un año, impidiendo la competencia de precios a los productos de manufactura nacional. Esto alimentó las crisis económicas de

el quiebre masivo de la industria chilena, lo que tuvo secuelas históricas en la empleabilidad nacional. Asimismo, estas transformaciones instalaron la libre operación del mercado de capitales favoreciendo a grandes grupos financieros que controlan la vida económica del país hasta hoy (Gutiérrez, 2019). De esta forma, el centro de gravedad de la economía existente hasta 1973, que articuló un proceso de industrialización impulsada por el Estado desde 1930, es reemplazado por el mercado a través de ajustes estructurales que generan un crecimiento promedio en Dictadura que alcanza sólo el 2,9%, mientras aumenta la brecha entre ricos y pobres a partir de 1974 y se profundiza con el tiempo. En efecto, la década de los 80's, casi triplicó la tasa de desocupación de los años 60's e incluso establece un salario mínimo real en 1989 que llega a ser menor al existente en 1981 (Espinoza et. al., 2013). De forma conjunta, se promueve³ una idea de éxito económico del país, que revela solo las recuperaciones de la economía, pero ignora sus caídas⁴.

Respecto a la economía postdictadura, en atención a variables como desarrollo económico y desigualdad, se eleva la tasa de crecimiento desde 1990, la distribución del ingreso no significó un cambio en la tendencia previa, puesto que el desarrollo económico benefició a una minoría de los ciudadanos (Rodríguez, 2018). Al respecto, las políticas públicas para la pobreza conllevaron un ejercicio del poder que impactó en el tejido social y

organizativo, que despolitiza a las organizaciones de base y contribuyendo a que los pobladores constituyeran sujetos gobernables, es el Estado quien determina esta capacidad de agencia en los espacios de los programas gubernamentales⁵ (Abufhele, 2019).

Por otra parte, en cuanto a las subjetividades que surgen con la profundización neoliberal postdictadura y que lideran las preocupaciones de los chilenos hasta hoy, Latinbarómetro (2020) destaca el temor a la pérdida del trabajo, que alcanza el 63% durante la crisis asiática en 1999, luego disminuye y mantiene entre el 35 al 40% hasta 2017 y finalmente aumenta al 51% en 2020. Asimismo, las percepciones en torno al ingreso y cómo este no permite cubrir el mes de gasto familiar, entre 2015 y 2020 alcanzan el 60%, posteriormente llega a un porcentaje del 65% en 2016, lo que es un valor más alto que los alcanzados durante la pandemia. Conjuntamente, si en 2018 el 35% de las familias indicaba no poder llegar a fin de mes con los gastos mínimos, en la actualidad la cifra es del 39%.

La profundización del modelo desarrollado por los gobiernos de los últimos 30 años ha contribuido a deteriorar el tejido y la organización social, este ubica a Chile como el país más desigual de la OCDE (CIPER, 2019), lo que tiene un correlato directo en las subjetividades ciudadanas vinculadas al temor y la vivencia de la pobreza.

la época y, pese a la agudeza de estas (1975-1976 y 1982-1984), la Dictadura profundiza el modelo con la privatización de instituciones de salud, educación y de las empresas públicas en general.

3 La información en los medios de comunicación en Dictadura dependió del visado o la censura llevada a cabo por la Dirección Nacional de Comunicación Social (DINACOS). Este organismo constituyó el espacio de comunicación oficial desde la Dictadura, desde donde se masifica la idea del éxito económico del país.

4 La comprensión de las economías de Chile y los demás países de la región es explicable a partir de patrones de alternancia marcados por rápido crecimiento y periodos de retroceso, donde el desarrollo y la desigualdad en la distribución del ingreso no han sido paralelas, sino que contienen etapas de retroceso en el crecimiento con mantención de la distribución y momentos de coincidencia entre el crecimiento y equidad, indistintamente.

5 Abufhele refiere que la lucha para optar a una vivienda social se enmarcó en las acciones instrumentales de los gobiernos de la época. Así, 'ser pobre' constituye una identificación necesaria ser beneficiada por el Estado, lo que lingüísticamente contribuye a producir una forma de poder imbricado en el ejercicio de la autoridad.

El malestar generalizado y la sensación de desigualdad e injusticia en Chile

El malestar generalizado también se relaciona con la sensación de desigualdad e injusticia, apreciable en datos relativos a lo que los chilenos desean, sienten y están dispuestos a tolerar. Al respecto, Latinbarómetro (2020) indica que, por un lado, el 76% la población tiene la expectativa de asegurar un futuro mucho mejor a la generación siguiente, independiente de los hechos del presente, el 24% no presenta expectativas sobre ello. Adicionalmente, la sensación de desigualdad ante la ley es del 89% y existe casi nula tolerancia a la desigualdad⁶. Dicha sensación se percibe que afecta, en orden decreciente, a los pobres, indígenas, adultos mayores y mujeres, al tiempo que los principales ámbitos en los cuales se percibe la desigualdad y la discriminación, los chilenos identifican prioritariamente, la salud y la educación.

Por su parte, sobre la sensación de injusticia se percibe que la distribución de la riqueza es injusta en un 93%, mientras el 90% de los chilenos indica que se gobierna solo para unos pocos, lo que se expresa en el acceso a la salud, educación y administración de la justicia. A lo anterior, se agrega que el 86% de la ciudadanía refiere que en Chile se ha gobernado para grupos poderosos en su propio beneficio (Latinbarómetro, 2020).

El malestar generalizado y la desconfianza hacia la institucionalidad

Considerando que los elementos puntualizados tienen al menos tres décadas durante las que se han incrementado, y que estos se relacionan con demandas históricas no resueltas por la institucionalidad, es necesario revisar algunos precedentes del Estallido Social de 2019. Este es el resultado de un fenómeno más amplio y

ascendente de demandas por reformas políticas en el período 2011 y 2019, cuyo peak de protesta se presenta durante el primer semestre de 2015 y tiene el foco en la corrupción, momento a partir del cual existe un quiebre en la confianza social respecto a las élites gobernantes. En la misma línea, la última década contiene diversas formas de protesta, como las movilizaciones estudiantiles de 2011 – 2012 y un momento posterior a 2015 en el que se diversifica el tipo de demandas incorporadas y los actores que las protagonizan. Esto da cuenta de que, iniciado el Estallido ya existía un debilitamiento de los interlocutores que anteriormente pudieron direccionar la protesta hacia la resolución de conflictos, como los partidos políticos y algunos liderazgos estables (COES, 2020). Esto último es vinculable con la valoración de la protesta como acción política sobre la cual el 60% de los chilenos indica estar dispuesto, y, mientras existe un desinterés creciente en la política institucional, coexisten la valoración de la democracia como el modelo político más adecuado y la esperanza de salir de la crisis política para alcanzar un futuro mejor (Latinobarómetro, 2020).

Adicionalmente, la desconfianza en los partidos políticos es otro de los elementos que se entremezcla con la sensación de malestar generalizado. Al respecto, el bajo nivel de interés en la política general se presenta desde 1995 y alcanza el 23% en 2020, a esto se suma que el 30% de la población considera que el sistema electoral no dispone de partidos y candidatos adecuados, de esta forma se observa que existe desinterés de voto por un partido desde 2016 y hoy el 76% de la población indica no estar dispuesta a votar por ellos (Latinbarómetro, 2020). Junto a lo anterior, se percibe distancia e irrelevancia de los temas discutidos por los partidos, lo que podría explicar la salida masiva de sus militantes a partir de 2010, siendo esto particularmente interesante,

⁶ Al respecto, esta intolerancia se fue construyendo a lo largo del tiempo y a medida que las personas observaban que el avance fue sólo para algunos que alcanzaban la clase media, mientras el resto se quedaba atrás. De esta manera, se trata de una desigualdad original acentuada por una nueva desigualdad.

pues la baja volatilidad del voto en los últimos 30 años se promueve como sinónimo de estabilidad democrática mientras, sostenidamente, disminuye la identificación de las personas con los partidos políticos (Titelman, 2020).

Al considerar la elección de convencionales para la construcción de la Nueva Constitución, un breve análisis comparativo del desempeño electoral de las alianzas tradicionales en la Región Metropolitana con las elecciones parlamentarias de 2017, exhibe un voto de castigo en todas las comunas de la región que asciende en promedio al 33%⁷. En la misma línea, el proceso de elección de convencionales para la Nueva Constitución permitió la irrupción de 77 representantes independientes de partidos políticos, de un total de 155 a nivel nacional. Es decir, la inclusión permanente de mecanismos de competencia electoral de candidatos independientes de partidos políticos concluiría con el mapa electoral actual, lo que generó el desplome de los partidos y alianzas impuestas en los últimos 40 años, esto resulta una oportunidad para la emergencia de nuevos pactos articuladores de fuerzas políticas y sociales marginadas por el sistema que ha hegemonizado el panorama político nacional en las últimas décadas reduciéndolo a dos bloques (Alarcón et al, 2021).

MIRAR ADENTRO Y HACIA AFUERA: LA CLAVE PARA VISUALIZAR HACIA DÓNDE DIRECCIONAR UNA SALIDA A LA CRISIS CHILENA

Con todo, la crisis de la democracia en Chile constituye un fenómeno multifactorial que contiene elementos que se instalan hace al menos 25 años y en el cual coexisten un alto nivel de insatisfacción democrática, un malestar

generalizado acumulado progresivamente y una valoración positiva y mayoritaria de la democracia, como el mejor modelo para gobernar. En esta línea, es relevante puntualizar que en países europeos y con altos niveles de desarrollo, como Suiza, Dinamarca, Irlanda y Países Bajos, la satisfacción democrática se mantiene sobre el 75%. Asimismo, también existe otro grupo con una satisfacción mayoritaria que alcanza entre el 50% y 75%, como, por ejemplo, Alemania, Bélgica, Uruguay, entre otros (Fuentes, 2021).

En línea con lo anterior, es relevante considerar que las democracias en AL han aumentado el nivel de insatisfacción democrática, a excepción de Uruguay, por lo que la revisión de esta experiencia postdictadura es particularmente relevante para la comprensión de la condición democrática chilena y de algunas direcciones para la salida a la crisis política. De esta manera, es necesario considerar, inicialmente, las características constitucionales en relación directa con la estabilidad democrática que alcanzan los países. En este sentido, desde la doctrina del constitucionalismo liberal que ha predominado en Chile, se plantea que, a mayor rigidez constitucional y menor participación, mayor es el nivel de democracia alcanzable. No obstante, la comparación de los niveles de participación democrática constitucional de Chile y Uruguay, 0,61 y 0,80, respectivamente, evidencia que, pese a que Uruguay tiene un alto índice de participación ciudadana, sus reformas constitucionales no son frecuentes y más aún, su democracia es una de las más estables en AL, lo que refuta la tesis instalada en Chile (Espinoza, 2021).

⁷ Este 33% de voto de castigo a las alianzas tradicionales, se compone de 21% para la alianza Chile Vamos o Alianza de Derecha y un 12% para la Nueva Mayoría o Alianza de Centroizquierda. Al respecto, el mayor descenso se concentra en las comunas del sector norponiente, donde la pérdida de votación comparada alcanza entre el 45 y 47% y contiene un porcentaje similar para las dos alianzas.

¿CÓMO HA SIDO EL CAMINO DEMOCRÁTICO DE URUGUAY A PARTIR DE 1984?

La comprensión de este camino requiere considerar, por un lado, los cambios más significativos que se constatan a partir de los procesos electorales y, por otro, las principales transformaciones económicas y sociopolíticas tras el término de la Dictadura.

Los cambios más significativos que se verifican desde los procesos electorales

Respecto a los procesos electorales y los cambios generados postdictadura en Uruguay, Caetano y De Armas (2012) refieren que las elecciones de 1984 originan un mapa electoral diferente al anterior al quiebre institucional de 1973, ya que instalan un sistema pluralista moderado y dejan atrás la concentración binominal precedente de los bloques partidistas. Además, entre 1984 y 2004 se genera una transformación gradual y sostenida del electorado que concluye en un nuevo mapa bipartidista, en que los dos partidos tradicionales pierden más del 30% de electores y se instala un nuevo bloque conformado por la izquierda. De esta manera, se instala una nueva tensión en la que se distingue, por un lado, la izquierda y, por otro, los partidos tradicionales, que, con el tiempo, generan un clivaje entre partidos desafiantes y partidos tradicionales, ambos con un conjunto de subpartidos en cada bloque.

En cuanto al análisis de la transformación del mapa electoral, se plantea que la variación del padrón electoral genera una disminución de votos para los partidos tradicionales y un aumento para los partidos desafiantes, debido al incremento del padrón electoral juvenil que opta por los partidos de izquierda. Una segunda línea explicativa de la era de los partidos desafiantes, refiere a que existe, por un lado, una combinación entre el desplazamiento hacia el centro de la izquierda y

una moderación ideológica y programática de la misma, y, por otro, un traslado hacia la izquierda de los votantes (Caetano y De Armas, 2012).

Las transformaciones económicas en Uruguay a partir de 1984

A modo de precedente, es relevante considerar que, la economía uruguaya en el período de Dictadura, de manera similar a lo ocurrido en Chile, implementó estrategias de apertura al mercado externo y liberalizadoras de impuestos para las importaciones. Asimismo, si bien vivió un período inicial de 7 años con crecimiento, con posterioridad la economía uruguaya solo creció de forma leve. De forma paralela, existió una alta tasa de inflación débilmente controlada desde el nivel central, incremento del desempleo y un valor real de los salarios que cayó de manera importante respecto al período anterior. Así, a fin de 1982, la economía uruguaya poseía un alto nivel de dolarización y deuda externa que se agrava con la salida de capitales y sumergió al país en la bancarrota (Yaffé, 2008).

Iniciada la postdictadura en 1984, la economía uruguaya promueve el mercado externo dinamizando las exportaciones, pero comparativamente, las importaciones fueron mayores, con lo que, si bien se genera crecimiento económico, este ocurre en medio de una situación de déficit comercial casi permanente que no logra ser compensado a través de las transacciones no financieras o la inversión extranjera, porque no se favorece la capacidad productiva interna y se incrementan los niveles de endeudamiento externo de forma notable (Yaffé, 2008). Pese a ello, tras las recesiones de 1999 y 2002, la economía uruguaya crece de forma importante hasta 2018 y se ubica en un lugar muy superior a otros países de AL, gracias al crecimiento en la inversión extranjera y a los logros en los sectores del transporte y las comunicaciones. En la misma línea, mejoran sostenidamente los indicadores de empleo, salario e ingresos a partir del 2003⁸ (CEPAL, 2020).

⁸ Los valores de pobreza e indigencia alcanzadas en 2019 en Uruguay constituyen los más bajos de las últimas dos décadas.

Las transformaciones sociopolíticas en Uruguay a partir de 1984

En lo sociopolítico, la Constitución de Uruguay contiene el Principio de No Regresividad de Derechos Humanos (DDHH) reconocidos por el Estado, de tal forma que la jurisprudencia de la Suprema Corte de Justicia establece la imposibilidad de abolir las normas constitucionales sobre principios y derechos fundamentales. Ello permite tutelar y mantener los mecanismos de aseguramiento respectivos, de tal forma que cualquier modificación jurídica que signifique un retroceso o busque anular la protección de los DDHH establecida, carece de validez normativa y genera responsabilidad al Estado de los compromisos adquiridos por él (Instituto Nacional de DDHH y Defensoría del Pueblo, 2019).

Junto a lo anterior, Uruguay cuenta con dispositivos constitucionales de democracia directa a modo de referéndum legislativo e iniciativas populares susceptibles de ser activadas por la ciudadanía. Dichos mecanismos buscan reclamar derechos, dirimir problemas y/o manifestar decisiones y constituyen aparatajes legales que canalizan la participación ciudadana, enriquecen la democracia y legitiman las decisiones en temas clave. Al respecto, mientras los gobiernos de la Transición en Chile en los '90s profundizan las políticas neoliberales, en Uruguay se realizan tres consultas⁹ que mantienen las empresas de telecomunicaciones, combustibles y el agua en manos del Estado (Dominzain, 2018).

La desconfianza en los partidos políticos en Uruguay y sus alcances

En Uruguay también existe desconfianza hacia los partidos políticos. Al respecto, Chasquetti y Buquet (2004) indican que el desencanto político se produjo previo a la elección de 1984, lo que podría haber generado la irrupción exitosa de la izquierda en el escenario electoral. Asimismo, la asunción de la izquierda ha implicado la renovación de las figuras políticas entre y dentro de los partidos, lo que probablemente incide en que la desconfianza hacia ellos no haya logrado convertirse en una tendencia de abstención o antisistémica¹⁰.

Pese a lo anterior, la desconfianza en los partidos políticos se presenta de manera progresiva aunque con menor intensidad que la tendencia mundial, de tal forma que el interés en la política y la intención de voto asciende en los ciclos electorales y cae en los períodos intermedios¹¹. Con todo, la democracia uruguaya presenta algunos problemas de legitimidad, pese a lo cual, la simpatía por los partidos políticos se ubica en una dirección opuesta a otros indicadores en comparación con el caso chileno (Caetano et al, 2019), al tiempo que la satisfacción democrática se mantiene mayoritaria, constituyendo el único en la región.

CONCLUSIONES

A simple vista, pudiese pensarse que la crisis

En efecto, si para Chile la condición de la pobreza en el grupo de adultos mayores es uno de los temas que están a la base de la crisis social, en Uruguay la incidencia de la pobreza entre las personas de 65 o más años de edad es del 2,09%, es decir, prácticamente inexistente.

⁹ Uruguay realiza tres consultas que concluyen en la mantención de las empresas de telecomunicaciones (1992), los combustibles (2003) y del agua (2004) en manos del Estado.

¹⁰ En efecto, si en Uruguay existe desconfianza en los partidos políticos, la concurrencia a las urnas es superior al 90% desde 1984 y el voto nulo o blanco es casi inexistente, al menos hasta hace una década.

¹¹ Cabe mencionar que, en 2018 los uruguayos que declaran interés en la política alcanzan el 42% del total. Sin embargo, si en 2010 el 66% de los uruguayos indica tener preferencia por algún partido político, en 2016 dicha preferencia disminuye al 56%, mientras que en 2017 sólo el 25% indica tener confianza en los partidos políticos. Asimismo, la intención de voto disminuye en los períodos electorales hasta alrededor del 30%, máximo alcanzado en 2015.

política por la cual atraviesa Chile se inicia con el Estallido Social de 2019 y se incrementa con la pandemia. No obstante, el Estallido marca un antes y un después en el proceso político postdictadura, pero constituye la cristalización de múltiples factores que progresivamente se han entremezclado y que son identificables a modo de una sensación de malestar generalizado y una insatisfacción democrática que se comienza a instalar en el país desde hace al menos 25 años.

Respecto a la insatisfacción democrática, algunos elementos a la base tienen su origen en las transformaciones estructurales desarrolladas en Dictadura que favorecen el mercado de capitales y los grandes grupos financieros en desmedro de la industria nacional, las empresas públicas y los derechos sociales, lo que genera un débil crecimiento económico promedio en ese período, alto nivel de desempleo, pobreza y desigualdad mayoritaria para la población. En la misma línea, durante la Transición se profundiza la desigualdad social previa y enmarca la participación de las personas, focalizando el acceso a algunos derechos sociales en programas gubernamentales que despolitizan las organizaciones de base, dañan el tejido social y reducen la capacidad de agenciar las demandas por parte de los ciudadanos.

Por consiguiente, las políticas públicas de los gobiernos de los últimos 30 años profundizan el modelo neoliberal y la desigualdad y hoy ubican a Chile como el líder de ella dentro de la OCDE. Ello, tiene un correlato en las vivencias y las percepciones de la mayoría de los ciudadanos que se vincula con el malestar generalizado explicable desde la sensación de desigualdad ante la ley e injusticia en la distribución de la riqueza, la idea de que mejorar las condiciones de vida es imposible, la percepción de discriminación hacia algunos grupos de personas como los pobres, los pueblos originarios, adultos mayores y mujeres y, por último, la idea de que Chile es un país gobernado para privilegiar a unos pocos.

Consecuentemente, las subjetividades en torno a la desigualdad y la injusticia en distintos

planos de la vida de los chilenos, se incrementan sostenidamente durante la última década, debido a que desde la institucionalidad no hay resolución a demandas históricas de los movimientos sociales en torno a temas transversales como educación, salud, pensiones, entre otros. Asimismo, tras las movilizaciones estudiantiles del ciclo 2011 – 2012 se produce un debilitamiento general de los liderazgos que articularon las demandas sociales históricas y, por último, los hechos de corrupción de partidos y figuras políticas relevantes de los últimos 30 años que salen a la luz pública a mediados de la década anterior, quiebran profundamente la confianza hacia los partidos políticos y las élites gobernantes. Así, la energía de estos elementos combinados desemboca en el Estallido y en la crisis política y social, de tal forma que, el panorama país es sombrío si no se articulan y recogen experiencias alternativas en el ámbito político y social.

En línea con lo anterior, resulta necesario valorar positivamente que los chilenos mantienen la esperanza respecto a la salida de este momento y confían en la democracia como la mejor forma posible para ello. Asimismo, aprender de la experiencia política nacional y valorar otras, como la de Uruguay permite visualizar los elementos comunes y aquellos diferentes, como la articulación de algunas acciones en los planos económicos, políticos y sociales en el período postdictadura que hoy le permiten ubicarse como la excepción a la insatisfacción democrática en AL. Al respecto, en primer lugar, cabe señalar, que la Constitución de Uruguay escapa de la doctrina del constitucionalismo liberal y adopta un camino propio donde valora la posibilidad de generar cambios constitucionales bajo un modelo flexible que incluye la participación ciudadana. Asimismo, Uruguay mantiene una organización y principios jurídicos no regresivos que aseguran el cumplimiento de los DDHH y un piso mínimo para algunos derechos sociales. De forma opuesta, la Constitución chilena enarbola su rigidez extrema como un valor que sustenta la democracia y

homologa erradamente el concepto de inflexibilidad constitucional y estabilidad democrática, lo que ha producido el efecto inverso al que promueve.

Asimismo, los procesos de vuelta a la democracia de Uruguay y Chile contienen algunas diferencias. Por ejemplo, Uruguay inicia el período postdictadura con anterioridad a Chile y a partir de este proceso logra generar votaciones que desde su inicio marcan un mapa político partidista que abre la puerta a nuevos grupos políticos. Ello permitió a los uruguayos progresar en el recambio de los bloques partidistas, y, pese a que con el tiempo se marca nuevamente una tendencia dual e instalan un bloque tradicional y uno desafiante o progresista y de izquierda, contienen en su interior el recambio generacional de las figuras políticas. En el sentido opuesto, Chile instala el binominal y establece mecanismos para su mantención y protección, al tiempo que cada bloque mantiene internamente las mismas figuras de liderazgo de los partidos políticos durante tres décadas, lo que probablemente explica en parte las limitaciones para generar políticas públicas en coherencia con los datos de desigualdad, pobreza y exclusión social.

Por otra parte, en lo relativo a la económico, Uruguay marca una diferencia sustancial con Chile, que va de la mano con dispositivos de participación ciudadana, como los plebiscitos y referéndums. Ello permitió a la ciudadanía uruguaya optar por mantener algunas empresas clave bajo la administración del Estado mientras que Chile aplica y profundiza el modelo neoliberal generando una desigualdad sin precedentes. De esta manera, Chile optimiza el crecimiento económico constituyendo un enclave de grandes grupos económicos sin traspaso de ello al ingreso de la mayoría de la población y con la aplicación de políticas públicas focalizadas que limitan la agencia ciudadana de sus demandas sociales y políticas. Mientras eso ocurre, Uruguay genera un crecimiento económico menor que el chileno, pero su administración permite una distribución más uniforme de ese incremento en los distintos grupos

sociales, mejorando los indicadores de empleo y salario, la disminución efectiva de la pobreza e impidiendo la generación de una desigualdad como la existente en Chile.

Con todo, los mecanismos de participación desarrollados en Uruguay han permitido destrabar problemáticas sociales de interés nacional y canalizar la participación ciudadana. Es probable que no se trate de mecanismos de excelencia para la participación directa en comparación con otras experiencias disponibles en otros países del mundo y que no se han abordado en esta oportunidad, pero, aun así, han permitido resolver conflictos, decidir acertadamente e insumir los recursos que han asegurado algunos derechos sociales asegurados por el Estado. En este sentido, pese a que en Uruguay también existe desconfianza en los partidos políticos, esta no alcanza el nivel que se presenta en Chile, que se constata en una baja volatilidad electoral y en una votación cercana a la totalidad de la población. Asimismo, la energía de las demandas sociales del Uruguay constituye un insumo que se ha direccionado e incorporado a los mecanismos de participación que sustentan la estabilidad democrática, legitiman las decisiones del Estado y mantienen la energía política dentro de la institucionalidad y no desbordándola o fuera de ella, como en el caso de Chile.

A partir de todo lo anterior, es posible plantear que la salida a la crisis en Chile requiere desarrollarse en torno a un gran eje centrado en la profundización de la democracia, para lo cual es necesario contemplar a modo orientador, al menos cinco elementos:

1. Asegurar dispositivos de participación directa a nivel constitucional para definir temas clave, lo que permitiría asumir dichas decisiones de manera conjunta, canalizando la energía política que hoy en Chile se desborda fuera de la institucionalidad hacia espacios dentro de ella.
2. Establecer una orientación de las políticas públicas hacia la atención estructural de

la pobreza y las múltiples dimensiones que conlleva, disponiendo de líneas estratégicas construidas con un abordaje multidimensional del tema.

3. Asegurar, desde las políticas públicas, un piso mínimo de derechos sociales atendidos desde el enfoque de derechos y contemplando las condiciones organizativas de base existentes en los territorios. Con ello, por un lado, se abandona la lógica focal de algunos grupos y por otro, se aporta a la reconfiguración del tejido social dañado y la integración social.
4. Respecto a los partidos políticos, es necesario determinar mecanismos que aseguren la diversificación de las opciones electorales y el recambio de las figuras políticas. Asimismo, es indispensable que se establezcan mecanismos fiscalizadores efectivos y el tratamiento de ley acorde a la gravedad de los casos de corrupción, sin excepción.
5. La emergencia de los movimientos sociales en la elección de convencionales para la Convención Constituyente, constata que es indispensable la instalación de mecanismos constitucionales que permitan diversificar las formas de representatividad en torno a temas de interés ciudadano que no necesariamente se organizan dentro de la lógica de los partidos políticos. Esto es particularmente importante, considerando la existencia de expresiones alternativas de comprender lo político que, si bien se ubican fuera de los partidos, hacen sentido en la ciudadanía, son valorados positivamente y conllevan alto interés por ella.

aparición de otros fenómenos que pudiesen ser mucho más complejos de atender en el futuro.

Finalmente, sólo resta reforzar que, el único camino para favorecer la gobernabilidad y la paz social en Chile, es la profundización de la democracia, la recomposición de la confianza ciudadana en la institucionalidad y la atención de las problemáticas estructurales que intensifican la pobreza y la desigualdad. Ello, porque estos elementos perseveran en las condiciones de riesgo para el país y generan contextos ideales para la

BIBLIOGRAFÍA

- Abufhele, V. (2019). La política de la pobreza y el gobierno de los asentamientos informales en Chile. En *EURE*, Vol. 45 (135). Disponible en https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?pid=S0250-71612019000200049&script=sci_arttext
- Alarcón et al (2021). *El batacazo de los independientes de cara a las elecciones de noviembre: ¿se acerca el fin de una era?* Disponible en <https://www.ciperchile.cl/2021/07/17/el-batacazo-de-los-independientes-de-cara-a-las-elecciones-de-noviembre-se-acerca-el-fin-de-una-era/>
- Altman, D.; Luna, J. (2012). El Estado latinoamericano en su laberinto. En *Revista de Ciencia Política*, Vol. 32 (3). Disponible en <https://www.redalyc.org/pdf/324/32425402001.pdf>
- Caetano, G.; De Armas, G. (2012). Democracia en Uruguay: historia reciente y desafíos. En *Desafíos* 24 (1), pp. 37 - 81. Disponible en <https://revistas.urosario.edu.co/index.php/desafios/article/view/2095/1853>
- Caetano, G. et al (2019). Descontentos y cisnes negros en las elecciones en Uruguay en 2019. En *Revista Iberoamericana de Filosofía, Política, Humanidades y Relaciones Internacionales*, Vol. 21 (42). Disponible en <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7327501>
- CEPAL (2020). *Estudio Económico de América Latina y el Caribe: principales condicionantes de las políticas fiscal y monetaria en la era pospandemia de COVID-19*. Disponible en https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/46070/2/EE2020_Uruguay_es.pdf
- Chasquetti, D.; Buquet, D. (2004). *La democracia en Uruguay: una partidocracia de consenso*. Disponible en <https://www.redalyc.org/pdf/645/64504211.pdf>
- COES (2020). *Observatorio de Conflictos 2020. Informe Anual*. Disponible en <https://coes.cl/publicaciones/informe-anual-del-observatorio-de-conflictos-2020/>
- Dominzain, S. (2018). Derechos de ciudadanía y democracia directa en Uruguay de los 90. En *Andamios*, Vol.15 (37). Disponible en http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-00632018000200237
- Espinoza et al (2013). Estratificación y movilidad social bajo un modelo neoliberal: El caso de Chile. En *Labvratotio*, Vol. 25. Disponible en <https://publicaciones.sociales.uba.ar/index.php/lavboratorio/article/view/125>
- Espinoza, R. (2021). Flexibilidad constitucional y democracia: una revisión crítica a la teoría liberal. Explorando la experiencia de Uruguay, Venezuela y Chile. *Revista de Estudios Políticos*, Vol. 191. Disponible en <https://recyt.fecyt.es/index.php/RevEsPol/article/view/88472>
- Instituto Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo (2019). *Mecanismos de democracia directa y derechos humanos reconocidos en el Bloque de Constitucionalidad vigente en Uruguay*. Disponible en https://www.gub.uy/institucion-nacional-derechos-humanos-uruguay/sites/institucion-nacional-derechos-humanos-uruguay/files/2019-08/Mecanismos%20de%20democracia%20directa_INDDHH_0.pdf

- Fuentes, C. (2021). *El descontento global con la democracia*. Disponible en <https://www.ciperchile.cl/2021/04/21/el-descontento-global-con-la-democracia/>
- Latinobarómetro (2020). *Informe Chile 2020*. Disponible en https://www.latinobarometro.org/latdocs/INFORME_LATINOBAROMETRO_CHILE_1995_2020.pdf
- Lambeth, G. et al. (2019). *Parte II: la desigualdad es una decisión política*. Disponible en <https://www.ciperchile.cl/2019/12/10/parte-ii-la-desigualdad-es-una-decision-politica/>
- Márquez, R. (2016). La distancia entre la ciudadanía y las élites. Una mirada desde el Informe Desarrollo Humano en Chile. En *CEP*, Vol. 140. Disponible en <https://www.cepchile.cl/cep/estudios-publicos/n-121-a-la-150/estudios-publicos-n-140-2015/la-distancia-entre-la-ciudadania-y-las-elites-una-mirada-desde-el>
- Massai, N.; Miranda, B. (2021). La mitad de la convención – 77 constituyentes electos – provienen de listas que impulsan cambios radicales al sistema. Disponible en <https://www.ciperchile.cl/2021/05/17/la-mitad-de-la-convencion-77-constituyentes-electos-proviene-de-listas-que-impulsan-cambios-radicales-al-sistema/>
- Rodríguez, J. (2018). *Desarrollo económico y desigualdad durante la transición a la democracia en Chile (1990 – 2009)*. Disponible en <https://www.nodoxi.cl/otros/2018/desarrollo-economico-y-desigualdad-durante-la-transicion-a-la-democracia-en-chile-1990-2009/>
- Scartascini, C. et al (2011). *El juego político en América Latina: ¿Cómo se deciden las políticas públicas?* Colombia: Editorial Mayol. Disponible en <https://publications.iadb.org/es/publicacion/14230/el-juego-politico-en-america-latina-como-se-deciden-las-politicas-publicas>
- Titelman, N. (2021). *Cambiar o morir: la crisis terminal de los partidos políticos chilenos*. Disponible en <https://www.ciperchile.cl/2021/06/18/cambiar-o-morir-la-crisis-terminal-de-los-partidos-politicos-chilenos/>
- Yaffé, J. (2008). *Economía y Dictadura en Uruguay (1973-1984). Una visión panorámica de su evolución interna y sus relaciones con la economía internacional*. Ponencia en el Noveno Congreso Centroamericano de Historia. Centro de Investigaciones Históricas de América Central. Disponible en <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/dialogos/article/view/31230>

Reflexiones

Puede hablar el sujeto subalterno: Un breve estudio sobre el feminismo decolonial desde y para Abya Yala¹

**Can the subaltern subject speak: A brief study on decolonial feminism from
and for Abya Yala.**

Juana Balanzó Luna²
(juanabaluna@gmail.com)

*Tantas veces me mataron,
tantas veces me morí;
sin embargo, estoy aquí resucitando.
Gracias doy a la desgracia y a la mano con puñal
porque me mató tan mal,
y seguí cantando
'Como la cigarra', Mercedes Sosa (1979)*

Tal como se configuró el feminismo en un principio, las reivindicaciones eran etnocéntricas, clasistas y racistas. Fue construido en torno a las mujeres blancas y burguesas, y no daba cuenta de aquellas que no entraban dentro de esa categoría - incluso desconociendo ciertas cuerpos como mujeres, para categorizarlas como animales (Lozano Lerma, 2014). Este feminismo parte de la necesidad de diferenciación racial - con lógicas supremacistas- para enaltecer a las mujeres blancas, y en el proceso excluye a las racializadas, blindando a las primeras de su responsabilidad en la reproducción de estos discursos (Najmabadi, 2005). Tiempo después, se le exige al feminismo reconfigurarse y dar cuenta de las diversas formas de dominación que se traslapan para entretorse y actuar sobre las cuerpos "otras", es decir las cuerpos colonizadas, racializadas, doblemente subordinadas. Este reconocimiento de la diversidad en términos de opresión y privilegio es denominado 'interseccionalidad' (Crenshaw, 1991), esto se vuelve un punto clave para el feminismo, en tanto que amplía su campo de visión y lo fuerza a dar un lugar a las voces que desconoció en su planteamiento inicial. Es entonces cuando las voces subalternas generan su propio

¹ 'Abya Yala' es el nombre que los pueblos originarios de América han adoptado para referirse a nuestro continente, para no utilizar el nombre colonizador y su significación. El nombre fue dado por el pueblo Guna y es ampliamente aceptado como una forma de reapropiar el territorio y hacer evidente la enunciación y agencia de los pueblos originarios (Lozano Lerma, 2014).

² Estudiante de sociología en la Universidad Externado de Colombia

[re]conocimiento, de forma localizada y crítica, para crear un feminismo mucho más completo, en cuanto busca dismantlar los cimientos mismos de un mundo que sistémicamente ejerce redes de opresión eurocéntrica-patriarcal-colonial-racista-capitalista al tener una perspectiva más amplia de los mecanismos de opresión que utiliza por ser una visión subalterna. Este feminismo será situado dentro del que se denomina y transita en el ámbito decolonial (Red de Feminismos Decoloniales, 2014).

Colonialidad, género, y raza

Si bien la colonización material termina con los procesos de independencia de los territorios colonizados, la colonialidad perdura y permea toda construcción de poder o saber. Es la colonialidad la que se encarga de fenómenos como la división internacional del trabajo, geográficamente diferenciada y racializada, actuando de forma subterránea pero latente. “La colonialidad se distingue del colonialismo porque se remite a un ambiente, a un estado de cosas que no es fácilmente visible, en rigor, se constituye como una ceguera, ya que se invisibiliza por [haber sido] naturalizada.” (Red de Feminismos Decoloniales, 2014, pág. 458). La colonialidad se rige a través de una constante colonización de cuerpos humanos, de saber y de poder. Todo esto apoyando y siendo apoyada por la modernidad y el capitalismo.

La modernidad, tal como la define Quijano, es “la fusión de las experiencias del colonialismo y la colonialidad con las necesidades del capitalismo, creando un universo específico de relaciones intersubjetivas de dominación bajo una hegemonía eurocentrada” (Quijano, citado por Lugones, 2014, p. 60). Necesidades del capitalismo tales como la cuantificación, la objetivación, la mercantilización, son mecanismos para controlar cómo se rigen las relaciones tanto intersubjetivas como entre la gente y la naturaleza, el territorio, o la propiedad. “Para ponerlo de otro modo, todo control del sexo, la subjetividad, la autoridad, y el trabajo, están expresados en conexión con la colonialidad.” (Lugones, 2014, pág. 59). En pocas palabras, podemos definir la colonialidad como las relaciones y discursos de dominación que se imprimen en los cuerpos como una ética impuesta que hace ver y actuar de determinada manera; son las cadenas invisibles, subterráneas, de los procesos de colonización.

La colonialidad del poder le otorga la capacidad de categorización, regida e institucionalizada por la colonialidad del saber, que después impregna todo accionar a través de la colonialidad de los cuerpos humanos. Esta última se construye a través de categorías de género impuestas, y un profundo proceso de racialización. La raza es un mito, una categorización que se impone a través de la naturalización de prejuicios basados en anatomía.

La invención de la ‘raza’ es un giro profundo [...]. Reconoce la humanidad y las relaciones humanas a través de una ficción, en términos biológicos. [...] Su análisis provee un espacio conceptual para la centralidad de la clasificación de la población del mundo en términos de razas en el capitalismo global. (íbid.)

Quijano habló sobre cómo la población había sido racializada, pero es en la categoría de género que se lleva a cabo la colonialidad de los cuerpos humanos de forma más profunda. El autor menciona el sexo/género en su marco teórico, pero parte de los mismos presupuestos que inculca la colonialidad; habla del sexo/género en términos de recursos, de acceso a ellos y a la reproducción en términos de producto, así como describe su disputa de forma mediada por una construcción patriarcal del hombre y su rol. En crítica a Quijano, Lugones identifica que el género es también una

categoría impuesta, situándose particularmente en las vivencias de los Yoruba tal como las expone la socióloga nigeriana Oyèrónke Oyěwùmí³. Muchas cosmovisiones no tenían un entendimiento estático del género, sino un dualismo entre lo femenino y lo masculino siempre cambiante y en movimiento, así como muchas también admitían un tercer ‘género’ (espíritu). Cuando se impone la categoría género, entonces, las cuerpos son subordinadas en cuanto se les impone la categoría mujer, y después inferiorizadas e inhumanizadas en cuanto se les impone la raza.

La colonialidad del poder constituye el sistema de género colonial/moderno a través de un lado visible, y otro invisible. El lado visible consiste en la construcción del género y la categoría de mujer como tal, impuesto por el patriarcado y mediado por un sinfín de formas de violencia, ya sea estructural, física, o simbólica. El lado invisible, en cambio, se rige en la imposición de la categoría de género en sí, eliminando la feminidad y la masculinidad dual para dar lugar sólo a las categorías estáticas y excluyentes de hombre y mujer (Lugones, 2014).

Hegemonía epistemológica del pensamiento occidental y el feminismo etnocentrista

Por la construcción colonial del mundo moderno, el pensamiento occidental europeo mantiene un lugar hegemónico dentro de la red del saber (y, consecuentemente, del poder). Este pensamiento traza una línea para delimitar el lado “suyo”, y todo lo que no esté dentro de ese lado cae dentro de la categoría de lo “otro”. Este sistema de distinciones visibles e invisibles, en el que las invisibles sustentan las visibles, le otorgan al pensamiento europeo occidental un carácter hegemónico a nivel epistemológico. Esto causa que cualquier conocimiento “otro”, sea este inmediatamente invalidado y excluido (De Sousa Santos, 2010). A este fenómeno se refiere la ‘colonialidad del saber’, como una forma particularmente vigente de colonialidad, tema que será ampliado más adelante.

Es dentro de esta hegemonía epistémica que se configura el feminismo en un primer momento. Impregnado de ideas propias de la modernidad, episteme íntimamente ligada e inseparable de la colonialidad, el feminismo se plantea en primera instancia bajo una idea excluyente y violenta de universalidad. Este feminismo etnocéntrico planteado sobre una falsa idea de homogeneidad se refiere, entonces, a una definición de ‘mujer’, que no sólo está lejos de ser universal, sino que también invisibiliza a cualquier cuerpo-mujer que no caiga dentro de esa categoría fija e incambiable. Durante mucho tiempo, la lucha feminista se definía únicamente a partir de la mujer burguesa blanca europea cis-heterosexual, hablando de la opresión particular de esa mujer, pero creyendo representar a todas las cuerpo-mujeres aun cuando la gran mayoría que no caben dentro de esa categoría, ni tienen las mismas vivencias condicionadas por la misma forma de opresión (Lugones, 2014). Es un feminismo que no considera la pluralidad de discursos opresivos que pueden tejerse sobre las mujeres más allá de su opresión con base al género.

Ese feminismo etnocéntrico, entonces, combinado con la hegemonía epistémica propia de la situación en la que se formula, adelanta una lucha que invisibiliza a la gran mayoría de las cuerpos-mujer, que pretende reivindicar. Es así como Crenshaw (1991) denuncia que la categoría de ‘mujer’ se está utilizando con una intención universal que está lejos de poseer. Es así como ella propone

³ La comunidad Yoruba no tenía un sistema de género jerarquizado e institucionalizado antes de la colonización. Esta forma de organización fue impuesta desde occidente como forma de dominación y asimilación. “La glosa usual de las categorías Yoruba obinrin y okunrin como «hembra/ mujer» y «macho/hombre», respectivamente, es una traducción errónea. Estas categorías no se oponen en forma binaria ni están relacionadas por medio de una jerarquía (32-33)” (Oyěwùmí, O. citada por Lugones, 2014). Se impuso un orden de género para cambiar el orden social, y esta es una faceta colonial del género que aún no ha sido visibilizada en los círculos feministas hegemónicos.

la idea de interseccionalidad, que se refiere precisamente a la intersección en el que esas distintas vivencias y formas de opresión se cruzan y traslapan (Crenshaw, 1991). Lugones, filósofa y activista argentina, desarrolla este concepto más adelante en su estudio sobre la colonialidad del género.

“[...] las categorías han sido entendidas como homogéneas y que seleccionan al dominante, en el grupo, como su norma: por lo tanto, ‘mujer’ selecciona como norma a las hembras burguesas blancas heterosexuales, ‘hombre’ selecciona a machos burgueses blancos heterosexuales, ‘negro’ selecciona a machos heterosexuales negros y, así, sucesivamente. Dada la construcción de las categorías, la intersección interpreta erróneamente a las mujeres de color. En la intersección entre ‘mujer’ y ‘negro’ hay una ausencia donde debería estar la mujer negra precisamente porque ni ‘mujer’ ni ‘negro’ la incluyen. La intersección nos muestra un vacío. Por eso, una vez que la interseccionalidad nos muestra lo que se pierde, nos queda por delante la tarea de reconceptualizar la lógica de la intersección para, de ese modo, evitar la separabilidad de las categorías dadas y el pensamiento categorial.” (Lugones, 2014, pág. 61)

La clave de la interseccionalidad es rechazar la mirada monofacética imperante en cuanto a los individuos y exigir una lectura más rigurosa de la realidad, que no vea rasgos de subalternidad aislados, sino que analice cómo las personas ocupan posiciones múltiples dentro de un sistema con redes de poder diversas. La interseccionalidad se vuelve un eje para la lucha feminista, pues es una crítica directa a los movimientos sociales que se plantean a partir de categorías que no contemplan la complejidad de las redes de opresión. Al contemplar su lucha dentro de un vacío en el que la única opresión es la propia, como en el caso del feminismo hegemónico y su categoría de ‘mujer’, solo apelan a una minoría que excluye al resto de personas en posición de mayor subalternidad. Además, esta visión superficial también deja de lado, que al ser complejas las redes de poder un rasgo subalterno no quita la posibilidad de reproducir y beneficiarse por otro orden opresivo, y en este sentido los discursos esencialistas a menudo blindan a la minoría frente a su reproducción de otros discursos nocivos.

En el caso del feminismo etnocéntrico, este partía en primera instancia de la construcción colonial del género y la raza, imponiendo categorías de mujer, de patriarcado, y de opresión no localizables. Lo que es particularmente peligroso de este feminismo es que no sólo impone las categorías de opresión, sino que también impone las supuestas herramientas para liberarse de ellas. Lozano Lerma (2014) incluso ha denominado estas categorías como “herramientas del amo”, en referencia a un verso de Audre Lorde. Las formas en las que comprendemos nuestra liberación, así como la forma de realizarla, dependen de una comprensión de lo que nos oprime. Si nuestra lectura de la opresión ocurre en un vacío en la que esta no se contempla como parte de un sistema, no sólo tendremos una teoría inútil e irrealizable, sino que terminaremos con discursos llenos de vacíos políticos incapaces de dar cuenta de todo. Estos vacíos implican una segmentación de las personas en las que unas partes serán reconocidas y tenidas en cuenta, mientras que otras no. En esta exclusión de problemas pertenecientes a ‘otras luchas’ se empiezan a tejer discursos violentos, pues se exige división en un mundo en el que las opresiones son indivisibles e inalienables del cuerpo. Así es tangible el peligro de la universalización, que al sólo responder por la categoría hegemónica resulta excluyente en consecuencia (Lozano Lerma, 2014).

Feminismo decolonial

La apuesta decolonial consiste en ver de forma crítica los paradigmas coloniales que aún rigen en las personas, y construir nuestra propia epistemología partiendo de lo propio, del conocimiento “otro”. En el 2008, Sylvia Marcos fundó la Red de Feminismos Decoloniales para crear un espacio de discusión política para señalar la colonialidad y el racismo presente en el feminismo y en Latinoamérica en general. La Red es “[...] un grupo diverso, intergeneracional, que reúne distintas disciplinas y localidades geográficas, que comparte el interés por pensar un feminismo otro, al cual llamamos descolonial, y que reconoce como fuerte referencia la propuesta zapatista de «otro mundo es posible.»” (Rosalva Aída Hernández, s.f.). La Red tiene 14 integrantes en la actualidad.

El proyecto que nos vincula es el de ir desmontando prácticas y discursos que contribuyen y conforman la colonialidad del saber, desde donde se constituyen los poderes y las subordinaciones legitimadas por los saberes académicos convencionales y que delinear mundos establecidos, rígidos y homogéneos desde donde no existe la diversidad, la multitemporalidad ni la pluriversidad como formas de experiencias del mundo.

Entendemos por ‘descolonización de los saberes’ un complejo proceso que inicia con el cuestionamiento de los fundamentos del conocimiento moderno-occidental-hegemónico. Coincidimos con las corrientes que plantean que la dimensión del conocimiento ha sido esencial en la construcción de los sistemas de dominación y subalternización de la diversidad. Por ello, es en la construcción de una [nueva] episteme desde otras subjetividades y colectividades, donde podemos generar nuevas formas de la política convivencial. (Red de Feminismos Decoloniales, 2014, pág. 458)

El feminismo decolonial, entonces, es aquel que parte de una postura antipatriarcal y decolonial para criticar radicalmente los vacíos que han intentado segmentarnos, y que busca la construcción de otras epistemologías que llenen estos vacíos e impulsen una lucha colectiva, diversa y rigurosa. La Red de Feminismos Decoloniales (2014) lo caracteriza como un ‘conocimiento situado’, tal como como lo plantea Haraway (1991) en ‘Ciencia, Cyborgs y Mujeres’. Haraway habla de conocimiento situado como lo opuesto a la universalidad; un conocimiento que responde a una espaciotemporalidad específica y a unas necesidades y condiciones específicas, y por esto mismo, tiene mayor capacidad de análisis y resolución (Haraway, 1995 [1991]). Así, el feminismo decolonial es una teoría localizada por principio. Ahí donde la colonialidad/modernidad predica una universalidad que insinúa una igualdad inexistente, el feminismo decolonial propone lo situado y lo particular como apuesta teórica y política que parte del entendimiento y reconocimiento de la diversidad. Por eso no hay noción de imponencia alguna, ni pretensión de homogeneidad, sino múltiples conocimientos diferentes que igual se traslapan. Se respeta, por ejemplo, el balance que buscan las cosmogonías indígenas en vez de la categoría de “equidad”, así como las apuestas que formulan los pueblos afrodescendientes dentro de su propio territorio (Red de Feminismos Decoloniales, 2014). Ochy Curiel, activista y teórica feminista decolonial y antirracista de la República Dominicana, comenta sobre cómo el feminismo decolonial que critica a la vez que construye.

La descolonización en el feminismo se ha concretado en una suerte de búsqueda liberadora de un discurso y de una práctica política que cuestiona y a la vez propone, que busca a la vez

que encuentra, que analiza el contexto global-local a la vez que analiza las subjetividades producidas por raza, clase, sexo y sexualidad dadas en este contexto pero que se articulan a las dinámicas estructurales (Curiel Pichardo, 2014, pág. 327).

Spivak (1998) escribe '¿Puede hablar el sujeto subalterno?', como título a un ensayo que cuestiona las formas en las que encarnamos la representación, y se si es posible que un sujeto subalterno hable por sí mismo en el contexto global actual (Spivak, 1998). Esta pregunta puede ser respondida al ver el desarrollo que ha tenido el feminismo decolonial al consolidarse como teoría y práctica, de la mano con los feminismos indígenas y comunitarios. La palabra 'feminismo' remite a un movimiento que se conformó en Inglaterra, que tuvo tres olas distintivas y logros concretos para 'todas' las mujeres. Pero cuando hablamos de feminismo decolonial, indígena o comunitario, hay una apropiación de la palabra y una construcción desde la subalternidad. Como lo explica la escritora y docente Gargallo Celentani, siempre han existido luchas antipatriarcales.

¿Qué es el feminismo? ¿Una teorización liberal sobre la abstracta igualdad de las mujeres y los hombres o la búsqueda concreta emprendida por las mujeres para el bienestar de las mujeres y en diálogo entre sí para destejer los símbolos y prácticas sociales que las ubican en un lugar secundario, con menos derechos y una valoración menor que los hombres? Si la palabra feminismo traduce la segunda idea, entonces hay tantos feminismos cuantas formas de construcción política de mujeres existen. En cada pueblo, desde precisas prácticas de reconocimiento de los propios valores (Gargallo Celentani, 2012).

Irónicamente, el hecho de que esté citando a una mujer italiana podría ser un argumento a favor de Spivak; pero sucede que la obra de Gargallo es únicamente la de una testigo y documentadora frente a las numerosas luchas feministas llevadas por mujeres indígenas en sus comunidades. Tenemos entonces un término eurocéntrico apropiado y desarrollado por sujetas subalternas que cada vez construyen su proyecto con mayor visibilidad, dentro y fuera de la academia. Si Gargallo es quien escribe el libro, es porque muchas luchas se dan en rechazo a las lógicas de la academia, y al mismo tiempo Lugones, Rivera Cusicanqui, Ochy Curiel y demás, incomodan y critican desde la academia misma para impulsar su postura feminista y decolonial. Es un proceso cada vez más visible, tangible y transformador. Las formas son variadas y el camino largo, pero en el trabajo de estas mujeres hay una clara autorepresentación; y es por eso que hoy, para hablar del feminismo decolonial, se intenta responder la pregunta de Spivak.

El feminismo decolonial es, el feminismo del 'afuera', de lo subterráneo, de lo 'otro'. El feminismo decolonial es una forma en la que habla el sujeto subalterno. Si bien hay muchos retos para su formulación, precisamente por su naturaleza situada desde lo históricamente invisibilizado, es una apuesta que se construye y se reconstruye y permanece en la movilidad y la libertad de lo marginado. Conlleva una enorme fuerza de cambio, accionar político, ejercicio de libertad y resistencia, capacidad de reforma, todo desde el momento mismo en el que se plantea.

Conclusión

El mundo lleno de redes de opresión en el que vivimos ha sido siempre violento contra las cuerpos 'otras'. La colonialidad del poder (del saber y del ser), ligada a la modernidad y el capitalismo,

impone categorías de raza y género que segmenta y subordina aún más estas cuerpos. El mismo feminismo, tal como se establece, excluye e invisibiliza a la gran mayoría de cuerpos al forzarlas bajo sus categorías de pretensión universal. El feminismo 'otro', entonces, parte de la interseccionalidad para formular una apuesta decolonial. Esta hace una lectura crítica y localizada a toda estructura y todo entendimiento, postulándose como conocimiento situado que desde su posición de profunda subalternidad tiene una visión mucho más completa de las formas de opresión que atraviesan las cuerpos. Es el feminismo más crítico, planteado desde las bases para proponer una nueva episteme, construido a partir de lo que la hegemonía marginalizó e invisibilizó de forma histórica y estructural.

Es imperativo reconocer y considerar las apuestas transformadoras y críticas que proponen estos feminismos. Las lógicas etnocéntricas, violentamente universalizantes y excluyentes no dejan de reproducirse, y para resistir a ellas y construir otro mundo requerimos nuestras propias herramientas. Hay que además aprovechar la subalternidad para denunciar todas las grietas que se pasaron por alto y encontrar en ellas los puntos débiles de la estructura opresiva. Cuestionar las categorías de género de raíz, priorizar el conocimiento situado por encima de debates importados de occidente y construir nuestro propio mundo a partir de una teoría sin vacíos ni exclusión. Así el feminismo decolonial y antirracista, comunitario e indígena, se equipa de ese conocimiento 'otro' que la hegemonía intentó callar en vano, para quemar todo sobre lo que se construye su poder.

BIBLIOGRAFÍA

- Crenshaw, K. (1991). Mapping the Margins: Intersectionality, Identity Politics, and Violence against Women of Color. *Stanford Law Review*, 43(6), 1241–99.
- Curiel Pichardo, O. (2014). Hacia la construcción de un feminismo descolonizado. En Y. Espinosa Miñoso, D. Gómez Correal, & K. Ochoa Muñoz (Edits.), *Tejiendo de otro modo: feminismo, epistemología y apuestas descoloniales en Abya Yala* (págs. 325-335). Popayán: Editorial Universidad del Cauca.
- De Sousa Santos, B. (2010). *Para decolonizar occidente: Más allá del pensamiento abismal*. Buenos Aires: Prometeo Libros.
- Gargallo Celentani, F. (2012). *Feminismos desde Abya Yala, ideas y proposiciones de las mujeres de 607 pueblos en nuestra América*. Bogotá D.C.: Ediciones Desde Abajo.
- Gómez Correal, D. M. (2014). Feminismo y modernidad/colonialidad: entre retos de mundos posibles y otras palabras. En Y. Espinosa Miñoso, D. Gómez Correal, & K. Ochoa Muñoz (Edits.), *Tejiendo de otro modo: feminismo, epistemología y apuestas descoloniales en Abya Yala* (págs. 353-370). Popayán: Editorial Universidad del Cauca.
- Haraway, D. (1995 [1991]). *Ciencia, cyborgs y mujeres: La reinención de la naturaleza*. (M. Taleas, Trad.) Madrid: Ediciones Cátedra, Institut de València.
- Lozano Lerma, B. R. (2014). El feminismo no puede ser uno porque las mujeres somos diversas. Aportes a un feminismo negro decolonial desde la experiencia de las mujeres negras del Pacífico colombiano. En Y. Espinosa Miñoso, D. Gómez Correal, & K. Ochoa Muñoz (Edits.), *Tejiendo de otro modo: feminismo, epistemología y apuestas descoloniales en Abya Yala* (págs. 335-352). Popayán: Editorial Universidad del Cauca.
- Lugones, M. (2014). Colonialidad y género. En Y. Espinosa Miñoso, D. Gómez Correal, & K. Ochoa Muñoz (Edits.), *Tejiendo de otro modo: feminismo, epistemología y apuestas descoloniales en Abya Yala* (págs. 57-74). Popayán: Editorial Universidad del Cauca.
- Marcos, S. (2014). La espiritualidad de las mujeres indígenas: descolonizando las creencias religiosas. En Y. Espinosa Miñoso, D. Gómez Correal, & K. Ochoa Muñoz (Edits.), *Tejiendo de otro modo: feminismo, epistemología y apuestas descoloniales en Abya Yala* (págs. 143-160). Popayán: Editorial Universidad del Cauca.
- Miñoso, E. (2014). Etnocentrismo y colonialidad en los feminismos latinoamericanos: complicidades y consolidación de las hegemonías feministas en el espacio transnacional. En Y. Espinosa Miñoso, D. Gómez Correal, & K. Ochoa Muñoz (Edits.), *Tejiendo de otro modo: feminismo, epistemología y apuestas descoloniales en Abya Yala* (págs. 309-324). Popayán: Editorial Universidad del Cauca.
- Najmabadi, A. (2005). *Women with Mustaches and Men Without Beards*. University of California Press.
- Quiroga Díaz, N. (2014). Economía del cuidado. Reflexiones para un feminismo decolonial. En Y. Espinosa Miñoso, D. Gómez Correal, & K. Ochoa Muñoz (Edits.), *Tejiendo de otro modo: feminismo, epistemología y apuestas descoloniales en Abya Yala* (págs. 163-180). Popayán: Editorial Universidad del Cauca.

Red de Feminismos Decoloniales. (2014). Descolonizando nuestros feminismos, abriendo la mirada. Presentación de la red de feminismos decoloniales. En Y. Espinosa Miñoso, D. Gómez Correal, & K. Ochoa Muñoz (Edits.), *Tejiendo de otro modo: feminismo, epistemología y apuestas decoloniales en Abya Yala* (págs. 455-464). Popayán: Editorial Universidad del Cauca.

Rosalva Aída Hernández. (s.f.). *Red de Feminismos Decoloniales*. Obtenido de Rosalva Aída Hernández: el conocimiento es para compartirlos : <http://www.rosalvaaidahernandez.com/es/proyectos-colectivos/red-feminismos-descoloniales/>

Spivak, G. C. (1998). ¿Puede hablar el sujeto subalterno? *Tertius*, 3 (6), 175-235.